BARRANQUILLA, COLOMBIA | DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO 90. Nº 30.173 | 40 PÁGINAS | $3.300 | ISSN 0122-6142 | WWW.ELHERALDO.CO

JUDICIALES PÁG. 10-11

El espejo del caso de Gina Paola. *Su presunto feminicida, Deiser Toloza, habría desaparecido a otra mujer, del Carmen de Bolívar, hace 15 años.*



EL HERALDO

7 709990 502725

LOCALES PÁG. 2

Terminar las obras será lo primero para el Cortissoz: Aerocivil

La entidad confirmó a EL HERALDO que la retoma del aeropuerto que sirve a Barranquilla se hará de forma autónoma sin participación de la ANI ● El plan es concluir trabajos pendientes y planificar las nuevas inversiones.

LOCALES PÁG. 6-7



Esta tarde contraerá matrimonio en Galapa. |Foto Jeisson Gutiérrez

Kelly, la sonrisa de la esperanza

La fatalidad tocó la puerta de la barranquillera Kelly Alcalá el año pasado, cuando tras una tranfusión de sangre tuvieron que amputarle sus piernas y sus manos, que se habían necrotizado. Los controles médicos indican que hoy no hay cáncer en su cuerpo. Mientras espera las prótesis que le permitirían volver a caminar, este domingo se casará con Raúl, el hombre con el que comparte su vida hace 15 años.

ECONOMÍA PÁG. 18-19

¿Ecopetrol perdió el norte? Llueven críticas al manejo de la petrolera

El lío por la falla en la refinería de Cartagena y la corta crisis aérea por falta de combustible pusieron otra vez en el tapete los cuestionamientos al gobierno corporativo de la principal empresa del país y sus decisiones.

ENTREVISTA PÁG. 14-15

AGMETH ESCAF
REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEL ATLÁNTICO

"El Pacto Histórico es un bus varado en el desierto, y todo el mundo huele feo".

LOCALES PÁG. 4-5

La ruta para que Atlántico recobre su liderazgo económico

EDITORIAL

A retomar la senda del crecimiento económico en Atlántico

PÁG. 20

Análisis PÁG. 16

LA LEY DEL 'MONTES'

El "despiporre" nacional

Aerocivil define obras a realizar en el aeropuerto Ernesto Cortissoz

La entidad, que asume la operación de la terminal aérea desde este domingo, aseguró que se ha contemplado una inversión de $149 mil millones hasta julio de 2026.

POR **GABIS AMAYA RODRÍGUEZ Y LINDA DONADO RUDAS**
@Elheraldoco

Una nueva era inicia este domingo en el aeropuerto Ernesto Cortissoz. La Aeronáutica Civil asumió la operación de la terminal aérea luego de la finalización anticipada del contrato de concesión con el Grupo Aeroportuario del Caribe, dándole cumplimiento a la decisión adoptada por un tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.

De acuerdo con la entidad, este proceso de retoma se adelanta "de manera autónoma" y sin participación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) o de algún concesionario. En ese sentido, la primera fase se ha enfocado en garantizar la prestación de los servicios aeroportuarios y el funcionamiento de la entidad para el inicio de la operación del aeropuerto.

La segunda etapa, que se inició a partir de este domingo, comprende un seguimiento continuo a la operación aeroportuaria y se llevará a cabo el mantenimiento de varios componentes. Entre ellos se encuentran la pista, plataforma y calle de rodaje del lado aire, así como el lado tierra, base de servicios de extinción de incendios, canales y drenaje, cerramiento perimetral y franjas de seguridad, zonas exteriores, señalización, entre otros.

La Aerocivil mencionó que se trabajará en la finalización de las obras en colaboración con el Ministerio de Transporte y la ANI: "Además, se implementarán soluciones temporales necesarias para evitar cualquier tipo de interrupción en la operación del aeropuerto, como, por ejemplo, una solución temporal para los operadores de carga".

Indicó que, de forma paralela, se pondrá en marcha la etapa de liquidación, la cual involucra un "componente técnico como lo significa la identificación de bienes muebles e inmuebles que no fueron recibidos en ejecución del contrato y que no se encuentran instalados, ni operativos".

Las obras a desarrollar

Desde el próximo año, según la Aerocivil, en la terminal aérea se desarrollarán una serie de obras que se han identificado como de "alto impacto" para el confort del usuario y la mejora de las condiciones de operación y prestación del servicio de transporte aéreo.







Desde ayer se instalaron letreros y piezas visuales con el logo de la Aeronáutica Civil. | Fotos Jeisson Gutiérrez

En ese paquete se incluye la terminación de la sala de recibo de equipaje del muelle nacional, la culminación de la corredora estéril de embarque muelle internacional, la adecuación de la sala de espera muelle internacional y en los baños del terminal de pasajeros, así como intervenciones en las redes hidráulicas y red contra incendios.

También se llevará a cabo el reforzamiento estructural del terminal de pasajeros, el mejoramiento de plataformas, la demarcación de pistas, calles de rodaje, entre otros, la optimización del sistema de control de ayudas visuales y del sistema de iluminación perimetral.

Adicionalmente, se tiene previsto el suministro de equipos electromecánicos como sistema de manejo de equipaje, escaleras eléctricas, ascensor y puertas electromecánicas.

Los recursos a invertir

La Aeronáutica Civil indicó que se prevé una inversión cercana a $149.673 millones. En funcionamiento se utilizarán $26.994 millones que cubrirán servicios públicos y la planta de personal desde el primero de septiembre hasta el 31 de julio de 2026.

En operación, por su parte, se destinaron $50.819 millones para el mismo periodo, mientras que se han destinado $71.860 millones para el mantenimiento hasta el 31 de julio de 2026, así como para la ejecución de obras de alto impacto para el confort del usuario y la mejora de las condiciones de operación y prestación del servicio de transporte aéreo, mencionadas anteriormente.

Por otra parte, la Aerocivil anunció que adelantará mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con el objetivo de definir estrategias para la finalización de otras obras de mayor envergadura.

OPINIONES

Usuarios esperan que se mejore la infraestructura de la terminal aérea

En el aeropuerto Ernesto Cortissoz hubo cambios en letreros, pancartas y piezas visuales. El logo de la Aeronáutica Civil ahora se encuentra presente en distintos espacios de la terminal aérea tras retomar la operación desde este domingo.

En el marco de este proceso, los pasajeros aseguraron a EL HERALDO que la principal expectativa es que haya mejoras en las instalaciones.

El viajero Alexander González aseguró que "el aire acondicionado es deficiente, las instalaciones son incómodas para todos y esperamos que con la llegada de la Aerocivil las cosas mejoren".

Asimismo, el pasajero Jayer Payares manifestó: "Esperemos que sea un cambio positivo para la ciudad, ya que de años para acá hay una constante reestructuración".

El ciudadano Carlos Bañol, quien se movilizaba hasta la ciudad de Medellín, enfatizó que "si el servicio es igual y tiende a mejorar, es algo bienvenido".

Por otro lado, hay visitantes que se sienten conformes con la infraestructura y los servicios que actualmente presta el aeropuerto.

Tal es el caso de la sanandresana Sue Cogollo, quien visita constantemente la ciudad y, hasta el momento, no ha vivido incomodidades.

A su turno, la barranquillera Rosana Acosta, luego de vivir tres años en España, aseguró que encontró "muy distintas" las instalaciones del aeropuerto Ernesto Cortissoz.



El alcalde Alejandro Char durante la inspección a las obras de este centro de salud. Cortesía

En el nuevo Hospital Barranquilla hay 13 frentes de obra activos

El alcalde Char anunció que este espacio estará listo antes de finalizar el año ● Recalcó que ofrecerá atención médica de urgencia durante las 24 horas del día, entre otros servicios.

POR **REDACCIÓN LOCALES**
@elheraldoco

Las obras del nuevo Hospital de Barranquilla avanzan a "pasos agigantados". Así lo reportó el alcalde Alejandro Char tras realizar una visita de inspección.

El mandatario distrital anticipó que el centro de salud estará listo antes del 31 de diciembre y estará equipado con equipos de última tecnología para atender a más de 100.000 usuarios de la capital del Atlántico.

"Ya se ven grandes cambios en esta obra que generará más de 500 empleos y que ampliará la cobertura en salud a todos los barranquilleros con servicios de alta complejidad, atención de urgencias 24 horas, consulta externa de 8 horas, unidad de cuidados intensivos para neonatos, para adultos, 104 habitaciones, salas de parto, consulta odontológica y lo último en tecnología para nuestra gente", dijo Char.

Aseguró, además: "Estamos muy contentos con los trabajos de transformación de este lugar donde nacieron la mayoría de los barranquilleros. Este centro médico se suma a la construcción del hospital San Camilo en La Paz, que también se entregará en diciembre".

Cabe anotar que son 13 frentes de trabajo los que ejecutan este proyecto, que hará parte de la red de salud pública de la ciudad y que impactará de manera directa a los habitantes de los barrios: San Roque, Loma Fresca, Lucero, Chiquinquirá, Barrio Abajo, Barlovento, Barranquillita, 18 de agosto, Don Bosco, Centro, Julio Montes y Rebolo.

El nuevo hospital ofrecerá servicios de urgencia las 24 horas del día, consulta externa e imageno-logía, servicios quirúrgicos, obstétrico y hospitalización. Además, contará con espacio para la to-ma de muestra sanguínea y ginecológica, laboratorio clínico, rayos x, tomografía, mamografía, ecografía, suministro de medicamentos, consulta odontológica y disposición transitoria de cadá-veres.

"Esto es para la salud de Barranquilla, aquí es donde nacieron la mayoría de los barranquilleros. El nuevo Hospital de Barranquilla es una realidad y se entregará este año antes que termine di-ciembre. Barranquilla y su salud a otro nivel", puntualizó Char.


El centro de salud beneficiará a 100 mil usuarios.

Comunidad respalda acción popular para tumbar el peaje Papiros

Un grupo de habitantes de Puerto Colombia presentó un recurso de coadyuvancia a la acción popular que fue presentada por la Procuraduría General de la Nación ante el Tribunal Administrativo de Barranquilla en contra del funcionamiento del peaje Papiros.

El mencionado recurso se presentó previo al reinicio del cobro para las categorías 1 y 2, que se encuentra contemplado para este domingo. Es de anotar que el Ministerio de Transporte habilitó una tarifa diferencial de $1.500 pesos, aunque ha sido rechazada por la comunidad.

En el documento, los ciudadanos -que hacen parte del Comité No Más Peaje Papiros- expusieron su descontento por la vulneración de diversos derechos, así como aportaron una serie de argumentos para instar al tribunal para que adopte "medidas urgentes y efectivas".

En ese sentido, indicaron que el peaje Papiros genera una serie de problemáticas que afectan "gravemente" a los habitantes del municipio porteño, puesto que se pone en vilo su seguridad, el acceso eficiente y oportuno a servicios públicos y el derecho a un desarrollo urbano ordenado y que privilegie la calidad de vida de la comunidad.

"La ubicación de la caseta de peaje y de la báscula del pesaje en inmediaciones del municipio de Puerto Colombia ha resultado en una serie de accidentes de tránsito, muchos de ellos con consecuencias fatales, lo que evidencia una clara amenaza a la seguridad vial. Este riesgo se materializa en la pérdida de vidas humanas y en lesiones permanentes para los usuarios de la vía", enfatizaron.

En el documento de coadyuvancia también se argumentó que la instalación del peaje Papiros ha generado afectaciones a la economía local y el desarrollo social del municipio.

"Puerto Colombia, conocido por su vocación turística, ha visto reducido el flujo de visitantes debido a los costos adicionales que implica el uso de la vía, afectando directamente a los comerciantes y a las familias que dependen del turismo", agregaron los ciudadanos.

MINTRANSPORTE

La tarifa diferencial vigente

De acuerdo con el Ministerio de Transporte, más de 800 personas se han inscrito para acceder a la tarifa diferencial por residir en la zona de influencia del peaje, en el municipio de Puerto Colombia.

"Los peajes están establecidos en nuestra ley. Es una fuente de pago válida y financian las obras. El peaje es para pagar la infraestructura, para entregar una infraestructura que esté en buenas condiciones y permita tener beneficios a la comunidad", aseguró la ministra María Constanza García durante una reciente visita a Barranquilla.


Vehículos transitan por el peaje Papiros, en la Vía al Mar. Cortesía

Los retos y estrategias para impulsar el crecimiento económico en el Atlántico

Líderes gremiales y expertos han expuesto que se debe ampliar el trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado para atender los desafíos en aspectos como energía y formación.



El panel se llevó a cabo en el marco del seminario "Perspectivas económicas", organizado por Anif y Fedesarrollo. Foto de Jeisson Gutiérrez.

POR **CLAUDIA SARMIENTO ROJAS**
@clasar

El bajo crecimiento de la economía en el Atlántico, desde inicios de 2023, ha sido motivo de preocupación para los empresarios y líderes gremiales del departamento, que le han venido apostando a nuevas inversiones para potencializar la recuperación lograda tras la pandemia.

Aunque esta dinámica se ha visto empañada por los bajos números en sectores como la industria, el comercio y la construcción, los inversionistas siguen viendo con buenos ojos esta zona del país y así lo evidenció en días pasados José Ignacio López, presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), durante el seminario "Perspectivas Económicas".

Señaló que una de las fortalezas que han encontrado los inversionistas en el Atlántico corresponde a las "reglas claras del juego" por parte del Gobierno local, lo que genera tranquilidad.

Sin embargo, pese a esta articulación entre las administraciones públicas y el sector privado que destacan los sectores económicos no es suficiente para salir del estancamiento y retomar el rumbo al crecimiento.

En ese sentido, líderes gremiales y de la academia coincidieron en que para lograr ese objetivo se requiere más que inversión extranjera. Esa fue una de las conclusiones que dejó un panel realizado durante esta semana en la capital del Atlántico.

En dicho espacio -que fue moderado por Erika Fontalvo, directora de la casa editorial EL HERALDO- se destacó la importancia de la formalización de la fuerza laboral y de las microempresas, así como la implementación de una hoja de ruta para la eficiencia energética y el cierre de la brecha entre lo que demanda el mercado y lo que ofrece la academia. Otros puntos que se evaluaron corresponden al fortalecimiento de las exportaciones que va de la mano con una mejor conectividad área, marítima, fluvial, y terrestre.

Sumado a estos retos para el Atlántico y Barranquilla, se necesitan, por parte del Gobierno nacional, políticas económicas que favorezcan la inversión y unas tasas de interés que les permitan a las pymes el acceso a créditos para fortalecer sus negocios.

Eficiencia energética

Tal vez una de las cargas más pesadas para el sector económico en el Atlántico es la inflación en el servicio de energía. En ese sentido, Efraín Cepeda, presidente Ejecutivo del Comité Intergremial del Atlántico, explicó que detallando el comportamiento de la diferencia anual en inflación en el servicio de energía en Barranquilla y en las siete capitales de la región Caribe esta se encuentra por encima del promedio nacional.

"Este costo de energía pesa mucho y es un factor determinante para la toma decisiones en donde se van a ubicar ciertas inversiones", dijo el líder gremial.

Expuso que mientras en México la energía tiene un costo de once centavos, en Ecuador es de 10 centavos. "Ahora en Barranquilla el precio promedio para el sector industrial de la energía, según el portal Global Petrol Prices, es de 34 centavos de dólar".

El costo de la energía pesa tanto, sostuvo el líder gremial, que incluso en Barranquilla hay industrias que son más competitivas importando. "Esto, por supuesto, va en detrimento del empleo local", agregó.

Dijo que, actualmente, el costo de la energía para las empresas pesa entre el 8 y 10%, y "esto por supuesto se traslada al consumidor". Otro ejemplo que entregó es a nivel micro, donde "una tienda de barrio, que los márgenes son muy pequeños, al tener un peso tan importante en las tarifas de energía, por supuesto que esto la va a afectar".

Según el presidente del Comité Intergremial, para atraer mayores inversiones en el Atlántico es crucial aumentar la oferta de energía, modernizar la infraestructura eléctrica y establecer una hoja de ruta clara para mejorar la eficiencia energética en la región.

Cepeda recalcó que la conectividad es un pilar fundamental de la competitividad "y aquí tenemos la ventaja que tenemos conectividad aérea, marítima, fluvial y conectividad terrestre".

La formalización

Oriana Álvarez, directora ejecutiva de Fundesarrollo, sostuvo que aunque Barranquilla se ha caracterizado por tener una tasa de desempleo más baja que el promedio nacional, esto contrasta con la escasez de vacantes formales, y que cuando estas existen no se pueden suplir por la falta de personal capacitado.

"Aquí tenemos un desequilibrio muy interesante entre oferta y demanda. Las empresas están requiriendo un capital humano con cierta formación. Nosotros vamos mucho más retrasados a esa formación", dijo.

Además explicó que los salarios en promedio de un profesional en Barranquilla son menores en un 54% frente al mismo profesional en las principales ciudades del país.

OTRA OPINIÓN

La visión desde Fedesarrollo

Luis Fernando Mejía, director ejecutivo de Fedesarrollo, fue enfático al sostener que el departamento ha tenido un comportamiento mucho más dinámico que el promedio nacional en los últimos años.
"Desde el 2006, mientras Colombia crecía en promedio del 3,7 %, en el departamento la economía lo hacía en 4,8 %. Esto en un período de más de 10 años hace una diferencia de 4 puntos porcentuales de diferencia en tamaño relativo a la economía", explicó durante una reciente visita a Barranquilla.
En los últimos años, de acuerdo con Mejía, la participación del Atlántico en el producto interno bruto (PIB) ha aumentado hasta representar el 4,6 % del PIB nacional en el 2023.


Vea el video en nuestra web ELHERALDO.CO

Tatyana Orozco
Ex directora del DNP



"Hay que fortalecer el sector empresarial para atraer más inversión extranjera".

Efraín Cepeda
Pdte. del Comité Intergremial del Atlántico



"Se necesita mejorar la eficiencia energética para atraer más inversiones al Atlántico".

Manuel Fernández
Pdte. de la CCB



"Los inversionistas destacan el trabajo articulado público - privado en el Atlántico".

Iván Luzardo
Dir. Planeación Uninorte



"Desde la universidad le apostamos por mejorar la cualificación con carreras como ciencia de datos".

Oriana Álvarez
Directora Fundesarrollo



"Es necesaria una inversión de calidad que pueda generar más empleos formales".

Lo anterior, sostuvo, genera unos retos "muy grandes" por resolver en temas de informalidad en el mercado laboral.

En ese sentido, la directora de Fundesarrollo resaltó la importancia de lograr tener una política de empleo local y regional que se convierta en una meta, apalancándose en iniciativas que se pueden adoptar desde lo local y que permitirán una articulación público-privada para ir mejorando el mercado laboral de Barranquilla y el departamento.

Desde la academia, el director de Planeación de la Universidad del Norte, Iván Luzardo, señaló que para alcanzar tasas de crecimiento un elemento fundamental es la fuerza laboral: "Nosotros podemos crecer impulsados por mejorar la cualificación de esa fuerza laboral. Entonces ya no tanto por la cantidad de trabajadores, sino porque cada uno de esos trabajadores sea más cualificado".

El experto también agregó que se puede tratar de cerrar esa brecha entre lo que espera el mercado, lo que ofrece la academia, "no solamente por la vía de los programas, como en el caso de ciencias de datos, sino también por actualizar o desarrollar".

Trabajo en equipo

En esa misma línea, Manuel Fernández, presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla, enfatizó en que uno de los retos que se tiene en la ciudad corresponde a la formalización. Es por ello que desde su entidad vienen formalizando a las micros y a las empresas con mayor fragilidad de caer en la informalidad o que tienen dificultades para ser formales.

"Tenemos que darles una receta y un programa para ayudarlos a que sean distintos, nosotros desde la Cámara de Comercio contamos con un programa que llevamos a estas empresas a formalizarse", expuso.

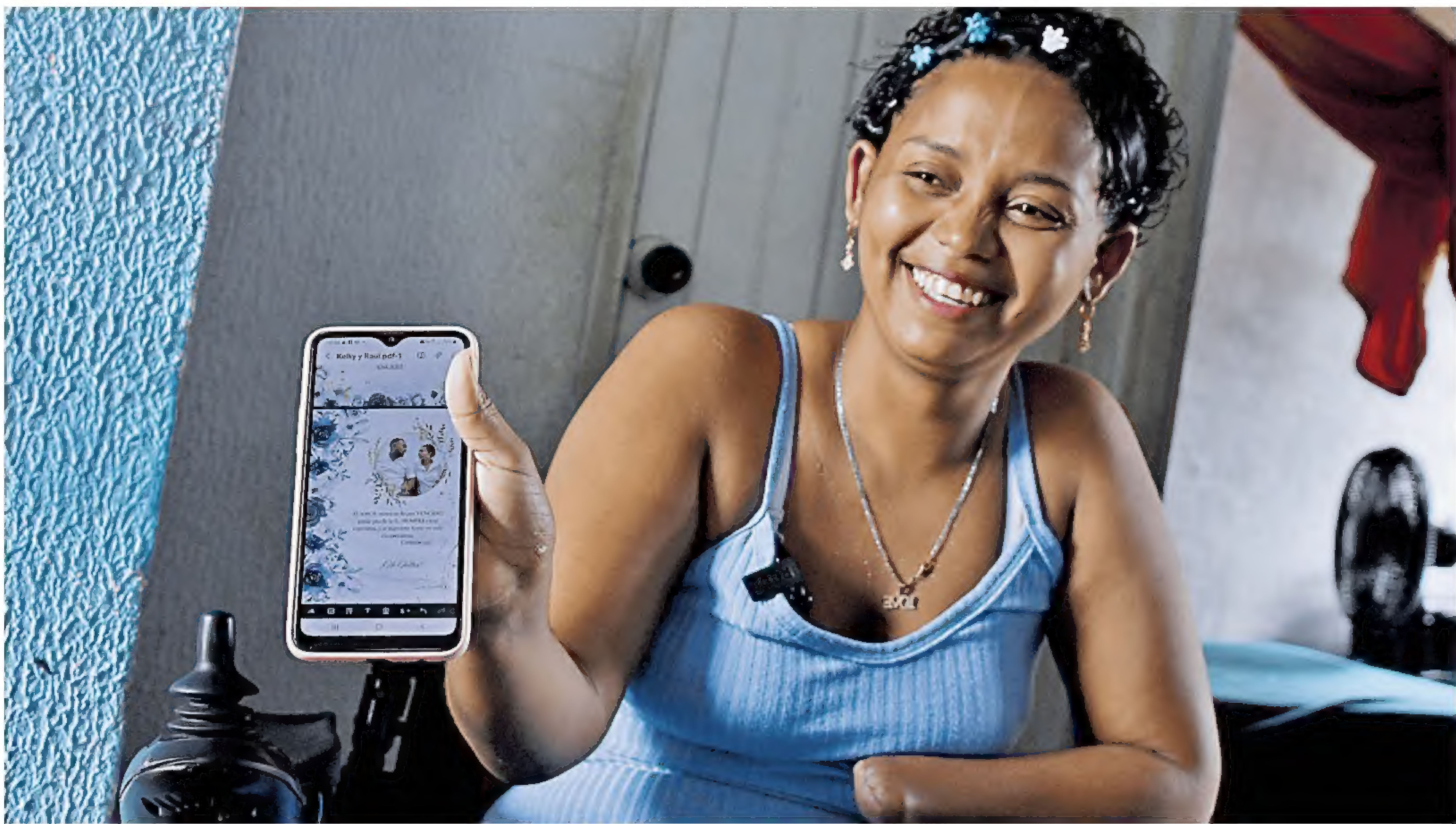
Una palabra clave para el directivo es "articular" y esto lo vienen haciendo en los últimos años desde los clúster: "Es articular a todas las empresas que están asociadas a esa demanda final", como es el caso del clúster de espacios habitables, que tiene una gran demanda en países como República Dominicana.

Nuevas inversiones

Tatyana Orozco, ex directora del DNP y de Prosperidad Social, fue enfática en afirmar que si no se aumenta la productividad con nuevas inversiones que disminuyan los costos de producción no se podrá lograr esa inserción en el mercado internacional que se quiere alcanzar.

Aseguró que, sin duda, los anuncios de reformas como tributarias y laborales impactan negativamente en muchos de los indicadores y los resultados en la industria. Sin embargo, destacó que en la ciudad se viene trabajando desde hace años en la estrategia de atracción de inversiones, focalizadas en sectores como el metalmecánico y agroquímicos.

"Además de estrategias como el bilingüismo, existen oportunidades en el tema de servicios profesionales, existen muchas empresas americanas que están ofreciendo trabajo remoto a los colombianos, pero esto tiene que ir de la mano con la formación", puntualizó.



Kelly enseña la tarjeta virtual que ha compartido con sus familiares y amigos, aunque aseguró que cualquier persona puede acompañarla a su boda. | Foto de Jeisson Gutiérrez

De vencer el cáncer al altar, la historia de resiliencia y fortaleza de Kelly Alcalá

Tras superar la batalla contra un linfoma, la mujer cumplirá su sueño de casarse con Raúl Zamora, a quien considera el amor de su vida ● La ceremonia se cumplirá este domingo.

POR **JOSE FRAGOZO LARA**
@JoseFragozo04

Todo lo que pasa en la vida tiene un propósito. Esa frase ha retumbado en la mente de la barranquillera Kelly Alcalá durante las últimas semanas tras vencer la batalla contra el cáncer en el sistema linfático, aunque en medio de esa ardua lucha le fueron amputadas partes de sus extremidades.

A sus 37 años, esta mujer está a pocas horas de cumplir el sueño de casarse con el amor de su vida. Su historia de amor con Raúl Zamora nació en las calles del populoso barrio Rebolo, donde los dos vivían.

"Me ha ido súper bien con él. Tenemos dos hijos: una niña de 14 años y un niño de 4. Siempre he visto que me quiere, a pesar de las situaciones él ha estado conmigo, demostrándome que me ama", sostuvo la mujer en la víspera de su matrimonio.

Aunque han vivido juntos desde hace más de 15 años, Kelly aseguró que el proceso que han atravesado durante el último año los ha fortalecido como familia: "Siempre tiene que pasar algo para darse cuenta de las cosas y buscar de Dios. Si no fuese por este proceso, no estuviéramos *ad portas* de casarnos".

Una dura prueba

En víspera de su matrimonio, Kelly recordó el camino que ha transitado para encontrar la paz interior tras haber superado esa difícil prueba.

Contó que esta "dura batalla" inició dos años atrás y ha tenido varios cuadros de la inflamación de sus ganglios.

"Fue algo repentino. Me hacían biopsias y todo salía bien, pero se me empezó a bajar la hemoglobina. Por eso me empezaron a hacer transfusiones de sangre", agregó.

La mentalidad positiva ha sido vital para salir adelante en lo que se puede denominar su peor momento, cuando complicaciones tras una transfusión de sangre le llevaron a perder parte de sus piernas y manos. De ese fatídico capítulo ha transcurrido cerca de un año.

"La sangre que me pusieron en la clínica estaba contaminada y mis piernas y brazos se colocaron negros, así que tocó amputarlos. Esa es la versión que tengo de los hechos por parte de mis familiares, porque yo estaba inconsciente y no recuerdo nada. Fue un momento muy fuerte cuando me desperté y quise levantarme y no podía. Ya nosotros habíamos tenido muchas transfusiones y esta era la primera vez que pasaba algo así", contó.

Después de la amputación, de acuerdo con el reporte del cuerpo médico, en su cuerpo no se pudo detectar la presencia del cáncer: "A mí me hicieron unas pruebas de médula ósea para revisar el tema de la hemoglobina, pero todo salió negativo".

En la actualidad, indicó con ahínco, se siente sana. Y aunque los médicos le han pedido que se someta a quimioterapia para atacar cualquier reducto de la enfermedad, decidió no hacerlo puesto que le han hecho exámenes especializados y no se han reportado anomalías.

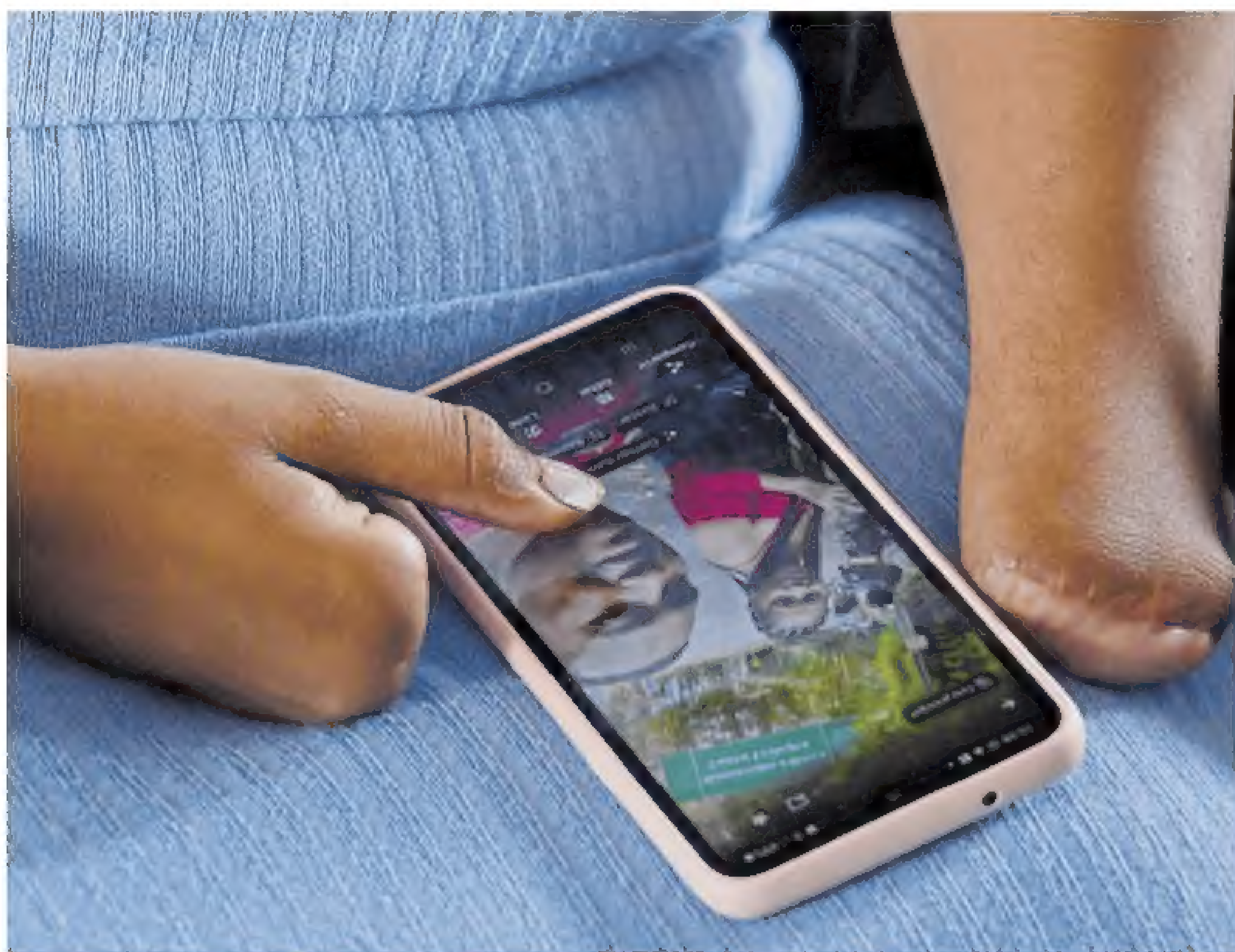
"Últimamente he pensado mucho en que desde que me diagnosticaron hace un año atravesé todo un proceso que ahora veo por qué sucedió, entonces todo han sido bendiciones por parte de Dios para mi vida", aseguró.

Su fe en Dios ha sido el motor que le ha llevado hacia dónde está hoy: alistando los preparativos para su boda y viviendo cada día con alegría y agradecimiento por todas las bendiciones que tiene.

"Para Dios nada es imposible. Mi familia y mi esposo oraron mucho por mí, para que me salvara porque ni mi hígado ni mi riñón estaban funcionando, así que fue un milagro que no muriera; esto ayudó a que mi esposo se acercara a Dios también", dijo.

No ocultó que ha sido un cambio difícil, pero sigue optimista de que su situación mejorará con el transcurrir del tiempo: "Yo soy una mujer trabajadora, me dedicaba con mi papá a cuestiones de madera y mercancía. Ahora me rebusco comercializando uno que otro producto y haciendo rifas. Uno se cansa de estar sentado en una silla de ruedas, por lo que tengo que estar activa para no aburrirme y no deprimirme".

Trato de seguir adelante porque aprendí a ser una mujer guerrera que lucha para tener la vida que siempre quiso y por sacar la mejor versión de mi familia con mi futuro esposo".



Kelly lleva varios años de relación con Raúl y este domingo recibirán la bendición de Dios durante una ceremonia en Galapa.

LA BODA

Un nuevo paso para la vida de Kelly

La ceremonia de boda de Kelly Alcalá se celebrará este domingo en una iglesia ubicada en el municipio de Galapa. Si bien hay una invitación formal que ha entregado a sus seres más queridos y familiares, la boda estará abierta para cualquiera que quiera ir a expresar su cariño y buenos deseos a la pareja. Kelly ha resguardado, durante varias semanas, los anillos que sellarán su amor y esta nueva etapa de su vida.

Un futuro mejor

El anhelo de volver a vivir aquellas cosas que disfrutaba antes de este "suceso desafortunado" que la llevó a estar en una silla de ruedas desde hace un año es una de las motivaciones que tiene Kelly Alcalá actualmente. Muy pronto esto podrá convertirse en una realidad con la llegada de una prótesis que ya se encuentra en camino.

"Estoy ansiosa de volver a caminar, porque de verdad uno se cansa en una silla de ruedas aunque parezca mentira. Ahora mismo estoy a la espera de una prótesis que me va a donar Daniela Álvarez, a la cual conocí en un evento y le pude comentar mi caso. Ella fue muy atenta y prometió ayudarme. Inclusive, ya hizo que vinieran a tomarme las medidas de las prótesis y estoy esperando que se complete el proceso. Mientras tanto, estoy fortaleciendo mis articulaciones y los muñones que me quedaron porque es importante que agarren figura para la prótesis", contó.

Relató las posibilidades que tendría con las prótesis para poder viajar nuevamente con su futuro esposo, uno de los planes favoritos desde que empezó la relación y que no ha podido realizar desde hace más de un año cuando comenzó su odisea.

"Si bien siento que con las prótesis podría hacer mucho, yo me considero una mujer guerrera que puede hacer de todo. En estos momentos no solo estoy preparando la boda con mi esposo, sino que también la luna de miel, quiero irme de viaje porque es una de las cosas que hacía cuando tenía piernas y que nos quedaba fácil con la moto de mi esposo", sostuvo.

A lo que agregó: "Hemos viajado bastante por el Atlántico, pero nos gusta mucho Santa Marta y el Magdalena. Creo que este puede ser el destino para la celebración de la boda, ya he intentado viajar algunas veces en moto así como estoy y no ha pasado nada hasta ahora, pero habría que analizarlo bien porque implica muchos riesgos, espero poder hacerlo".

Los complejos no van con Kelly. Por eso la barranquillera espera seguir viviendo los próximos años de su vida con total libertad y fortaleciendo su carácter ante las adversidades.

"Yo tengo que seguir adelante, de verdad ha sido difícil con tantas dificultades que tengo, pero no puedo estancarme y quedarme donde estoy. Mis hijos y mi familia, que son mi soporte, esperan que luche por mí misma y no puedo decepcionarlos, así que no hay tiempo de deprimirme. Igualmente tengo que ser sincera, ya lo peor lo he pasado, tuve que mudarme de mi hogar natal, en el barrio Rebolo, hacia acá en Malambo porque la gente me trataba de forma muy despectiva y no eran muy solidarios, así que era un mal ambiente para sobrellevar todo y tomé la decisión de mudarme, acá nos ha ido muy bien y espero poder seguir superándome cada día más", dijo.

Cada día que pasa y cada nuevo amanecer es un regalo para Kelly, porque para quien ama la vida hasta las cosas más pequeñas son una maravilla. Por esta razón, el mensaje de la barranquillera para todos aquellos que escuchen su historia es "nunca renegar de la vida, hay que disfrutar todo al máximo, todo es más lindo sí seguimos hacia adelante ante las adversidades y nos encontramos con la parte buena de la vida".



Vea el video en nuestra web ELHERALDO.CO

EL HERALDO
DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024


Jhoan Hans Vides Jiménez.

Matan a alias Moto Mía en El Ancla, de Puerto Colombia

Como Jhoan Hans Vides Jiménez fue identificada la más reciente víctima fatal de un atentado a bala registrado en la noche del viernes 30 de agosto a la altura del barrio El Ancla, ubicado en el municipio de Puerto Colombia, Atlántico.

El hombre de 35 años, y también conocido bajo el alias de Moto Mía, de acuerdo con los reportes preliminares, se movilizaba en su motocicleta a eso de las 8:00 de la noche por el sector mencionado cuando fue sorprendido por dos sujetos desconocidos que lo esperaban en la zona.

Estos aprovecharon que su objetivo frenó la marcha para impactarlo con sus armas de fuego en repetidas oportunidades. Vides Jiménez no tuvo mucho tiempo de reacción y terminó perdiendo la vida en el lugar de los hechos, al lado de su vehículo.

Por su parte, moradores del sector no lograron identificar la ruta que tomaron los agresores luego de lograr su cometido.

Agentes de la Policía Metropolitana de Barranquilla llegaron hasta el sitio referenciado y, acordonando la zona, dieron inicio a las respectivas investigaciones del caso.

Ataque a hermanos en trocha de Baranoa: un muerto y un herido

Las autoridades implementaron un plan candado y activaron la red de apoyo para capturar a los responsables del atentado ● Aún no se revelan las hipótesis de este caso.

POR **REDACCIÓN JUDICIAL**
X @elheraldoco

En la tarde del viernes, un ataque a bala en una trocha conocida como 'los Manguitos', en Baranoa, Atlántico, dejó como saldo un muerto y un herido.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 6:10 de la tarde, cuando Alfonso Acosta Consuegra, de 49 años, y su hermano, Sergio Mario Rada Acosta, se encontraban compartiendo un sancocho y verificando una siembra de yuca en el lugar.

Según el testimonio de Sergio, él y su hermano fueron sorprendidos por cuatro sujetos armados que, sin mediar palabra, abrieron fuego contra ellos.

Alfonso Acosta Consuegra recibió un impacto de bala en la cabeza, lo que le causó la muerte poco después de ser trasladado al hospital de Baranoa.

Por su parte, Sergio Mario resultó herido con disparos en el cuello, el hombro, el antebrazo y la cadera.

Las autoridades locales, en conjunto con la Policía, desplegaron un plan candado en la jurisdicción con el fin de capturar a los responsables del homicidio.

Hasta el cierre de esta edición no eran de conocimiento las identidades de los agresores, ni los posibles motivos del ataque.



Sergio Mario Rada Acosta y su hermano Alfonso Acosta Consuegra estaban disfrutando tiempo en familia antes de los hechos. | Cortesía.

Caso aislado

Hacia las 10:10 de la noche de ese mismo viernes se presentó otro atentado que acabó con la vida de Charly Agámez Cano, de 35 años, quien laboraba en una tienda del barrio San Roque, de Barranquilla.

Según la información suministrada, la víctima, que era conocida entre sus allegados como 'Gordo Charli', se encontraba vigilando el establecimiento comercial cuando fue blanco de varios impactos de bala perpetrados por un sujeto que se desplazaba a pie.

Este medio de comunicación pudo conocer que 'Gordo Charli' habría sido contratado hace aproximadamente 20 días. No tenía anotaciones judiciales en el Sistema Penal Oral Acusatorio, SPOA, ni amenazas de muerte.

No se descarta que los hechos se relacionen con extorsión.

Millonario robo en Boston: esperaban a la víctima

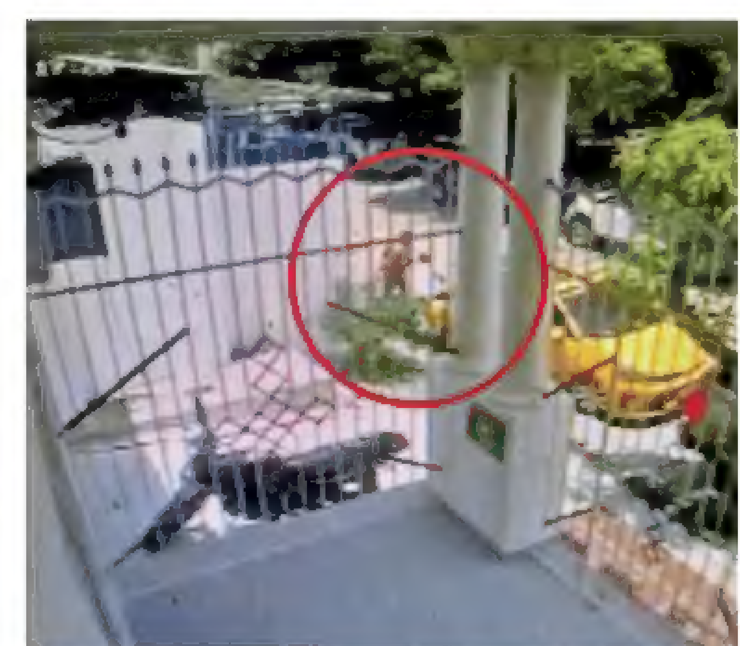
Uniformados de la Policía Metropolitana de Barranquilla adelantan arduas jornadas de búsqueda para dar con la ubicación de los presuntos responsables de un millonario robo que se efectuó en la tarde del viernes 30 de agosto, en inmediaciones del barrio Boston, localidad Norte Centro Histórico de la capital del Atlántico.

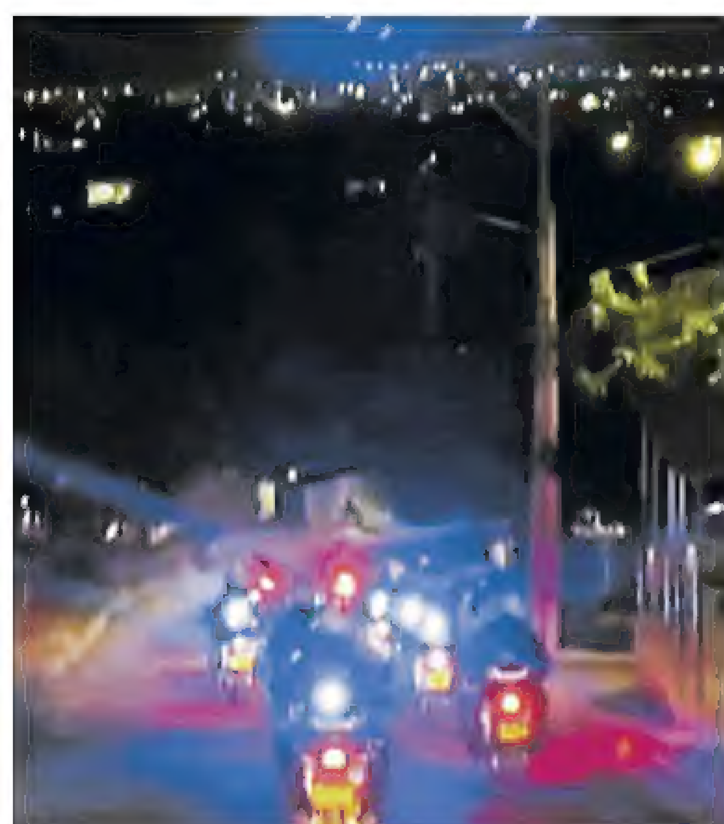
La víctima en esta ocasión, según los reportes de las mismas autoridades, fue un hombre de 74 años de edad llamado Remberto Cabrera Ospino.

Al parecer, la persona se transportaba por la calle 58 con carrera 44, a eso de las 12:50 de la tarde, cuando fue abordado por cuatro hombres armados que al parecer lo esperaban en el sitio.

Los delincuentes le quitaron una suma cercana a los 400 millones de pesos en efectivo, cifra que Remberto habría retirado recientemente en una entidad bancaria ubicada, de forma puntual, en la calle 75 con carrera 53.

Su idea era llegar con el monto hasta una empresa de metalmecánica que estaba a pocos metros de donde se presentó finalmente el asalto; sin embargo, eso claramente no fue posible.


Ladrones quitando el dinero.


Policía realizando el "operativo relámpago" en Las Gardenias.

Con "operativos relámpagos" se "acorrala" a la delincuencia

El pasado viernes por la noche se llevó a cabo el primer "operativo relámpago" en dos conjuntos priorizados de Las Gardenias con el propósito de hacerle frente a la inseguridad y "acorralar" a los delincuentes que se refugian en este sector.

Miembros del Grupo Élite Contra el Crimen y del Grupo de Operaciones Especiales, acompañados de las unidades de vigilancia, ingresaron sorpresivamente a las torres residenciales y revisaron áreas comunes y se hicieron registros voluntarios en apartamentos.

Durante la intervención focalizada, se identificaron personas y se hallaron varias dosis de estupefacientes. Además, 20 personas fueron trasladadas por protección, según informó la Policía Metropolitana de Barranquilla.

"Estos operativos de control se realizarán todos los días a cualquier hora. La intención es que la delincuencia en este sector se sienta acorralada", sentenció la Mebar.

Recordemos que hace menos de cinco días, más exactamente el pasado miércoles 28 de agosto, se presentó un doble homicidio en este complejo habitacional Las Gardenias, que encendió las alarmas de las autoridades.

En dichos hechos perdieron la vida Malbori Caro Royer, de 55 años, y Jorge David Correa Pacheco, de 22, luego de que fuesen víctimas de un atentado a bala cuando se dedicaban a vigilar la zona de ingreso al conjunto.

Tras la ráfaga de disparos, el atacante corrió con su cómplice con rumbo desconocido. Ambos son buscados por la Policía.

¡VIVIR EN PAZ Y ARMONÍA TAMBIÉN ES SU DERECHO!

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ACOMPAÑA, CON DIFERENTES ACCIONES Y ESTRATEGIAS, A LOS CIUDADANOS Y COMUNIDADES EN LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE SUS DD. HH. Y LIBERTADES.

En su rol de promover, divulgar, proteger y defender el ejercicio de los Derechos Humanos, DD. HH., de los colombianos y las colombianas en los diferentes territorios del país y en el exterior, la Defensoría del Pueblo socializó la rendición de cuentas de esta gestión, que revela un preocupante panorama en temas como: reclutamiento de menores de edad, aumento de los migrantes que cruzan el Tapón del Darién, persistencia de la violencia de género, presencia de grupos al margen de la ley y confinamiento en algunas regiones del país por causa del conflicto armado. En este sentido, el monitoreo del Sistema de Alertas Tempranas, SAT*, arrojó un aumento de la presencia de grupos al margen de la ley. Por ejemplo, las disidencias de las Farc pasaron de estar en 124 municipios en 2019 a 299 municipios en 2024. El hoy exdefensor del Pueblo Carlos Camargo Asís, en compañía de sus delegados, aseguró durante la rendición que, desde la Defensoría se continuarán realizando estrategias que permitan garantizar los derechos de los ciudadanos. En los últimos 4 años, la entidad ha reforzado su presencia, convirtiéndose en líder institucional frente a las respuesta humanitaria y de DD. HH. en los territorios del país.





La Defensoría del Pueblo trabaja para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos y comunidades.

#NosUnenTusDerechos

POBLACIÓN MIGRANTE, DESPLAZADA Y COMUNIDADES CONFINADAS

ASÍ ESTÁ EL PANORAMA

520.085 migrantes cruzaron por el Darién en 2023. 117 % + en comparación con 2022 (248.284 personas).

261.975 migrantes han cruzado el Darién en 2024, con corte al 31 de julio.

12.802 colombianos la han cruzado a julio de 2024. 54 % + (mismo periodo de 2023.

88.526 familias estuvieron confinadas en los últimos cuatro años.

724 riesgos de confinamiento y desplazamiento en los últimos cuatro años.

631 eventos de desplazamiento entre 2020 y el 22 de agosto de 2024.

543 eventos de confinamiento desde 2020 hasta el 22 de agosto de 2024.

DEFENSORÍA, ¡PRESENTE!

9.792 personas migrantes y refugiadas con acompañamiento, atención y asesoría.

144 visitas de monitoreo en zonas de frontera, territorios de tránsito y acogida en el país.

17 Casas de los Derechos en la vereda Granizal, Bello, y Necoclí (Antioquia); Altos de Cazuca en Soacha (Cundinamarca); Soledad (Atlántico); Puerto Santander (Norte de Santander); Aguablanca, Cali (Valle del Cauca); Buenavista, Cereté y Tierralta (Córdoba); Santa Cruz de Mompox (Bolívar), San Marcos y San Onofre (Sucre); Pácora (Caldas); Ciénaga (Magdalena); Apia (Risaralda); San Diego (Cesar) y Puerto Tejada (Cauca).





RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES

ESTA ES LA REALIDAD

176 casos de reclutamiento en Colombia con corte agosto de 2024. 47 % corresponde a niños y niñas indígenas.

73 % de los casos reportados en 2024 fueron en Cauca.

Departamentos afectados en 2024:

- Cauca
- Arauca
- Nariño
- Putumayo
- Norte de Santander

Departamentos focalizados en 2023:

- Cauca
- Norte de Santander
- Nariño
- Putumayo

ACCIONES GARANTES

Activación del botón 'Registro de casos', en el que en 2023 se reportaron 188 casos con una variación del 200 % con respecto a 2022.

9.700 personas entre comunidad educativa e instituciones gubernamentales, han participado en los espacios de formación en DD. HH.

13 informes defensoriales emitidos que alertan sobre los riesgos a la garantía de derechos de esta población.



MUJERES Y POBLACIÓN OSIGD-LGBTI

UNA RADIOGRAFÍA

31.945 casos de violencia basada en género atendió la Defensoría entre 2020-2024.

143 familias de mujeres víctimas y 469 mujeres sobrevivientes acompañas por la entidades.

228 % aumentaron los feminicidios en 2023, en relación con 2022.

8.719 casos de violencias contra mujeres y por prejuicio, y a personas OSIGD-LGBTI atendidas en 2023. 92,36 % + en relación a 2022.

46,7 % de los feminicidios ocurrieron al interior de la familia en 2023.

ESTRATEGIAS DEFENSORIALES

6.811 deportistas y equipos técnicos de 35 regionales impactados con la campaña 'Sensibilización de Violencias basadas en género en el ámbito deportivo'.

88 expertas en las Duplas de Género (dos profesionales especializadas en apoyo psicosocial).

2.412 atenciones de violencia por prejuicio en los últimos años.

Implementación en 2023 de la APP 'Contigo' para el registro de casos de violencias basadas en género y por prejuicio desde cualquier lugar del país.



ALERTAS TEMPRANAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El monitoreo del Sistema de Alertas Tempranas*, SAT, alertó el incremento de la la presencia de grupos al margen de la ley:

- **Autodefensas Gaitanistas de Colombia:** pasó de 213 municipios en 2019 a 392 en 2024.
- **ELN:** pasó de 149 municipios en 2019 a 232 en 2024.
- **Disidencias de las Farc:** 124 municipios en 2019 - 299 municipios en 2024.
- **Grupos del Crimen Organizado:** 114 municipios en 2019 - 184 municipios en 2024.

320 alertas emitidas entre 2017 a julio de 2024. La mayoría advirtieron sobre el riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes.

39 por riesgo de violación a DD. HH. en 2023. 7 boletines de monitoreo del SAT en 2023 en relación con los ceses al fuego.

La deuda pendiente de la expareja de Gina Paola Rivera en el Carmen de Bolívar

Mientras que Deiser Toloza Epalza es investigado como principal sospechoso por la muerte de Gina, ahora también estaría relacionado con la desaparición de otra mujer hace 15 años ● EL HERALDO viajó hasta ese lugar para conocer la historia.

POR **JOSE MIGUEL PALMA R.**
@josepalmajunior

La conmoción que ha generado el caso de Gina Paola Rivera Toloza, mujer que fue encontrada sin vida y sepultada en el patio de una vivienda ubicada en el municipio de Soledad, se extendió hasta el departamento de Bolívar, donde una familia asegura que la expareja de esta mujer, llamado Deiser Toloza Epalza, también estaría involucrado en la desaparición de Janeth Judith González Sánchez, en lo que apunta ser un crimen que ocurrió hace al menos 15 años.

Mientras cercanos y amigos de Gina Paola se encuentran desesperados a las afueras del Instituto de Medicina Legal por las demoras en la entrega del cuerpo, la familia González Sánchez intenta vivir con la zozobra de ni siquiera saber dónde se encuentra el cadáver de su ser querido. Ambas reacciones son provocadas, al parecer, por la violencia incontenible de un hombre que intenta evadir a la justicia enterrando su pasado.

EL HERALDO viajó hasta el municipio del Carmen de Bolívar, en Bolívar, para conocer más de cerca la historia de la mujer de esta tierra Janeth Judith González y las razones de nunca haberse hecho oficial su desaparición ante la Fiscalía desde aquel marzo de 2009.

Larga desaparición

Hay que reseñar que Gina Paola Rivera recién cumplía los 16 años cuando Deiser Toloza ya tenía un hijo con Janeth Judith González.

La carmera, para aquel tiempo, se encontraba a la espera del segundo retoño de Deiser, cuando sus familiares nunca más volvieron a saber de ella.

Verónica Astrid González Sánchez, hermana de Janeth, recuerda que el amor entre su hermana y Deiser surgió lejos de su tierra natal.

Janeth, aparentemente, se vio obligada a encontrar nuevas formas de trabajo para garantizar el sustento y un futuro mejor para sus retoños, por lo cual optó por mudarse a Barranquilla.

Saliendo de su Carmen de Bolívar, llegó al barrio soledeño de San Vicente en el año 2004, donde uno de sus nueve hermanos –era la tercera de cuatro varones y tres mujeres– le brindó posada mientras colaboraba con las labores diarias en una vivienda, cercana al domicilio en el que vivía Deiser, quien no demoró mucho en enamorarse de ella.

"Nosotros nunca lo conocimos como Deiser Toloza, sino como 'Chichi'. Ella se fue a trabajar a Barranquilla y allá iniciaron la relación (duraron cuatro años). Pero él la maltrataba mucho, así le contaba Janeth a una de sus hijas (de otro matrimonio). Por eso, se vino para Cartagena. Cuando ya se estaba asentando, había conseguido trabajo, él la vino a buscar y se fueron nuevamente para Soledad", reveló Verónica.

La allegada expuso que los motivos que utilizaba este hombre para convencer a Janeth eran relacionados con Didier, el niño de la relación, quien para ese entonces tenía solo tres años de edad. Actualmente se cree que está prestando el servicio militar y no tiene ningún tipo de contacto con la familia de su madre, algo que le ordenaba aparentemente Deiser desde que estuvo pequeño. "Quédate conmigo, mira que el niño sufre y llora mucho", era uno de los mensajes que usaba el hoy señalado de feminicidio por las autoridades para persuadir a Janeth.

Luego de otro momento de esos llenos de discusiones, la hoy desaparecida volvió a marcharse de la casa en la que vivía junto con Deiser, eso fue en marzo de 2009. Sin embargo, en esta ocasión intentó refugiarse en un sector conocido como las 'Tres Viñas', mismo al que llegó un amigo de Deiser en una motocicleta para buscarla. Le dijo que su pareja la había mandado a recoger.

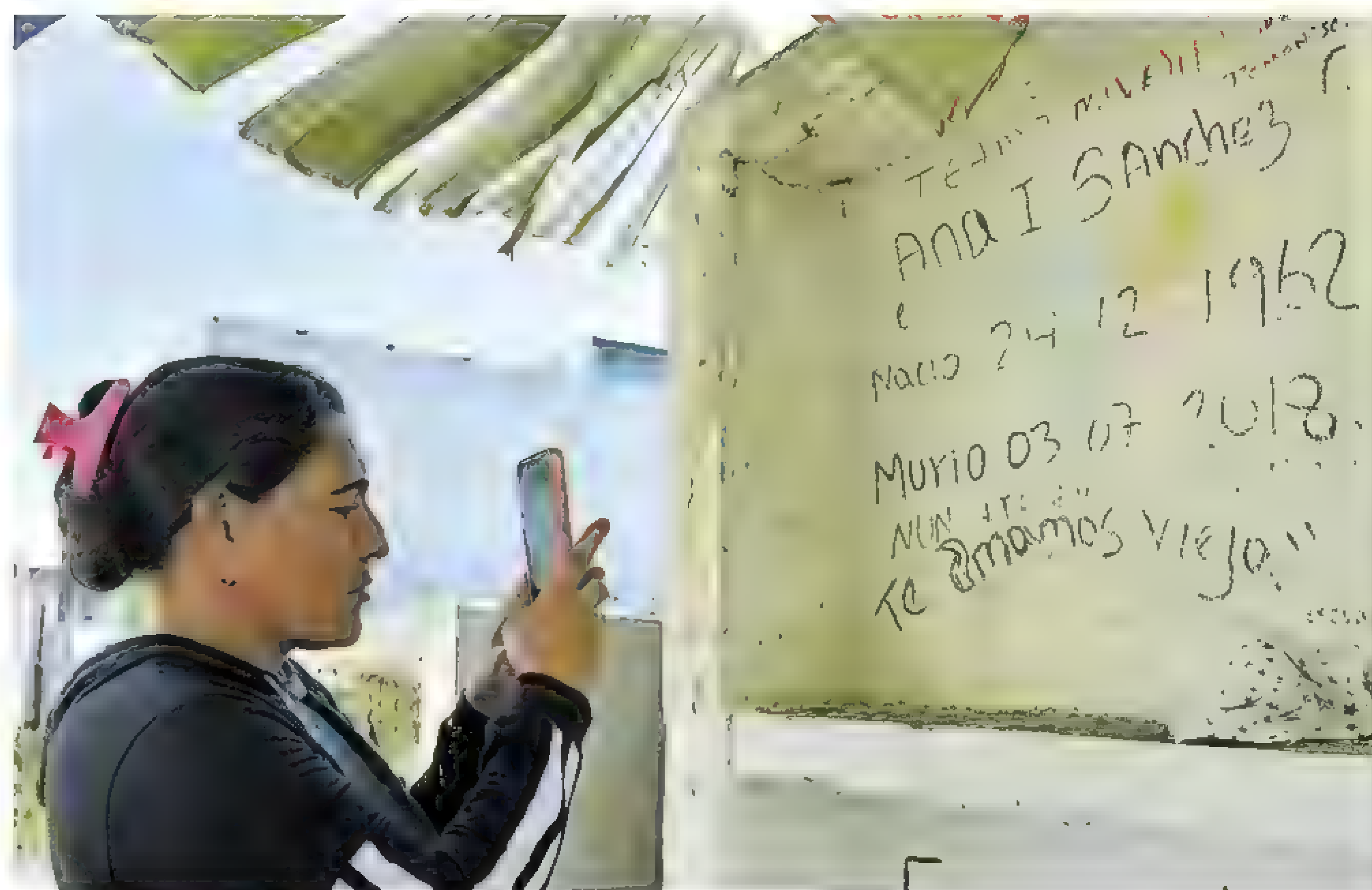
"Un mototaxista la fue a buscar y le dijo que no le iba a pasar nada. Ella le insistió en que tenía miedo, que no quería ir, pero de allí nunca supimos más de mi hermana", expresó Verónica.

Las infaltables visitas para ver a sus hijos se extinguieron, también las llamadas para saber cómo se encontraban todos en el pueblo. "Ella estaba perdida y nosotros no teníamos ni idea de dónde estaba. Un día llamé a su teléfono y pregunté por ella y me dijeron que no la conocían. Volví a marcar y el teléfono ya estaba apagado", mencionó.

"Mi mamá intentó poner la denuncia, pero en ese entonces Deiser no le quiso dar sus datos,



Verónica Astrid González mostrando una foto de su hermana Janeth Judith González. | Fotos Johnny Olivares

Verónica González contó que muchas personas en el Carmen de Bolívar han visto cómo el espíritu de Janeth llega hasta la tumba de su madre para ponerle flores.

el número de cédula, ni su nombre completo. No se pudo hacer nada. No había más pruebas. No hablábamos mucho con él y siempre que íbamos a Barranquilla no estaba", acotó ya un poco más compungida.

La sorpresa para la familia González Sánchez aconteció el pasado 18 agosto, ante la repercusión del hallazgo del cadáver de Gina Paola Rivera, cuando se dieron cuenta de que el presunto responsable del feminicidio era Deiser Toloza Epalza, el mismo 'Chichi', quizás la última persona que vio con vida a Janeth Judith.

"Vi la noticia y me puse a llorar. Le dije a mi esposo que ese era el mismo que había matado a mi hermana. Así como le pasó a Gina también le pudo pasar a Janeth. Yo no lo perdono, los hijos de Janeth y yo les pedimos justicia a las autoridades. Que hagan algo por nosotros, así sea encontrar el cuerpo para uno descansar. No sabemos ni dónde la tienen metida, todos estamos en vilo", explicó Verónica.

"Mi hermana era gordita, muy bonita. Una belleza de persona. Nunca olvidaré cómo era con nosotros. Muy querida, siempre estuvo pendiente", agregó.

Otra voz

A lo lejos de donde hablaba Verónica Astrid González Sánchez, justo en la vivienda en la que creció Janeth Judith, se encontraba su hermano Jimmy Alberto González Sánchez. Solo observaba, no pronunciaba una palabra y le solicitó al vecino apagar el equipo de sonido para poder escuchar el relato de su hermana.

Ante la solicitud de hablar con él se negó rotundamente –por lo menos en tres ocasiones–, sin embargo su gran miedo era sentir que lo estaban grabando. Por lo tanto, accedió a charlar si solo era con audio.

"Mi hermana era un ser especial, buena gente, amable con sus hijos, responsable y trabajadora. Con ese señor se le fue complicando la vida, nos comentaba que venía sufriendo. Yo la recuerdo como una mujer ejemplar que siempre estuvo a favor de nosotros", pronunció.

"Nunca supe más de ella, mamá era la que presionaba. Como no había la seguridad de que fuese esa persona (Deiser) la que le causó el daño, todo se tranquilizó. En ese entonces se dijo que no tenía antecedentes, yo lo conocí como un alguien común. El corazón de madre es increíble, ella fue la que siempre decía que algo no le cuadraba", sumó.

Sobre lo que piensa del presunto asesino de su hermana se conformó diciendo que "lo importante es que se arrepienta para que diga donde está". "Queremos tener la certeza de por qué murió, que se sepa la verdad. Solo Dios puede juzgarlo".

Una lucha eterna

En el Carmen de Bolívar hubo una mujer que siempre luchó por dar con el paradero de Janeth González Sánchez, esa era su madre, Ana Sánchez Quintero, quien en el año 2018 perdió a vida a causa de un infarto junto con otras varias enfermedades que padecía, debido al estrés que le trajo no saber si su hija seguía con vida.

Sus hijos llegan a la misma conclusión, que pese a que ellos extrañaban y anhelaban verla de nuevo, era su progenitora la que verdaderamente intentaba mover cielo y tierra para encontrarla.

"Mi mamá se enfermó, lloraba, la veía por todos lados, escuchaba los carros pitando y salía a la calle pensando que era ella. Falleció por tanto sufrimiento", apuntó su hija.

"Tenía la esperanza de que estuviera viva, solía quemarle velas a la virgen. Estaba toda desesperada porque llegaba mucha gente diciendo que la habían visto. Todo esto le generó un impacto", añadió frente al lugar en el que fue sepultada.

Finalmente, Verónica relató que muchos moradores del pueblo han observado cómo el espíritu de Janeth llega hasta ese punto del cementerio municipal para traerle flores a su madre, "quien falleció en depresión con el sueño de volver a verla".

¿Cómo sigue el caso?

Todavía hay muchas dudas en el aire por cuáles serán los siguientes movimientos de las autoridades en estos casos de Gina Paola Rivera Toloza y Janeth Judith González Sánchez. Lo que sí pudo corroborar este medio de comunicación es que, hasta el momento, ambos casos se vienen tratando de manera separada. En otras palabras, aún no han sido relacionados entre sí.

En esa línea, agentes de la Policía Judicial aguardan por el informe que entregará Medicina Legal sobre el cuerpo encontrado de Gina Paola. Algo que podría determinar si ambos casos tienen relación.

De la misma manera, hay avances en la comunicación del ente acusador con los familiares de Janeth Judith, quienes en los próximos días estarían llegando a la capital del Atlántico para oficializar su denuncia. "Hubo algunos contactos telefónicos, pero no hemos encontrado los recursos económicos para viajar aún", llegaron a mencionar los allegados.

EL HERALDO confirmó que se prepara una investigación exhaustiva para verificar si Deiser Toloza Epalza podría estar involucrado en otras desapariciones de mujeres en el departamento del Atlántico. De ser cierto, y recopilando el suficiente material probatorio, se radicaría una orden de captura en su contra.


Verónica González
Hermana de Janeth Judith

"Mi mamá se enfermó, lloraba, la veía por todos lados, falleció por tanto sufrimiento".


Jimmy González
Hermano de Janeth Judith

"Lo importante es que se arrepienta para que diga donde está. Solo Dios puede juzgarlo".



Deiser Toloza Epalza alcanzó a tener un hijo con Janeth Judith González y estaban a la espera de otro.


Vea el video en nuestra web ELHERALDO.CO



El alcalde Luis Camilo Pérez Conde se posesionó ante la notaria municipal; lo avaló la agrupación política En Marcha.

La ambición por el poder político que enfrenta a padre e hijo en Sucre

En el proceso declararon, a favor del joven alcalde, las que fueron compañeras sentimentales de su padre y hasta una sobrina de este, es decir, prima del ahora mandatario.

POR **MARÍA V. BUSTAMANTE**
@elheraldoco

En política es común que los contradictores instauren demandas de nulidad electoral, pero que estas provengan de un padre hacia su hijo no es tan usual, y eso es precisamente lo que ocurrió en el municipio de San Antonio de Palmito, una de las poblaciones con un 90 % de asentamiento indígena Zenú en el departamento de Sucre.

Luis Camilo Pérez Conde le ganó la contienda en las urnas, en octubre de 2023, a su padre, Alcides José Pérez Barrios -que ya fue mandatario en un período en este municipio- y eso hizo que la ira que los separa desde 2018 se incrementara y se iniciara una pelea, por interpuesta persona, en los estrados judiciales, pues las que había tenido en campaña para que su muchacho declinara de las aspiraciones no le dieron resultados.

En San Antonio de Palmito sus habitantes aseguran que quien estuvo detrás de la demanda de nulidad electoral en contra de Luis Camilo Pérez Conde es su padre, pero se valió de Jorge Luis Montiel Osorio, un joven que, entre otros oficios, se dedica, principalmente, al mototaxismo, para que este la presentara, y lo que es peor, para que lo acreditaran a él como testigo.

La demanda, que ya fue fallada a favor del joven alcalde por parte de la Sala Segunda de Decisión del Tribunal Administrativo de Sucre, con ponencia del magistrado César Enrique Gómez Cárdenas, y ratificada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, no prosperó porque no fue probada la inhabilidad.

La historia de esta litis que se da en territorio sucreño es llamativa, y única, pues de momento no hay antecedentes conocidos de un enfrentamiento electoral entre padre e hijo, y posteriormente en estrados judiciales.

Además descubre cómo el ser humano sacrifica en las disputas de poder, inclusive, los sentimientos más nobles de solidaridad y protección de padres e hijos.

La trama de este caso se centra en las confrontaciones de las versiones del padre del ahora alcalde y de una de sus supuestas compañeras sentimentales para inhabilitar al alcalde de Palmito.

Los hechos

Según el demandante, Luis Camilo Pérez Conde estaba inhabilitado para aspirar porque su papá, Alcides José Pérez Barrios, convive, desde mayo de 2019, con Lizeth Urzola Aznate, y esta, para la época de los hechos electorales (en los que él se inscribió e hizo campaña) y desde finales de 2021, estaba como jefe de control interno de gestión de la ESE de S. A. de Palmito.

Agrega que en el cargo desempeñado por Urzola Aznate ejercía autoridad administrativa, por lo cual se configura la causal de inhabilidad contenida en el "numeral 4, artículo 95 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000, para aspirar al cargo de alcalde. Indica, además, que el alcalde electo tenía un vínculo de afinidad en primer grado con Lizeth Urzola Aznate.

¿Conviven o no?

El alcalde Luis Camilo Pérez Conde respondió la demanda de nulidad de su elección, presentada en diciembre de 2023 y admitida en enero de 2024, a través de su apoderado judicial, Rafael Moreno Cuello, quien

argumentó ante los magistrados, entre otras cosas, que no era cierto que el señor Alcides José Pérez Barrios conviviera en unión libre, desde mayo de 2019, con la señora Lizeth Urzola Aznate, como se afirmaba en la declaración juramentada ante la Notaría Tercera de Montería. Contrario a ello, indicó que en la Escritura Pública No. 2850 de 19 de diciembre de 2022, de la Notaría Tercera de Sincelejo, el señor Alcides Pérez manifestó tener sociedad conyugal vigente, lo que desdibujó la supuesta unión marital de hecho con Lizeth Urzola. Además, esta última declaró bajo la gravedad del juramento, el 22 de julio de 2022, no tener sociedad conyugal o de hecho vigente en el Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas.

El abogado Moreno Cuello enfatizó en que, aunque era verídico que la señora Urzola Aznate se desempeñaba como jefe de Control Interno de Gestión de la E.S.E. Centro de Salud San Antonio de Palmito, era discutible que fuera la compañera permanente de Alcides José Pérez Barrios, con lo cual era inaplicable la causal de inhabilidad para ser alcalde.

Y como prueba reina en el proceso del electo alcalde, su defensor se valió de la negación de la unión marital que había hecho Alcides Pérez para con Lizeth Urzola Aznate en el proceso de revocatoria de su inscripción, para aspirar a la alcaldía en el período 2024-2027, ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Moreno aseguró al Tribunal que, "en oposición a cualquier ventaja que pudiera significarle al hoy alcalde electo el hecho de tener algún vínculo de afinidad con la jefe de Control Interno de Gestión de la ESE municipal, lo que estaba claro era el deterioro de las relaciones existentes entre padre e hijo, quienes eran opositores políticos en la contienda electoral del año 2023".

Y también aclaró que ella no tenía potestad de mando, capacidad decisoria, ni manejo de presupuesto como ordenadora del gasto.

El demandante insistió, sin embargo, en que la unión marital de hecho entre Alcides José Pérez Barrios y Lizeth Urzola Aznate estaba más que acreditada no solo con la declaración juramentada de 30 de junio de 2021, sino con los testimonios de ellos mismos, en los que reconocieron su relación y convivencia desde 2019.

Ministerio público

La Procuraduría 164 Judicial II para asuntos administrativos ante el Tribunal Administrativo de Sucre solicitó que no se decretara la nulidad de la elección porque no estaba probado "el elemento objetivo de la causal de inhabilidad".

Y añadió que, si bien estaba probada la relación de consanguinidad entre Alcides Pérez y Luis Camilo Pérez (padre e hijo) y acreditado que Alcides Pérez tenía una relación con la señora Lizeth Urzola Aznate, como compañera permanente, lo que se traducía en un parentesco por afinidad con Luis Camilo Pérez, frente al elemento objetivo de la causal de inhabilidad invocada, relacionado con el ejercicio de autoridad administrativa, el desempeño del empleo de jefe de Control Interno de Gestión no implica facultades para celebrar contratos o convenios; ni tiene atribuida la ordenación de gastos con cargo a fondos de la ESE; así como tampoco tiene competencia para gestionar situaciones administrativas relacionadas con el personal del ente público o respecto de terceras personas; y ni siquiera tiene facultades disciplinarias sancionatorias, en concreto, no ejerce autoridad administrativa en dicha entidad pública.

Testimonios clave

El Tribunal, a la hora de dirimir el asunto, tuvo en cuenta las versiones de María Beatriz Barrios Pérez, sobrina de Alcides, y de Elizabeth Vega Lozano, expareja de Alcides, quienes aseguran desconocer por completo la existencia de la relación entre Alcides y Lizeth, o, al menos, la publicidad de la misma, porque este convivió de manera permanente con Marta Lucas hasta 2020, y le resta credibilidad a la relación con la que pretenden inhabilitar al alcalde electo de San Antonio de Palmito.

"... los dichos de los señores Alcides Pérez y Liseth Urzola, al ser contrastados con los demás elementos de juicio traídos al proceso, encuentran serias contradicciones que le restan certeza a la existencia de la unión marital, y que a juicio de la Sala le restan confiabilidad y por ende eficacia probatoria. En tal sentido, las declaraciones no son coincidentes en la existencia de una relación afectiva entre los señores Alcides Pérez y Lizeth Urzola, pues mientras los únicos que la reconocen son los directamente involucrados, para el resto de las personas este vínculo es inexistente. Lo anterior, impide reconocer como un hecho de notoriedad pública y demostrado, con fundamento en esta evidencia".

El Tribunal remarcó que "no existe certeza [de] que entre los señores Lizeth Urzola Aznate y Alcides Pérez Barrios existiera una correspondencia amorosa de manera permanente, de comunidad de vida singular y notoriedad pública, durante la temporalidad prevista en la norma inhabilitante (año inmediatamente anterior a la elección - 29 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023)".

Y precisó que los testimonios recaudados en el proceso evidencian la existencia de relaciones sentimentales, concomitantes con al menos dos mujeres más, en los años previos al 2019 y durante 2020, 2021 y 2022.

El Tribunal consideró, finalmente, que si bien pudo existir una relación sentimental entre Lizet Urzola y Alcides Pérez Barrios, que aunque no fuera notoria, "de ella no se puede predicar a juicio de la Sala en los términos referidos una unión marital de hecho, que es de donde, se reitera, surge la condición de compañeros permanentes en razón de la familia que por vínculos naturales se constituye".

El alcalde sigue gobernando, al tiempo que se enfrenta a su padre, que no solo se declara su más cercano enemigo, sino también su principal opositor político en el Concejo Municipal por haberse ganado la curul al quedar segundo en votación.

EN UN MISMO DÍA

Revocatoria y detención



En su período como alcalde del municipio de San Antonio de Palmito, que fue antecedido por tres períodos como concejal, Alcides José Pérez Barrios tuvo que afrontar un proceso de revocatoria de mandato que fue a su favor y también una detención. Fue el 9 de julio de 2017 cuando en las urnas logró seguir en el mandato constitucional porque la revocatoria en su contra no prosperó. Mientras celebraba este triunfo las autoridades le hicieron efectiva en el municipio una orden de captura por un proceso que le adelantaban por los delitos de peculado por apropiación, falsedad en documento público y contrato sin el lleno de los requisitos legales.



Síganos en @elheraldoco

> *No se entiende cómo una persona que desconociera tal unión pueda conseguir alguna ventaja de la situación".*



En el segundo piso de la sede la Alcaldía de San Antonio de Palmito funciona el despacho del mandatario y el Concejo Municipal.

El congresista reconoció que aún existe fuego amigo en el Gobierno. Lamentó las críticas que ha recibido.

AGMETH ESCAF
REPRESENTANTE DEL PACTO HISTÓRICO

"Petro ha perdido **el tiempo en cosas** que no tienen valor"

POR **LUIS RODRÍGUEZ SOTO**
@elheraldoco

Agmeth Escaf hizo catarsis. Soltó la lengua. Destapó sus cartas. El representante del Pacto Histórico dio su balance del actual gobierno de Gustavo Petro, lamentando el supuesto ausentismo del jefe de Estado, la falta de ejecución de algunos ministros y la lucha de egos que, según él, existe en la colectividad progresista.

¿Cómo analiza la gestión del presidente Gustavo Petro? ¿Cree que ha fallado en algo?

Yo creo que sí. El reconocer que se equivocó con este tema de la Unidad del Riesgo, que lo dijo el día de la instalación, me parece lógico y coherente. Era imposible seguir tapando el sol con una piedra. Asumir alguna responsabilidad, porque siempre el líder de un equipo será el que tiene que asumir la responsabilidad. Pero, ¿dónde están las correcciones? Hay posibles Olmedos en el Gobierno. O sea, esto va a ser solamente la punta del iceberg. ¿Dónde están las correcciones? Ser presidente no debe ser una tarea fácil. No lo es. No lo debe ser. Los costos políticos deben ser elevados. Pero yo creo que él es el primero que tiene que reconocer que ha perdido el tiempo en otras cosas que no tienen valor. Y dos, que no puede dejar a su equipo solo. Que un ministro tarde dos meses en hablar con el presidente, eso está mal. Tú con tu equipo tienes que estar mucho más conectado. Eso le ha costado.


El representante Agmeth Escaf durante una entrevista en EL HERALDO. | Fotos Orlando Amador y archivo

¿En qué cosas se ha enfocado el presidente?

Vámonos al tema de que Colombia necesita ser más visto por el mundo. Sí, claro que sí. Y que viaja, viaja por todas partes del mundo. Sí, pero hay excesos. Y excesos. El presidente pasa tres días de la semana por fuera del Palacio. Sí, que va a entregar unas tierras en no sé dónde. Eso es un día entero. Un día entero en donde, en esa semana, su ministro necesita hablar con él. Sobre todo en un gobierno en el que todo tiene que pasar por el presidente. Es que esa es otra cosa. Y los ministros poco tienen autonomía para tomar decisiones. ¿Ya? Entonces, desde mi punto de vista, porque yo soy un hombre que estoy en mi trabajo 24-7. Ahora, yo no soy el presidente, pero sí sé administrar mucho mejor el tiempo. Eso sí le reclamo. Lo veo más en la calle que en el Palacio. Y pagar las deudas es importante. Y dar la cara. Pero la ejecución y la vigilancia de que tu gente esté haciendo bien las cosas es contigo ahí. Nada engorda más al caballo que el ojo del amo. Y tienes ministros. ¿Qué pasa? Dos meses pidiendo una cita personal con el presidente. ¿Y en esos dos meses qué pasó? ¿Qué dudas se despejaron? ¿Qué soluciones se dieron? Y luego te acuerdas de lo más bueno: es que usted no sirve para nada.

¿Qué piensa del equipo ministerial del Gobierno?

Mucho tilín, tilín y nada de paleta. Creo que se demoran mucho en la cacería de brujas. Muchos tienen miedo, son audaces como el presidente lo pide, y otros están ganándose un sueldo y más nada.

¿Cuáles son los funcionarios que más crítica?

Por ejemplo, te digo, la ministra de Ciencias, eso ya es vergonzoso que todavía el presidente la siga sosteniendo ahí. Lo del Ministerio del Deporte, tuvimos a esta ministra en debate estos días, cargando responsabilidades que vienen de las dos ministras anteriores. El ministro de Salud es el más ejecutor y el más proactivo. Además, sosteniendo unos decretos porque no hay reforma, entonces le cuesta el triple, pero el man la suda desde las cinco de la mañana en su oficina. El ministro de Vivienda todavía está en el empalme del Fondo Adaptación, así que el ministerio todavía está cerrado. Y así podemos ir pasando, por ejemplo, la ministra de Transporte ahora está con esta coyuntura en donde le está cayendo todo el mundo, vamos a ver la solución.

> *Álex y Verano no van a pelear con el presidente, eso es como un dicho que dice por ahí, nadie pelea con el dueño del bolígrafo"*

MinCultura...

Resulta que la parálisis que tuvimos con mi maestra Patricia Ariza y con el maestro Zorro, Juan Correa la superó. Salió, llegó siendo un gran ministro, ¿por qué? Porque además conoce muy bien el sector, no tiene resistencia, fíjate, porque ese es el otro problema, hay resistencias mentales en estas ideologías que ya vienen curtidas de mucho mugre, él no, y ahí está sacando su ministerio divinamente, 700 mil millones de recortes, pero avanzó.

¿Qué piensa de Ricardo Bonilla?

El ministro Bonilla no se manda solo, lo manda el presidente, así que eso es lo mismo que nada.

¿Y el ministro de Comercio?
Este señor (Luis Carlos) Reyes, muy técnico, lo traté desde su primer día de nombramiento, muy, muy técnico, pasó por la Dian, ahí está el resultado con el tema tributario, y ahora en comercio porque llegan a montar un nuevo esquema, y eso no tiene nada de malo, pero eso es poco a poco, no podemos vivir el síndrome switch, que yo apago la luz en la noche, y en la mañana cuando presiono el mismo botón ya el mundo cambió.

¿Cómo ha visto a la vicepresidenta?
Sola, a Francia la han dejado sola, solo la han usado para temas mediáticos.

¿Por qué lo dice?
Estuvieron distanciados un buen tiempo, hace poco es que está como engranándose, sobre todo después de que la Corte echó para atrás el Ministerio de la Igualdad, entonces pues sí, salgo a defenderla, pero ya después de que yo fui el que la mandé para el carajo. Todos somos fusibles.

¿Qué piensa de la figura de Laura Sarabia en el Gobierno?
Pues ya que dejen de criticarla. Ella tiene el poder. Es así. Y es la mano derecha y la conciencia del presidente. ¿Qué? Vamos a taparlo con un dedo. Ella controla el gabinete, controla la agenda del presidente, toma decisiones de la mano del presidente, pero toma las decisiones.

¿Cuáles son los problemas actuales?
El problema es que aquí es la osmosis, aquí nos enteramos por Twitter o por osmosis de las cosas, ¿si me entiendes? Entonces no es la forma en la que nos deben preparar para el siguiente proyecto.

¿A quién ve con fuerza para ser el candidato del presidente?
Hoy yo solamente veo a Guillermo Alfonso Jaramillo y el canciller Murillo, que ya tiene también un recorrido, una experiencia, los demás se están adelgazando.

¿Se ha ido desinflando María José Pizarro?
Sí, ya se lo dije el otro día, se te está adelgazando lo tuyo.

El tema de las tarifas de energías está sobreanalizado, pero no hay acciones concretas para darle una solución a la región, ¿usted cómo lo ve?
Con base en ese tema yo sigo ya con mucho escepticismo frente al tema porque es que esto es mucho bla bla bla y cero acciones. El análisis ya debe terminar, esto es una cosa que se conjuga en los costos reales de esta transformación o de esta solución, que suman 9 billones de pesos. ¿Dónde están los 9 billones de pesos? Porque en este caso al Estado le tocaría asumir esta carga tributaria. Es una gran decepción al respecto, porque también diría uno, caramba, esto tendría que haber sido una bandera desde el día 8 de agosto al día siguiente que el presidente se posesionó, pero se le delegó a unas personas, en este caso primero la ministra Irene, que no tenían la capacidad ni el conocimiento para esto. Reclamo aquí mismo también que considero yo que quien tenía que ser el ministro de Minas y Energías desde ese primer momento tenía que ser un costeño que los tuviera bien puestos para enfrentar esta crisis.

Vámonos al tema de la valorización...
El presidente sale y dice es que ahí hay una cantidad de gente de inversionistas de Miami.... porque ya se metieron el paquito de que Barranquilla es Miami. ¿Cuáles son los inversionistas gringos que están invirtiendo aquí en los terrenos nuestros en la vía al mar? ¿Cuáles son? Si habrá uno, dos o tres, será mucho. Son tierras improductivas y que si cualquiera quiere construirse un ranchito con una piscina, ya tú vas a compararlo con una mansión en Miami. Hombre, no, tiene huevo, ¿qué te pasa? Esa gente campesina que tiene su tierrita y que porque sale y vende agua de panela o limonada en la playa de viernes, sábado y domingo para un sustento, tú le vas a pasar una valorización de 2 billones de pesos. ¿Eso qué es? ¿Cómo le vas a meter una valorización a Piojó si no hemos resuelto el problema? ¿Cómo le vas a venir a partir la economía a través de una vía que además le faltan 61 kilómetros de vía todavía?¡Ah! La ministra llegó y no estaba la evaluación hecha estratificada, le tocó correr ahorita a hacerla, pero nosotros sí teníamos toda la data ¿O sea no la estás queriendo meter porque sí?

> *Me duele que yo he tenido unos niveles de responsabilidad mucho más altos, pero mi departamento no tiene gobierno”*

¿Cree que por esa sensatez, y al mismo tiempo crítica, usted ha sido cuestionado por sus copartidarios?
Me han dicho manguito, remanguito, manguito de chancleta, opositor, que soy del Centro Democrático. Las mentes obtusas se quedan en ese discurso. Uno de los problemas que tenemos en nuestro sector es que es muy mesiánico e irrespetuoso. Porque de tanto estar luchando por un proyecto, se volvieron caníbales. Esto es un bus varado en el desierto. Y todo el mundo huele feo. Se quedó sin gasolina y todos metidos ahí. Y todos oliéndonos.

¿Cuál es el problema en el Pacto Atlántico?
Hay un proyecto que en el Atlántico tiene una curul. Pero todo el mundo se cree mejor que el representante. Todo el mundo se cree con mayor derecho a obtener la dignidad. Yo llegué a representar a todo el sector que no lo ha logrado. Y ahí está la curul. Antes no existía.

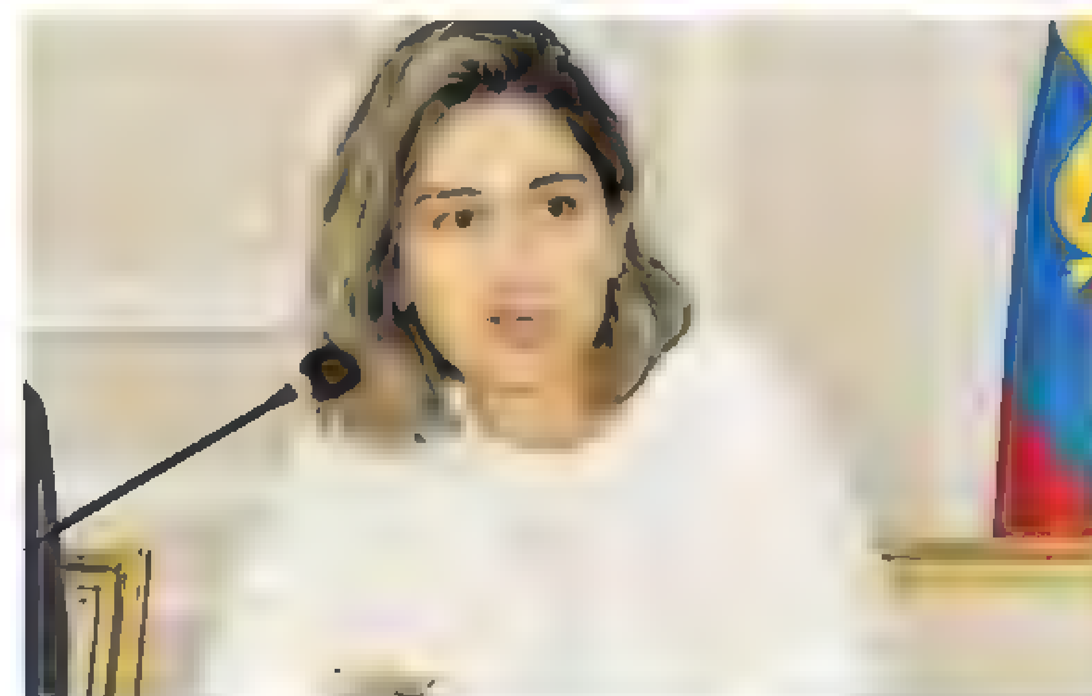
¿Sigue el fuego amigo en el Gobierno?
El fuego amigo se ha debilitado, pero no se ha apagado. Yo creo que ese fuego amigo se está proyectando para el 2026 para reiniciar o recargar el mismo esquema de combate político. Invisibilizándonos a nosotros, pues simplemente estamos calentándoles las sillas a otros compañeros que se supone que merecen más el espacio nuestro o que hacen las defensas al presidente como a él le gusta. Yo estoy diciendo porque aquí realmente la diversidad no existe. En este proyecto eso es mentira, que la diversidad importa. Somos una bancada que no nos ponemos de acuerdo ni para comprar 10 empanadas.

¿La situación es tan hostil?
Una vez, en una reunión a toda la bancada, Carlos Ramón González dijo: ustedes sabrán que aquí venimos mucha gente de 30, 20 años, en las luchas. Cuando él terminó de hablar, hablaron otros compañeros. Le dije: voy a retomar, pedir la palabra. Voy a iniciar por donde usted inició, Carlos Ramón. Según eso entonces nosotros no valemos nada. Eso fue cuando le dije a todo el mundo y al ministro Velasco. Para todos ustedes nosotros somos paracaidistas. Para todos ustedes nosotros somos bobos útiles. Congresistas sin rostro. Pero porque así está diseñado esto.

¿Qué le dijo?
No, ninguno de los dos me contestó un carajo porque a los dos les dije su poco de vaina. Ninguno de los dos me contestó absolutamente nada. Ahí está el resultado. ¿En qué terminaron los dos? Entonces, el presidente mismo incitó esto. El presidente en su primer consejo de ministros a los ocho días de haberse posesionado le dijo a los ministros que a los congresistas del Pacto Histórico ni los recibieran con un tinto. Así lo dijo y así se ha hecho efectivo. Y claro, su primera corte de ministros cumplió la orden a cabalidad. Y después lo que hizo fue que nos degradó. La cacería de brujas constante es lo que se ve ahí.







El representante aseguró que el presidente Gustavo Petro toma decisiones clave junto a Laura Sarabia, directora del Dapre. Además valoró la gestión de Guillermo Jaramillo, ministro de Salud.

Ecopetrol: ¿adiós a la joya de la corona?

La renuncia de Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta a la junta directiva de Ecopetrol es un golpe muy duro para la empresa más importante del país. Pero más que su salida, lo grave son los motivos de la renuncia. Ambos sostienen que la decisión del Gobierno nacional -por voluntad expresa de Petro- de reversar la compra de la participación de Ecopetrol en Crownrock, podría causar graves detrimentos económicos a la compañía. La adquisición pretendía aumentar los activos de *fracking* de la empresa, en asocio con Oxy en Estados Unidos. En su carta de renuncia, Echavarría y Zuleta sostienen que la compra por parte de Ecopetrol -que ya había sido aprobada por la junta directiva en pleno- era fundamental para "proteger el futuro de Ecopetrol y el de más de 250.000 mil accionistas". Todo ello se fue al traste. ¿Qué pasó con el gobierno corporativo de la empresa más grande del país? ¿La voluntad de una sola persona -el presidente de la República- que vela por los intereses no solo de la compañía, sino de todos sus accionistas, puede oponerse a las decisiones de la junta directiva, expresada por todos sus miembros? Es decir, en Ecopetrol se hace lo que dice Petro y punto. ¿Para qué los estudios técnicos, financieros y ambientales, por ejemplo, que indicaban que era un excelente negocio invertir en *fracking* en Estados Unidos? ¡En Estados Unidos, no en Colombia, donde seguramente lo van a prohibir.

El "despiporre" nacional

El optimismo del presidente Petro contrasta con varios indicadores, que muestran el deterioro en frentes fundamentales, como la economía y las relaciones internacionales.

POR **ÓSCAR MONTES**
@leydelmontes

Análisis



En 1966, poco después de tomar posesión como presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo se refirió a la situación del país. Sostuvo en esa oportunidad que Colombia se estaba "descuadernando" por cuenta de la difícil situación económica y -sobre todo- por el deterioro del orden público, que se había visto gravemente alterado por el surgimiento y consolidación de varios grupos guerrilleros. Desde entonces el país se ha venido "descuadernando".

Durante los dos años de Gustavo Petro en la Presidencia, dicha situación no ha cambiado. Todo lo contrario: se ha agravado. Para ponerlo en sus propios términos, podríamos decir que en manos de Petro Colombia se está "despiporrando" con prisa y sin pausa. Es decir, el país se está "descuadernando", como diría Lleras, pero peor.

Aunque el enorme ejército de bodegueros contratados por el Gobierno nacional y pagados con nuestros impuestos hace grandes esfuerzos para lavarle la cara a toda decisión de Petro, lo cierto es que cada anuncio que hace es peor que el anterior. Pero ocurre que quienes, desde los medios de comunicación o desde la orilla de la oposición, hacen ver los yerros del gobierno de inmediato son graduados por los "bodegueros oficiales" como "fascistas de extrema derecha", término acuñado por el propio Petro para referirse a quienes no comparten sus propuestas.

Esta semana, por ejemplo, la gran conmoción nacional la causó -con razón- la renuncia de dos integrantes de la junta directiva de Ecopetrol, la empresa más grande del país. La salida de Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta, miembros independientes de la junta directiva de la compañía, evidenció el manejo arbitrario que pretende darle Petro a la empresa más importante del país.

Para no dejar dudas de que los números no son el fuerte del Gobierno, el director de Planeación Nacional, Alexander López, sostuvo -sin ruborizarse- que en estos dos años de gobierno de Petro los ingresos de la Nación -por turismo- ya superaron a los que el país recibe por exportación de hidrocarburos. No obstante, las cifras demuestran -sin ningún tipo de dudas- todo lo contrario.

Pero en lo político y las relaciones internacionales el despiporre es tanto o más delicado que en lo económico. Petro sigue siendo manso y complaciente con el dictador Maduro. De parte suya no hay un solo reproche para el sátrapa que desde Miraflores, en Caracas, ordena detenciones, ataques sistemáticos y violación de los derechos humanos de sus opositores. Pero Petro no solo no condena los abusos de Maduro, sino que los justifica, como acaba de suceder durante la posesión de la nueva defensora del Pueblo, Iris Marín, en Nuquí, Chocó. "Los mismos que hoy hipócritamente hablan de Venezuela y de dictaduras allá, multiplicado por tres, lo hicieron en Colombia hace tres años. Hipócritas -afirmó Petro exaltado- que ven dictadores afuera, pero no ven su propia dictadura, su podredumbre".

El despiporre regional es igualmente grave y preocupante. En la región Caribe, por ejemplo, proyectos estratégicos como las obras del Canal del Dique, aprobadas en el anterior gobierno, que están llamadas a ser la redención del sur del Atlántico y de la bahía de Cartagena, terminaron archivados en Bogotá, por cuenta de la desidia del Gobierno nacional y de la complacencia y genuflexión de gobernantes y dirigentes políticos de la región Caribe.

¿Qué tan grande y grave es el despiporre nacional?

El turismo superó al carbón y el petróleo: cuento chimbo

En una entrevista concedida al noticiero CM&, el director de Planeación Nacional, Alexander López, afirmó -sin que le temblara la voz- que "hoy el sector turismo ya superó los ingresos que producen las energías no renovables, como el carbón y el petróleo". Falso de toda falsedad. Punto. Cuando se trata de cifras y de matemáticas, como ocurre con el director de Planeación, el despiporre es más evidente. Las exportaciones de carbón y petróleo representan hoy por hoy el 7 por ciento del producto interno bruto (PIB), mientras que el turismo apenas alcanza un 2 por ciento. Que Petro -jefe directo de López- considere que el carbón es más dañino para la humanidad que el fentanilo no puede tomarse de excusa para mentir y manipular cifras de manera irresponsable. Otras cifras sobre ese asunto son demoledoras: durante el primer trimestre del 2024, las exportaciones de turismo llegaron a 2.536 millones de dólares, mientras que por cuenta de la exportación de carbón y petróleo ingresaron al país 5.300 millones de dólares. Solo en junio pasado, las exportaciones de carbón y petróleo superaron los 11.143 millones de dólares. Esos cuentos chimbos de los funcionarios del Gobierno demuestran el nivel del despiporre nacional.

Maduro es dictador, aunque Petro lo niegue

Cada día que pasa sin que Petro condene la dictadura de Maduro es un día más que quedan en evidencia sus estrechos lazos con el sátrapa que gobierna desde Miraflores. ¿Qué los une tanto, como para que Petro prefiera llamar dictador a Iván Duque y no a su amigo venezolano? Maduro es un dictador, aunque Petro se resista a llamarlo como tal. El robo descarado de las elecciones del 28 de julio pasado es tan solo una muestra de la tiranía impuesta por el chavismo en Venezuela. A Petro se le olvida, en su odio visceral a su antecesor y su ya inocultable afecto por Maduro, que el "dictador" Duque, siendo presidente, reconoció su triunfo y le brindó plenas garantías para que llegara a la Casa de Nariño. Ese mismo "dictador" lo derrotó cuatro años atrás con una diferencia de más de 2.000.000 de votos. Los miembros de la Fuerza Pública que durante el llamado "estallido social" atacaron a los manifestantes, entre ellos algunos de la "primera línea", están siendo procesados y juzgados, como corresponde en una democracia. En las dictaduras, como la de Maduro, esos crímenes quedan impunes. Petro no solo justifica la actuación criminal de Maduro, sino que miente con descaro al referirse al comportamiento de Duque. Ese comportamiento cómplice de Petro con Maduro es tan preocupante, como peligroso.

Álvaro Leyva, ¿el "canciller alterno" de Petro?

La visita "a título personal" del excanciller Álvaro Leyva a Maduro en Miraflores y su encuentro con altos funcionarios de la dictadura en Caracas, entre ellos Delcy Rodríguez, ahora al frente de Pdvsa, es otro capítulo del despiporre nacional. ¿A qué fue Leyva a Caracas? ¿Quién lo mandó y con qué misión? Es evidente que -aunque lo nieguen- Leyva no fue a Caracas a "título personal". ¿Está Leyva cumpliendo funciones de "canciller alterno" entre Petro y Maduro? Por esa razón, el canciller en propiedad, Luis Gilberto Murillo, se atrevió a decir que el Gobierno de Colombia veía "con buenos ojos" la gestión "a título personal" de Leyva? Las funciones diplomáticas no pueden ser ejercidas por particulares, aunque los presidentes de turno y sus amigos así lo quieran. Una función diplomática viene acompañada de responsabilidades políticas, mucho más cuando se trata de entenderse con dictadores. Que Petro y Leyva lo tengan muy presente.

Juez envía a reclusión militar a Olmedo, Sneyder y El Pastuso

El juez 35 de control de garantías de Bogotá, Cidulfo Hernández, acogió los argumentos de la Fiscalía Novena Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.

POR **REDACCIÓN PAÍS**
X @elheraldoco

El juez 35 de control de garantías de Bogotá, Cidulfo Hernández, dictó este sábado medida de aseguramiento en una reclusión militar y de policía, por motivos de seguridad, a los exfuncionarios Olmedo López, ex director de la Ungrd; y Sneyder Pinilla, ex subdirector de la Ungrd; y al contratista Luis Eduardo López, conocido como El Pastuso, por el escándalo de corrupción en la Unidad de Gestión del Riesgo.

La decisión resaltó que la Fiscalía Novena Delegada ante la Corte Suprema de Justicia acreditó la participación de los exfuncionarios y el contratista en un entramado de corrupción que direccionó la contratación en la Ungrd para cubrir obras de mitigación de emergencias y suministro de agua potable para las comunidades indígenas de La Guajira.

Por lo anterior, los señalados fueron imputados por los delitos de concierto para delinquir agravado, interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación agravado, falsedad en documento privado y falsedad ideológica en documento público. Cargos que no fueron aceptados en su momento.

"Entre marzo de 2023 y febrero de 2024 desde la Ungrd se entregó información privilegiada a algunos contratistas, inscribieron empresas al registro de proveedores de manera apresurada para cumplir requisitos, se acordó el pago de dádivas de hasta el 14% del valor de los procesos contractuales comprometidos, y falsificaron documentos para legalizar contratos y desembolsos. Estas y otras anomalías fueron detectadas en 21 órdenes de contratación que ascendían a $228.884 millones", indicó la Fiscalía.

Los exfuncionarios, al parecer, orientaron seis órdenes de contratación para que fueran adjudicadas a las empresas de 'El Pastuso'. Los contratos involucrados contemplaban el suministro de materiales para atender emergencias en Nariño, Chocó y Cauca; comprar 40 carrotanques para llevar agua a La Guajira, por $46.800 millones, adquirir otros 20 carrotanques, por más por $27 mil millones, y 20 camiones tipo bombero, por $31 mil millones.

"La investigación estableció un sobrecosto de $14.163 millones en el contrato de carrotanques para La Guajira. Parte de este dinero fue destinado al pago de coimas: $724 millones para Olmedo López y $342 millones a Sneyder Pinilla; así como $7.821 millones para el contratista", advirtió el ente acusador.

La Ungrd, concluyó en su exposición el organismo de investigación penal, también alquiló carrotanques por más de $24 mil millones con amigos de los implicados y entregó a otras empresas $96 mil millones de un convenio con la Agencia Nacional de Tierras, ANT.

> *"Se dicta medida de aseguramiento a Olmedo López, Sneyder Pinilla, y Luis López por el caso Ungrd".*
> **Cidulfo Hernández**
> Juez 35 de Garantías de Bogotá



Los exdirectivos de la Ungrd Olmedo López y Sneyder Pinilla, ayer en la diligencia. | Foto Fiscalía



La oposición ha cuestionado la medida de subir el ACPM. | Foto archivo

Petro defiende alza del diésel; gremio lo rechaza

Desde este sábado empezó a regir el nuevo precio del ACPM, un alza decretada por los ministerios de Minas y Hacienda hace solo un día y que el presidente Gustavo Petro defendió.

Ambas carteras decidieron ajustar en $1.904 el precio de venta al público del galón del combustible con el propósito de tapar el hueco fiscal "histórico" que deja la venta del diésel que, a 2024, ya suma $115 billones.

Y es que actualmente, según el Gobierno, cuando un consumidor compra diésel en una estación de servicio, el consumidor paga menos del 50 % del precio que cobra el refinador o importador de ese combustible. El Gobierno nacional, por medio del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, FEPC, paga el resto.

Petro defendió la medida asegurando que no se puede "mantener el diésel congelado porque la deuda que se genera afecta es a los más pobres que dejan de tener recursos presupuestales para calmar el hambre y educarse".

Al tiempo, propuso que el "pequeño camionero independiente" sea protegido con el alza "como se hizo con los taxistas y la elevación del precio de la gasolina", sin embargo no anunció medidas concretas.

También criticó a su antecesor: "Sé de la enorme influencia uribista de las directivas de las grandes empresas camioneras y de su deseo desde el primer día de mi gobierno de parar las carreteras y buscar lo que hicieron con Allende, pero los pobres no pueden ser sacrificados como hizo Duque con la gasolina".

> **1.904**
> **pesos subió el Gobierno desde este sábado el precio de venta al público del galón de combustible.**

Finalmente, llamó a las superintendencias a que estén listas para investigar a empresas que decidan "cortar derechos" a la ciudadanía o que no traten bien a sus trabajadores y les impongan "condiciones leoninas de trabajo".

No obstante, Henry Cárdenas, presidente de Fedetranscarga, manifestó su desilusión ante lo que percibe como un ataque directo al sector.

A su vez, Alfonso Medrano, representante de la Red Unidos, advirtió que si los generadores de carga aceptan el aumento en los fletes se podría producir un incremento en los precios de la canasta básica, aumentando la inflación.

"Los transportadores no aguantan tanta inseguridad, falta de vías y ahora altos precios del combustible. Lo de Petro es destruir la economía y malgastar la plata de los colombianos", dijo la senadora María Fernanda Cabal, del Centro Democrático.

Su copartidario, el representante a la Cámara Andrés Forero, criticó la medida del primer mandatario: "Ya no le preocupan los efectos inflacionarios y acusa a los transportadores de uribistas".

Se ha deteriorado la calidad del talento de Ecopetrol de manera visible: expertos

Expresidentes de la compañía y analistas le dijeron a EL HERALDO que existen problemas que hay que resolver, como el del sector operativo, administrativo, gubernamental y estratégico.

POR **JUAN SEBASTIÁN VARGAS**
@juansevargarcia

El panorama actual de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) es de total incertidumbre. Incluso, se puede decir que no cuenta con un rumbo fijo. Así lo manifestaron diferentes analistas y expertos consultados por EL HERALDO frente a un número considerable de problemas que afronta la compañía más importante de Colombia.

Desde la caída en sus utilidades, disminución de la producción, una estrategia que no tiene claridad para muchos, problemas en la junta directiva, los líos legales de su actual presidente, Ricardo Roa, el más reciente escándalo de contingencia del sector aéreo y hasta el deterioro de la calidad del talento humano de la estatal petrolera ponen de presente un problema que si no se soluciona sería peligroso no solo para el futuro de la compañía petrolera, sino también para el país, pues estamos hablando de la empresa que más genera utilidades para el Estado.

Es de recordar que al cierre del segundo trimestre del año se generaron ganancias por $7,3 billones, pero esto representó una caída del 24,2% con respecto a los $9,7 billones del mismo periodo de 2023.

De acuerdo con el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, el nivel de la utilidad para el segundo trimestre se vio influenciado por factores externos como la tasa representativa del mercado (TRM), efecto de precio de los combustibles, sobretasa de impuesto de renta, inflación y el fenómeno de El Niño.

Otro punto que hay que recordar, y lo que se movió recientemente, es la renuncia de Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta a la junta directiva de la compañía, de la que eran miembros independientes, esto por la decisión de la estatal petrolera de no adquirir la participación sobre los activos del proyecto CrownRock, propiedad de la Occidental Petroleum Company (Oxy) en la cuenca del Permian en los Estados Unidos.



La compañía petrolera Ecopetrol es catalogada como la más importante de Colombia con una capitalización bursátil de USD20,25 mil millones. | Foto cortesía

Y lo que se conoció hace una semana fue la falla técnica que tuvo la Refinería de Cartagena (Reficar) que impidió a las comercializadoras la entrega de combustible de aviación Jet A1 a los aeropuertos del país, generando una corta contingencia aérea y hasta cancelaciones, reprogramaciones y suspensiones de vuelos por parte de Latam y Avianca que, finalmente, fueron restablecidos.

A eso se le suma que la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Maritza Martínez, anunció que se estudiará la ponencia que pide la formulación de cargos contra Gustavo Petro y el presidente de la petrolera, Ricardo Roa, por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña Petro. Para colmo de males ahora está en el ojo del huracán por una serie de contratos con el Estado en los que está involucrado su pareja, Julián Caicedo Cano, entre ellos la concentración de los contratos por la venta de energía de Urrá.

Los cuellos de botella

Son diferentes los llamados 'cuellos de botella' que tiene la estatal petrolera colombiana. En diálogo con EL HERALDO, el ex presidente de Ecopetrol Juan Carlos Echeverry sostuvo que hay varios problemas de fondo, uno de ellos tiene que ver con los comités de emergencia y comités internos de abastecimiento del país que tiene Ecopetrol.

"También hay que hablar de la calidad de la gente, de los modelos de producción, predicción y previsión ante una crisis. Se ha deteriorado la calidad del talento de Ecopetrol de manera visible. Entonces, no ven los problemas a seis meses o a un año, y cuando les estallan los problemas tampoco tienen la capacidad para resolverlos. Ese es el problema de fondo. Siempre es la gente, ¿por qué? Porque son ellos los que toman las decisiones. De ahí en adelante lo que se ha visto son puras consecuencias", expresó Juan Carlos Echeverry.

Por su parte, Henry Amorocho, profesor de Hacienda Pública de la Universidad del Rosario, afirmó que las consecuencias negativas que tiene actualmente Ecopetrol son producto, en su mayoría, de las decisiones del Gobierno nacional como política de Estado que le ha abierto paso a la incertidumbre.

"Estamos hablando de cosas como la no firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos. También las utilidades que han bajado de forma considerable. Lo que tiene que hacer la compañía es volver a generar confianza en el país, ya que los indicadores pueden desplomarse si no se toman buenas decisiones", aseguró Henry Amorocho a este medio.

No existe una perspectiva

Analistas explicaron que actualmente la empresa carece de una perspectiva a largo plazo que le permita mejorar su calidad como empresa.

El ex ministro de Hacienda y actual rector de la Universidad EIA, José Manuel Restrepo, enumeró varios problemas en función de lo que está viviendo la estatal petrolera, y uno tiene que ver justamente con el lado estratégico.

"Claramente no se entiende cuál es la perspectiva de largo plazo de la entidad, y da la sensación de que no hay claridad por parte ni del Gobierno ni de la junta directiva sobre cuál es esa perspectiva de largo plazo. Cuando se resta la posibilidad

BOLSA DE VALORES

Acción de Ecopetrol está en $2 mil

De acuerdo con la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), al cierre del 30 de agosto, la acción de la estatal petrolera Ecopetrol aumentó un 0,48 %, ubicándose en $2.055 como último precio. Entre tanto, en la Bolsa de Valores de Nueva York sufrió para este viernes 30 de agosto un desplome del 1,30 %, situando la acción en USD9,84. Cabe recordar que la compañía colombiana tiene una capitalización bursátil, de acuerdo con información de la Bolsa de Valores de Nueva York de USD20,25 mil millones, convirtiéndola en la empresa que históricamente ha sido la más importante de Colombia.

Juan Carlos Echeverry
Ex presidente de Ecopetrol



“El problema de fondo es la gente, ¿por qué? Porque son ellos los que toman las decisiones”.

José Manuel Restrepo
Ex ministro de Hacienda



“Claramente no se entiende cuál es la perspectiva de largo plazo de la entidad”.

Juan Camilo Restrepo
Ex ministro de Hacienda



“El sistema de la suspicacia permanece contra terceros en este gobierno”.

Henry Amorocho
Prof. Hacienda U. del Rosario



“La estatal petrolera tiene que realizar un análisis detallado de sus costos administrativos”.

Ricardo Roa
Presidente de Ecopetrol



“El nivel de la utilidad para el segundo trimestre se vio influenciado por factores externos”.

24,2 %

fue el desplome que presentaron las utilidades de Ecopetrol al término del segundo trimestre del año en curso.

PARA REVERTIR LA HISTORIA

Lo que se debe hacer en la empresa

Ya se enumeraron los cuellos de botella y las falencias que poseé Ecopetrol tanto de forma estratégica como administrativa y operativa. Pero, ¿qué se debe hacer para revertir la historia? De acuerdo con Henry Amorocho, profesor de Hacienda Pública de la Universidad del Rosario, la estatal petrolera tiene que realizar un análisis detallado de sus costos administrativos, en conjunto con lo que le está pasando con sus costos de producción.
"Ecopetrol, indiscutiblemente, tendrá que analizar como los eficientiza. Esa es la labor que tiene que hacer Ecopetrol, y el plan que tiene que hacer la empresa internamente, y que desde luego tiene que colocarse en la tarea de mejorar de una vez por todas sus utilidades y producción para que sea considerablemente significativo el crecimiento para el cierre del año 2024", dijo Henry Amorocho a EL HERALDO.
Añadió: "La situación no es quedarse con el diagnóstico que bajaron las utilidades, sino cómo vamos a sortear eso, y eso es buscando una mayor efectividad en los costos de producción".
El experto le dijo a este medio que la mejor forma de recuperar la confianza, no solo en el país, sino a nivel internacional, es lograr que se evalúe la posibilidad de generar nuevos contratos de explotación y exploración de petróleo y gas, que conduzcan a una autosuficiencia en materia de hidrocarburos.
Sobre estos planteamientos, el ex presidente de Ecopetrol Juan Carlos Echeverry fue enfático en no dar algunas propuestas, solamente le dejó esta frase a EL HERALDO. "Dejen de destruir a Ecopetrol".

de firmar nuevos contratos de exploración de gas y de petróleo por decisión del Gobierno, y cuando una junta directiva, incluso en contravía en el comité de inversión, en el comité de auditoría, de negocios, y de la junta directiva de Estados Unidos, le impiden realizar un negocio como el que se tomó recientemente con OXY, de alguna manera ambas decisiones están tapando la posibilidad de tener una visión de largo plazo a la compañía, y la pregunta de fondo es: ¿quién está reflexionando sobre para dónde va Ecopetrol? Esa pregunta es muy pertinente", manifestó José Manuel Restrepo.

Agregó que desde el punto de vista operativo también hay problemas. “Primero, al ver todo lo que sucedió con el tema de OXY se puede decir que hay un serio problema de gobierno corporativo dentro de la entidad, lo cual no es un buen mensaje ni para los inversionistas en Colombia y en el exterior, ni para los accionistas mayoritarios y minoritarios, sobre todo porque Ecopetrol siempre ha sido históricamente un buen ejemplo de gobierno corporativo", señaló el ex ministro de Hacienda y actual rector de la Universidad EIA.

Negligencia y confusión

Si hay algo que para los analistas ha sido de total preocupación es la negligencia y confusión que ha tenido la directiva de Ecopetrol y el Gobierno con el manejo de la información, y el ejemplo más reciente fue la alerta de crisis de combustible que afectó al país.

“Primero que no había escasez alguna y luego por tardanzas de Ecopetrol en explicar el embrollo y en solucionarlo, el Gobierno salió, como de costumbre, a deslizar suspicacias de que la culpa era de las empresas distribuidoras del combustible en los aeropuertos por supuestos acaparamientos. Finalmente se aclaró que no era así, pero el daño reputacional quedó hecho. El sistema de la suspicacia permanece contra terceros, para desviar la atención de sus propias responsabilidades, no es un buen sistema de gobierno", aseguró el ex ministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo.

Mismo señalamiento tiene la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato de trabajadores de Ecopetrol, que manifestó que el problema de Ecopetrol es el de minimizar los impactos y cada uno de los problemas.

“Frente al tema de combustible Jet A1, se presentó una parálisis del complejo que refina el 45 % de los hidrocarburos del país. Esto una irresponsabilidad, y hasta podríamos decir que es la crónica de una negligencia anunciada", destacó la USO.

EDITORIAL

A retomar la senda del crecimiento económico en Atlántico

Lo peor que nos podría pasar ante un escenario desafiante es quedarnos sin ideas. El enfriamiento de la economía colombiana, que en 2023 creció apenas 0,6% y en 2024 lo haría entre 1,6% y 1,8%, de acuerdo con distintas proyecciones, ha impactado el buen desempeño de los indicadores económicos del Atlántico durante los últimos 19 meses.

De ser el tercer departamento con mejor recuperación pospandemia en 2022, con un crecimiento de 9,3%, dos puntos porcentuales por encima de la tasa nacional (7,3%), gracias a la expansión del crédito de consumo, la inversión pública y el comercio exterior, el año anterior el índice se ubicó en 0,7%, acorde con la desaceleración del país. Tormenta perfecta derivada, sobre todo, del desplome de la inversión por desconfianza e incertidumbre en la política económica del Gobierno, también en las altas tasas de interés, la pesada carga tributaria, peores condiciones de seguridad y cuellos de botella sectoriales que no se resuelven, en especial, en vivienda, comercio y manufacturas. Chaparrón del que no escapamos.

Si nuestros principales motores de crecimiento no solo se frenaron, sino que caen, como sigue ocurriendo en construcción, comercio minorista y exterior, e industrias en Barranquilla y el resto del Atlántico, es de sentido común inferir que el mercado laboral se ha resentido. La generación de empleo que hasta el año anterior mantenía una dinámica positiva y estable por la fortaleza de la economía local no decrece, pero ha empezado a ralentizarse por el mal desempeño de las actividades artísticas, quién lo diría, y la administración pública. Mientras alojamiento, servicios, combustibles y transporte explican por qué la inflación anual en la ciudad (7,25%) se ubica por encima del promedio nacional (6,9%), a corte de julio pasado.

Estos indicadores, valiosos en sí mismos porque retratan nuestro momento económico, también conviene leerlos en clave de desafíos sociales frente a los cuales debemos sincerarnos para saber actuar. En el Atlántico, 7 de cada 10 ocupados son informales, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se sitúa un 22% por debajo de la de los hombres, afrontamos un desequilibrio entre la oferta educativa y la demanda laboral, los salarios están estancados a tal punto que ganamos un 54 % menos que en el periodo 2020-2022 y el salario mediano, es decir, el que gana el 50 % de la población, se sitúa por debajo del mínimo, debido a la informalidad.

Aun así somos el cuarto departamento más competitivo del país y aparecemos en las primeras posiciones en infraestructura de servicios, dinámica empresarial, diversificación de la canasta exportadora, sostenibilidad ambiental e investigación. ¿Qué tal si pudiéramos convertir nuestros retos en oportunidades para crecer de manera sostenida e impulsar la productividad?

Hace unos días en un encuentro sobre perspectivas económicas en el Atlántico, iniciativa de Anif y Fedesarrollo, reconocidos economistas señalaron derroteros que deberían ser valorados para retomar la senda virtuosa del crecimiento que hemos extraviado, con todo lo que ello representa.

Efraín Cepeda, presidente del Comité Intergremial del Atlántico; Tatyana Orozco, ex directora del DNP y de Prosperidad Social; Manuel Fernández, presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla; Oriana Álvarez, directora ejecutiva de Fundesarrollo, e Iván Luzardo, director de Planeación de la Universidad del Norte, coincidieron en que es indispensable la articulación -palabra mágica- para superar limitaciones en asuntos clave amarrados al futuro del departamento. También de la región Caribe porque la unidad siempre será garantía de fortaleza.

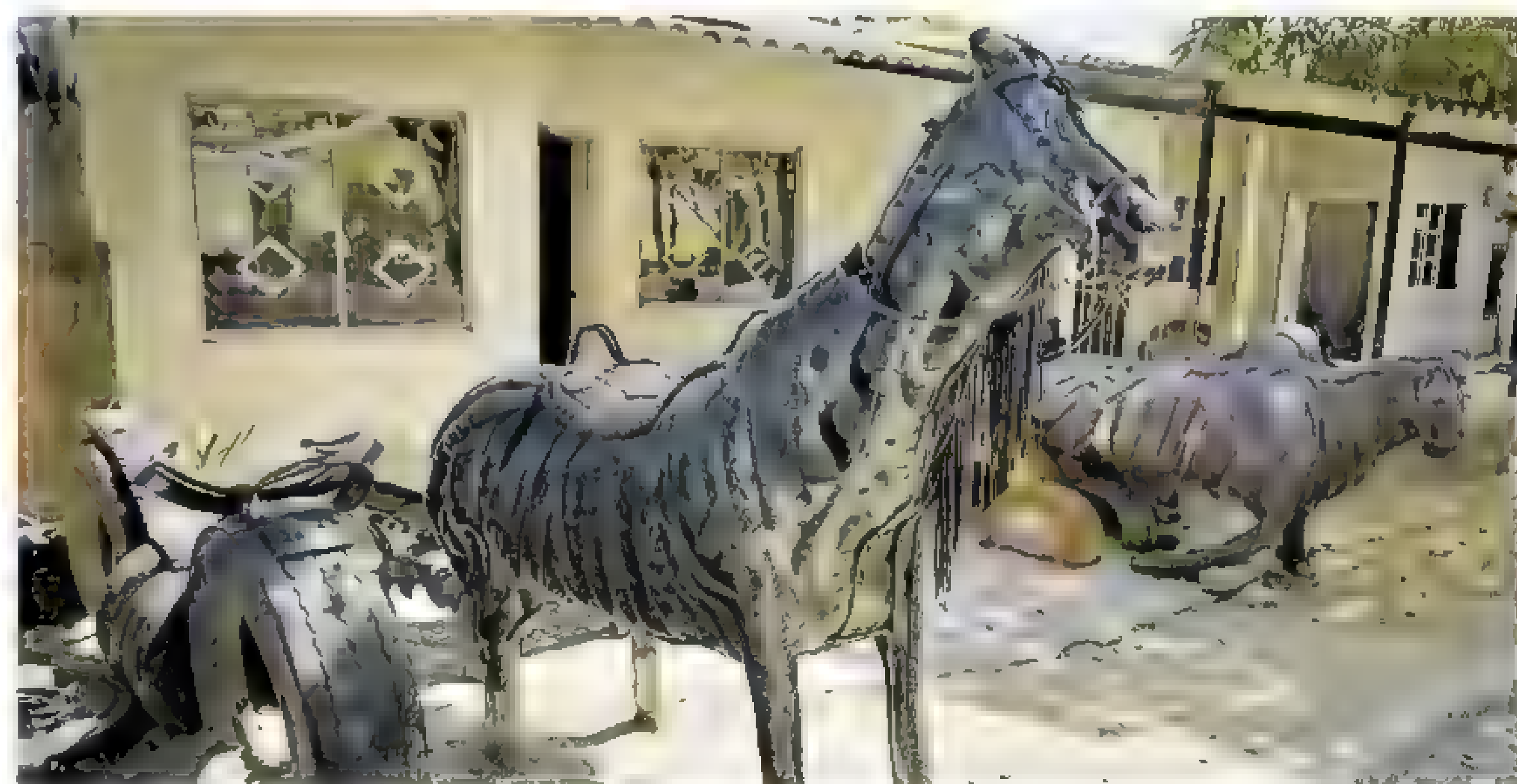
Indudablemente, el exorbitante costo de la energía que impacta la inflación, el doble o triple por encima del resto del país y de naciones del vecindario, pesa en nuestra contra a la hora de ser más competitivos, generar empleo local o atraer inversión extranjera. Rebasar ese lastre no depende de nosotros, pero sí podemos trabajar en estrategias de crecimiento diferenciadas para responder a las necesidades de cada sector empresarial. También, en políticas para generar empleo de calidad, perfeccionando capital humano, cualificándolo en bilingüismo, habilidades digitales e incorporando a más jóvenes, mujeres y población migrante a nuestro mercado laboral.

Promover el potencial exportador del departamento, además de fortalecer su conectividad aérea, marítima, fluvial y terrestre son otras acciones determinantes para volver a la senda de crecimiento. No será fácil ni rápido, si no se reciben del Gobierno nacional las señales de certidumbre y estabilidad que la economía demanda en el actual punto de inflexión, en el que tras un aterrizaje suave nos comenzamos a elevar a una velocidad que aún suscita dudas. Mientras las condiciones se despejan, aprovechemos el terreno abonado por las positivas experiencias de la articulación público-privada y privada-privada que han construido confianza en el Atlántico. Acelerar el reparto de responsabilidades para reforzar los pendientes es lo que toca en la urgente e inconclusa tarea de reducir pobreza y desigualdad en Barranquilla y municipios.

El mundo de Turcios



La foto del día | Animales creativos



| Orlando Amador

Micro bitácoras

Síganos en @elheraldoco

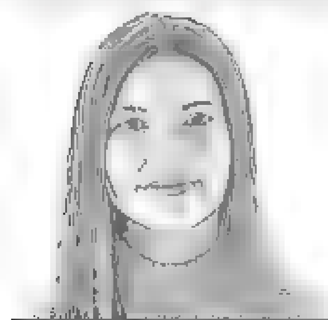
@AnaMaraDuqueAl1 / Ambos ingresaron para el segundo tiempo y de inmediato le aportaron a sus equipos que lograron sumar de a tres en esta jornada, llegan a tiempo para la doble fecha de eliminatorias, Jhon Jader Durán y Luis Sinisterra de Colombia para el mundo.

@Martisima_SoyYo / Felicidades Karol G por esta fantástica colaboración con mi querido Andrea Bocelli. Espero que te traiga tantas alegrías como me trajo a mí en mi carrera y en mi vida. Te deseo lo mejor y que disfrutes de un momento tan especial en tu vida. Eres una guía para muchos.

@GobAntioquia / ¡La antioqueña Karen Palomeque es oro en los Juegos Paralímpicos 2024! Todo el departamento celebra el impresionante despliegue físico de esta mujer en la prueba reina del atletismo: tenemos nuevo récord mundial en los 100 metros. Felicitaciones para ella, su familia y entrenadores.

EL HERALDO
Fundado en 1933
PRESIDENTE Juan Pablo Bojanini Visbal **DIRECTORA GENERAL** Erika Fontalvo Galofre **DIRECCIÓN** Calle 53B N°46-25 Barranquilla-Colombia
TELÉFONO 3715000 - 3225199 **NIT** 890.100.477-8 / **Diario de la mañana. Miembro de la SIP y de AMI Socio fundador de Colprensa**
www.elheraldo.co X @elheraldoco @elheraldoco El Heraldo Barranquilla

POR **TATIANA DANGOND** @tatidangond



BAJA LA POBREZA

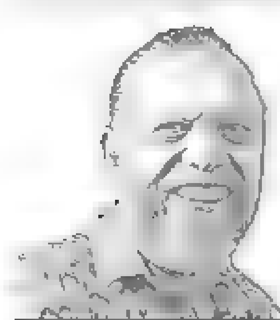
La manera más efectiva de sacar de la pobreza monetaria a los 16 millones de colombianos que se encuentran en esta situación es fomentar tanto el crecimiento como la calidad del empleo. La pobreza monetaria presentó una reducción de 3,6 puntos porcentuales de 2022 a 2023, lo que significa que 1,6 millones de colombianos salieron de la pobreza y recibieron en 2023 ingresos mensuales superiores a $435.375. Esta noticia, que se está dando a conocer desde el mes de julio, debe tomarse tanto con optimismo como con escepticismo. En Colombia, actualmente, 3 de cada 10 ciudadanos viven en situación de pobreza monetaria, una realidad que se agudiza en ciertas regiones del país, como el Caribe y el Pacífico, donde en muchos departamentos los ingresos familiares no cubren los costos básicos de alimentos, vivienda y vestimenta. Desde el punto de vista regional, que merece la pena analizar, el Caribe sigue teniendo 6 de los departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria en el país, ubicándose después de Chocó, en el siguiente orden: La Guajira, Sucre, Cesar, Córdoba, Magdalena y Bolívar. La buena noticia es que la disminución de la pobreza en Bolívar y Atlántico fue significativa, descendiendo de 56,0% a 46,6%, y de 37,7% a 29,2%, respectivamente.

> *Aunque el país ha ido reduciendo los índices de pobreza, sigue siendo motivo de preocupación el desempleo entre jóvenes y mujeres".*

Para entender estas cifras, es importante recordar que en 2020 hubo un aumento de la pobreza monetaria de 6,8 puntos porcentuales, lo que representó una cifra alarmante del 42,5%. Por supuesto, Colombia, como muchos países de ingreso medio en la región, sufrió una notable pérdida de empleos durante la pandemia, los cuales se han ido recuperando progresivamente. La disminución de la pobreza que se viene observando desde 2022 se debe, de manera similar, a la recuperación de los empleos tras la fuerte caída durante el periodo de la pandemia en 2020.

Ahí radica tanto la clave del crecimiento económico del país como la superación de la pobreza. Sin embargo, aunque el país ha ido reduciendo los índices de pobreza, sigue siendo motivo de preocupación el desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, donde los índices son considerablemente más altos. Ahora bien, la realidad es que la disminución de la pobreza en 2023 tiene poco que ver con las acciones del Gobierno nacional, como algunos han sugerido, sino más bien con el aumento del empleo y, por ende, con un esfuerzo de recuperación del sector privado. Dicho esto, nuevamente se hace un llamado al Gobierno para que trabaje en el fortalecimiento del empleo, lo cual solo puede lograrse en colaboración con el sector privado, brindando las condiciones de seguridad necesarias para que la inversión privada, nacional o extranjera no siga estancándose ante el constante proceder errático del gobierno de Gustavo Petro.

POR **ALBERTO LINERO** @PLinero



APRENDÍ EN EL BARRIO

Estamos sentados frente al mar Caribe en Riohacha, disfrutando de un tiempo de contemplación y un diálogo muy profundo. Alcy, cual probada entrevistadora, empieza a preguntarme sobre mi niñez y la manera en que fui formado. La miro con ternura, y abro el corazón, sabiendo que este es un mar en el que sumergirse genera alegría y melancolía por los tiempos idos.

Lo primero que le cuento es que nací y crecí en un barrio que parecía una gran familia, donde la calle era una extensión del patio y todos nos conocíamos. Nuestros padres eran amigos o vecinos que compartían muchas de las batallas existenciales. Existía una relación cercana que nos brindaba una diversidad de referentes de vida.

Le relato con calma cómo me formé en ese barrio. Allí aprendí que no se puede vivir sin creer en uno mismo, que es esencial confiar en nuestras habilidades y capacidades, y que los obstáculos deben superarse con inteligencia y firmeza, pues siempre habrá algo que aprender de ellos. En los juegos de la calle entendí que en la vida siempre habrá personas que nos inspiren y otras que nos desanimen; quienes creen en nuestro potencial y quienes dudan de nuestro futuro; quienes se unirán a nosotros para alcanzar lo soñado y quienes solo sabrán poner dificultades, creyendo que nuestro triunfo es su derrota.

Aprendí que no siempre agradaremos a todos y que no faltarán quienes se burlen de lo que somos y de lo que podemos lograr. Le conté que tuve sobrenombres que a veces no me gustaban, que recibí insultos por ciertas características, y que me enfrenté a algunos "matoneadores" que, sintiéndose inferiores, necesitaban demostrar su fuerza a cada momento. Eso no me quebró, sino que me fortaleció, porque siempre podía regresar a casa y, en el foro que se formaba alrededor de la mesa, expresar mis miedos, mostrar mis heridas y compartir mis pensamientos. Allí, mi papá y mi mamá me daban esas palabras firmes que disipaban mis temores, la ternura que curaba cualquier magulladura, y las frases que aclaraban mis dudas o reforzaban mis convicciones. Ellos me enseñaron a amarme y a resolver los problemas desde ese amor, sabiendo que los demás no son enemigos, sino compañeros que, como yo, también están perdidos en el laberinto de la vida.

> *Me enseñaron a amarme y a resolver los problemas desde ese amor, que, como yo, perdidos en el laberinto de la vida".*

Mientras le respondía volví a estar en la calle 12 del barrio Olivo en Santa Marta recorriendo experiencias vividas, que están grabadas en la memoria y en el corazón; y que me hicieron ser este ser humano que hoy soy. Afortunadamente, crecí en ese barrio. Nada era ideal, pero todo estaba impregnado de amor. Ella, que me escuchaba con atención, sonrió, y yo di gracias por todos esos tiempos idos.

POR **JESÚS FERRO BAYONA**



Y DIOS...CREÓ LA MUJER

La muerte del actor Alain Delon se propagó por las noticias del espectáculo. Las nuevas generaciones probablemente no saben quién era, pero los veteranos cinéfilos nos acordamos de sus películas en la que destaca *El gatopardo*, en la que hizo un papel notorio frente a Burt Lancaster. A la hora de la verdad, es a Brigitte Bardot, la amiga que le sobrevive, defensora de los derechos de los animales, a quien más recordamos. En particular a quienes íbamos al teatro San Jorge de Veinte de Julio con la 68 esquina. Yo vivía en una época en el barrio Boston. Iba a pie al teatro. Cuando en la cartelera se anunciaban las películas de la diva Bardot buscaba la forma de ir a escondidas de mi madre para no perderme ninguna de las películas de Brigitte, considerada por una vieja moral como una actriz impúdica. Falso. Era una hermosa fémina que despertaba el imaginario de una adolescencia en hervor. El pecado, si lo había, era de uno. Una vez, sin darme cuenta de la referencia bíblica, fui a ver la película que le hizo Roger Vadim titulada *Y Dios..creó la mujer*. Fue en ese filme donde se dio a conocer la joven de 22 años, símbolo de todo lo que se podía imaginar uno como la belleza hecha mujer. En las palabras que le dedicó a Alain Delon, y a sus 89 años con el rostro cuarteado por el implacable paso del tiempo, escribió un mensaje emotivo sobre su amigo en el que expresa que "al morir -(Alain) acaba un capítulo magnífico de una época pasada de la que fue un monumento soberano".

Un capítulo nuestro también. Desde otra perspectiva, aprendimos a admirar figuras como Flora Tristán, feminista y lideresa de los obreros en la Francia del siglo XIX, ignorada y desheredada por su padre, maltratada por su esposo. A la poeta argentina Alejandra Pizarnik, "poco sé de la noche, pero la noche parece saber de mí". A dejarnos envolver desde Woodstock de 1969 por las canciones de Joan Báez. A fijarnos, con sus luces y sombras, en Teresa de Calcuta, y con miedo en las Charlotte Corday y Mata Hari que en el mundo perduran. Y así sin parar hasta llegar a dos mujeres de quienes todos hablan hoy, Kamala Harris, aclamada candidata por el partido demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, estrella en ascenso, y a la infatigable María Corina Machado, nuestra suramericana, luchadora de la democracia, que recorre sin temor a las amenazas las calles de Caracas, seguida por multitudes fervientes y por los que esperan una oportunidad para la democracia pisoteada. Admiradas no solo por ser mujeres que se han ganado por sí mismas un lugar en la historia. También porque Dios creó la mujer.

POR **FRANCISCO BARBOSA** @FGFBarbosa

LA PAZ Y EL CRIMEN EN EL CARIBE

No hay duda de que este errático gobierno no ha podido entender que las respuestas para desarrollar nuestro país se encuentran en la confianza económica con la cual el sector privado tiene las garantías para producir y así generar empleo y en la seguridad que permite que la gente tenga posibilidades de desarrollar su proyecto de vida.

En el caso de la seguridad todo ha sido lamentable. Hoy el país se encuentra al vaivén de los criminales. La "paz total" ha llevado a que los delincuentes salgan de la cárcel o, peor aún, a que sean habilitados como gestores de paz. En la costa Caribe, esa nueva dialéctica de que " el crimen paga" ha engendrado una pluralidad de ideas alrededor de " negociaciones socio-jurídicas" con esas bandas. Debe recordarse que no existe base legal para las negociaciones, ni para el posible sometimiento colectivo. Esta lógica está dejando la " *seguridad pública*" al garete porque no se actua frente a las bandas criminales que hoy someten a Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Lo cierto de todo esto es que las cifras son claras. En las tres capitales del Caribe, el homicidio se incrementó, según Medicina Legal, en Cartagena de 19,6 muertos en el 2019 a 39,6 muertos x 100.000 habitantes en el 2023. En Barranquilla, de 25 en el 2019 a 31 muertos x 100.000 habitantes en el 2023, y en Santa Marta, de 25 en el 2019 a 37 muertos x 100.000 habitantes en el 2023. Una verdadera tragedia.

Con el cambio de los gobiernos municipales en enero de este año se iniciaron procesos de gerencia publica con la ciudadanía, con grandes avances en seguridad, en especial en Cartagena con el alcalde Dumek Turbay. En Barranquilla el trabajo de cohesión del Estado y de gerencia pública eficaz se ha mantenido por años y se ha incrementado con el esfuerzo del alcalde Alex Char. Sin embargo, la gestión se empaña cuando el Gobierno nacional sale a ofrecer a criminales de todo tipo diálogos que han hecho que esas organizaciones incrementen los homicidios para ganarse importancia en esas conversaciones. Incluso empiezan a hablar de ceses al fuego en los barrios. Una locura.

> *Recuperar el Caribe en seguridad debe plantearse a través de una sinergia entre el Gobierno nacional y el territorial".*

La recuperación de la costa Caribe en términos de seguridad debe plantearse a través de una sinergia entre el Gobierno nacional y el territorial. Debe apoyarse la instalación de cámaras en los puntos calientes de las capitales, la policía de prevención debe ubicarse por cuadrantes y la Fiscalía General de la Nación debe hacer de la itinerancia en las calles y en los territorios, uno de sus ejes fundamentales. Tenemos que entender que esas conversaciones con diversos actores criminales conducen a más violencia e inseguridad. En estos dos años el embeleco de la "paz total" se convirtió en un desorden criminal que hoy sufren los territorios. No más pasividad, ni más abusos con la gente.

* Ex fiscal General de la Nación (2020-2024)

POR **RAFAEL NIETO LOAIZA** @RafaNietoLoaiza

ESCÁNDALOS DE PETRO II

Jamás habíamos visto una administración en que la putrefacción fuera más profunda y extendida. Hay confesiones y denuncias de corrupción, muchas provenientes de la entraña misma de Petro, sobre hurtos, malversaciones, direccionamiento de contratos y favorecimientos a contratistas cercanos al Gobierno, peculados y prevaricatos en las más diversas áreas del Gobierno. Una mirada rápida a algunos:

En el Mindeportes, la olímpica Urrutia canceló 104 contratos para renovarlos por un plazo mucho más largo y favorecer así a sus amigos contratistas. Su sucesora incumplió los compromisos para hacer los Panamericanos. Se perdieron USD2.025.000 ya entregados y el país dejó de recibir alrededor de USD900 millones.

En la ANT el hedor es espantoso. Después de dos años solo han comprado 112.000 hectáreas, menos de lo que prometió Petro. Para tener una idea del desgreño, hasta junio, de las 599.876 hectáreas en 1.412 ofertas hechas por afiliados a Fedegán, la ANT solo ha comprado 33 predios con 10.328 hectáreas. De los $4,9 billones del presupuesto 2024 de la ANT, a mayo solo se había ejecutado el 3,83%. Es la constante: el obierno se queja de falta de recursos y quiere una nueva tributaria, pero ejecuta realmente mal, peor que nunca en todo el siglo XXI.

Más grave, hay irregularidades en el 62 % de las compras de tierras hechas, entre ellas la adquisición de predios que no tienen vocación agrícola, en su mayoría conformados por compras de baldíos y en zonas de parques nacionales, con sobreprecios de su valor real. $136.911 millones embolatados por compras anómalas.

La Cancillería no se ha salvado de la podredumbre. Ahora la regla es saltarse a los funcionarios de carrera. Son sistemáticas las designaciones de embajadores, cónsules y diplomáticos en todos los niveles de personas que no fueron a la universidad, que no tienen ningún conocimiento o experiencia en política o relaciones internacionales y cuyo único "mérito" es el activismo ideológico, como Guanumen o Moisés Ninco, o la amistad con Verónica Alcocer, como los embajadores en Madrid y Roma. Los tribunales administrativos han anulado decenas de esos nombramientos.

> *La Cancillería no se ha salvado de la podredumbre. Ahora la regla es saltarse a los funcionarios de carrera".*

Petro también ha nombrado embajadores investigados, o incluso formalmente acusados en la Corte Suprema por los más diversos delitos, desde corrupción, como Romero o Benedetti, hasta narcotráfico, como Muñoz. El canciller Murillo fue condenado por peculado.

Como si no bastara, los pasaportes le costaron el cargo a Leyva, que quería meter la mano en el negocio. A estas alturas, no se sabe quién se encargará de su producción a partir de octubre y si nos salvaremos de pagarle a Thomas Greg & Sons los $117 mil millones en perjuicios causados por los intereses económicos y los caprichos de alguno en el Gobierno.

POR **JOSÉ MANUEL RESTREPO** @Jrestrepo

LA TRIBUTARIA: CRÓNICA DE OTRA MUERTE ANUNCIADA

Muchas fueron las voces sobre los errores de la reforma tributaria de 2022. Varios señalaron que al modificar los limitantes sobre renta exenta en personas naturales, el cambio en el tope de deducciones y la cuantificación de todos los ingresos en especie, sin ajustar la retención en la fuente, iban a generar por esta época una afectación sustantiva a miles de familias que tendrían que endeudarse para poder pagar el impuesto de renta. Fueron también muchas las voces que alertaron sobre los impuestos "saludables" a los alimentos por su impacto inflacionario.

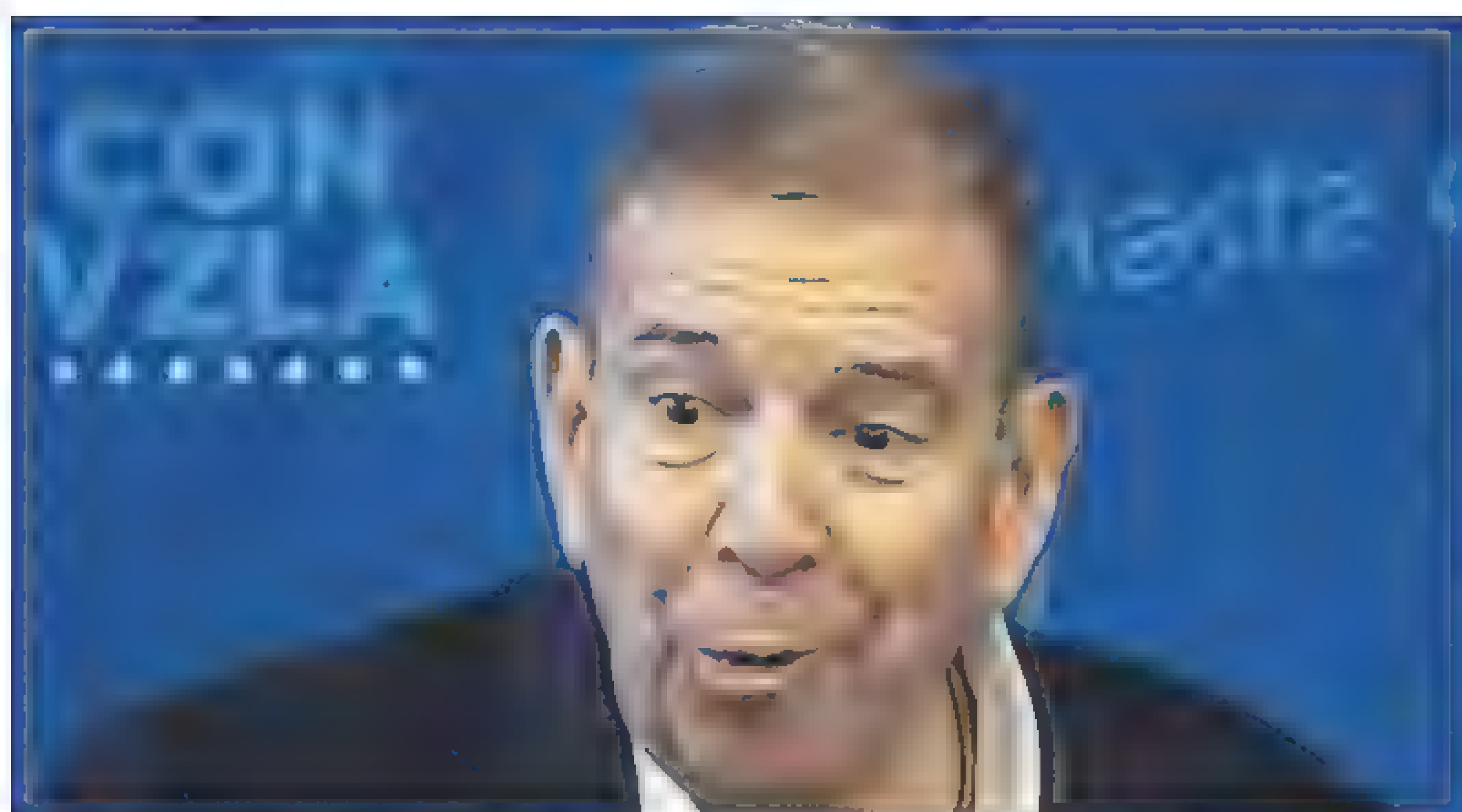
En personas jurídicas, varios criticaron la eliminación de beneficios en ciencia, en turismo o en industrias creativas. También se anticiparon los riesgos de introducir la no deducibilidad de las regalías en hidrocarburos o de volver permanente el impuesto al patrimonio, en ambos casos porque son medidas irracionales, y porque son evidentemente confiscatorias y con ello inconstitucionales.

Por ello, nadie entiende para qué se necesita otra reforma tributaria anticipando la inconveniencia de hacerlo en un momento en el que hay desaceleración económica. Y menos se entiende cuando el gasto de funcionamiento crece entre 2022 y la estimación del presupuesto de 2025 en 120 billones de pesos. Una tasa de crecimiento promedio anual entre 2023 y 2025 en 20% en gastos burocráticos y muchas transferencias monetarias que no se necesitan, a menos que el interés sea politiquero.

Dicen que el aumento es por el servicio a la deuda, sin embargo este aumentó entre 2022 y 2023 en un 10%, pero entre 2023 y 2025 en promedio anual aumenta en un 23 %, entre otras porque en estos años aumenta el déficit fiscal y la deuda, que venían cayendo por tres años seguidos y porque se ha colocado en estos años a costos y primas de riesgo entre 40 y 50% de más.

Con la propuesta de nueva reforma tributaria, apretaremos más a las empresas y personas naturales, y todo para seguir el "derroche". Al Congreso lo llevan a discutir solo al tema de la inversión y nadie responde por el impacto en cambios de domicilios fiscales, en informalización de la economía y en destrucción de la inversión privada.

O reaccionamos a esto o podríamos terminar en un par de años en recesión económica, derivado de estos abusos fiscales.



El opositor y posible ganador de las elecciones de Venezuela, Edmundo González, no ha acudido a las citaciones. | Foto de EFE

Venezuela: miles de detenciones y temor por Edmundo González

En Venezuela se siguen denunciando anomalías en detenciones tras las protestas por el señalado fraude electoral, que dejan más de 2.400 personas tras las rejas y 25 asesinadas.

El exdiputado Biagio Pilieri lleva varios días incomunicado luego de haber sido detenido al término de una manifestación convocada por la principal coalición opositora de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), informó este sábado su partido Convergencia: "A la fecha, sus familiares y representantes jurídicos no han podido constatar su estado de salud, ni las causas que motivaron su aprehensión arbitraria".

Además, la ONG venezolana Foro Penal denunció el viernes el traslado en el estado Nueva Esparta de detenidos durante las protestas sin que los familiares de estas personas conozcan el lugar al que los llevan.

Así mismo, el opositor y posible candidato ganador de las elecciones, Edmundo González Urrutia, ha desatendido tres citaciones enviadas por el Ministerio Público, que lo acusa de "conspiración", por lo que crece el temor de que sea apresado por el chavismo.

ALBA condena "sabotaje" en apagón de Venezuela


Aspecto del apagón del pasado viernes en el país vecino.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) condenó "las operaciones de sabotaje" al sistema eléctrico de Venezuela, luego de que se registrara en la madrugada del pasado viernes un apagón nacional a las 4:50 hora local, del que el bloque responsabilizó a "un sector fascista".

"ALBA repudia contundentemente la violación directa, descarada y flagrante de los derechos humanos del pueblo venezolano y exige que cese el hostigamiento a esta nación hermana", expresó a través de un comunicado la alianza, integrada por Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Granada, Santa Lucía y Venezuela. Al tiempo que responsabilizó por "este acto vandálico y criminal a un sector fascista que no acepta la voluntad de los venezolanos e insiste en seguir con sus planes golpistas", en referencia a la mayor coalición opositora, que denuncia fraude en las elecciones.

> *"Repudiamos la violación de los DD. HH. del pueblo venezolano y exigimos el cese del hostigamiento".*
> **ALBA**
> **Comunicado**

Soldado cordobés, entre las víctimas de ataque en Norte de Santander

Los pobladores de Los Córdobas se alistan para darle cristiana sepultura a su coterráneo • Los niños de un colegio de Guamalito tuvieron que salvar sus vidas bajo los pupitres.



El soldado profesional Fredy Antonio Torres Suárez, de Los Córdobas, Córdoba. | Foto del Ejército

POR **MARÍA V. BUSTAMANTE**
@elheraldoco

El soldado profesional Fredy Antonio Torres Suárez, nativo del municipio de Los Córdobas, en el departamento homónimo, es una de las dos víctimas mortales que dejó el ataque del ELN el pasado viernes en Guamalito, Norte de Santander.

Torres Suárez y Leonidas Vásquez Bermeo, el otro uniformado víctima, desarrollaban tareas de protección a la población civil cuando fueron víctimas del ataque indiscriminado, relató el Ejército Nacional en un comunicado en el que rechazó este atroz hecho.

El cordobés Fredy Antonio Torres Suárez prestaba el servicio militar en el Batallón Especial Energético y Vial N° 10 del Ejército Nacional.

Era hijo de Emerson Torres e Isabel Suárez, y residente en el barrio Villa Cata, en Los Córdobas, donde sus vecinos dan cuenta de su ejemplar comportamiento.

La Fuerza de Tarea Vulcano informó en un comunicado que "los soldados se encontraban cumpliendo con tareas tácticas de protección a la población civil cuando fueron atacados por integrantes del grupo armado organizado ELN".

En medio del ataque, según se conoció en un video publicado por los medios, uno de los momentos más angustiosos se vivió en el Colegio Santo Ángel, donde los estudiantes de bachillerato quedaron atrapados en medio del fuego cruzado.

Por ello se les observa en el audiovisual lanzarse al suelo, buscando desesperadamente refugio bajo sus pupitres, para escapar de las balas.

El Ejército rechazó los hechos y aseguró que se instauraron las denuncias correspondientes para que se adelanten las investigaciones del caso.

Guamalito es un corregimiento de El Carmen, que forma parte del Catatumbo, en límites con Venezuela, donde hay presencia del ELN y de disidentes de las Farc, así como de un reducto del Ejército Popular de Liberación, EPL, y otras bandas que se enfrentan por narcotráfico y cultivos de coca.

Además de El Carmen, del Catatumbo hacen parte Convención, Tibú, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata y Teorama.

En los últimos días el ELN ha desatado una serie de acciones en varias regiones del país y atacó oleoductos en Arauca y Norte de Santander.

En mayo pasado, ese grupo guerrillero puso cuatro condiciones para seguir en la mesa de negociaciones que tiene con el Gobierno, entre ellos el retiro del ELN de la lista de grupos armados organizados, GAO, y la materialización de un fondo para financiarse a cambio de cesar el secuestro extorsivo.

También pidió la suspensión de los acercamientos del Gobierno con el frente Comuneros del Sur (una escisión de la guerrilla) y el fin de las operaciones ofensivas de las fuerzas de seguridad del Estado.

La crisis de la mesa de negociaciones se mantiene, a la espera de que los diálogos entre el Gobierno colombiano y la guerrilla lleven a una salida del congelamiento y a retomar el cese al fuego bilateral.

EL HERALDO
DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sancho está cumpliendo un periodo de cuarentena de entre 6 y 10 días por la covid-19 en la cárcel a la que fue trasladado en la madruada de este sábado. | Foto de EFE

Los escenarios que afronta Daniel Sancho: dos recursos y una difícil entrega a España

Los abogados del chef español anunciaron que recurrirán la condena, proceso que podría tardar un año

El condenado fue trasladado en la mañana de este sábado a la hacinada prisión de Surat Thani.

POR **EQUIPO WEB Y EFE**
X @elheraldoco

Aunque Daniel Sancho logró esquivar la pena de muerte, la condena más grave a la que se enfrentaba por el asesinato del cordobés Edwin Arrieta en Tailandia, la justicia prevaleció y ahora deberá pasar un largo proceso para obtener un traslado a España.

Sancho fue conducido desde la prisión provisional en la cárcel tailandesa de Samui, donde ingresó el 7 de agosto de 2023, hacia la prisión de Surat Thani, donde cumple un periodo de cuarentena por covid-19.

¿Puede recurrir la condena?

Sí. De hecho sus abogados ya han anunciado que lo harán.

Sancho tiene dos opciones, como ha explicado el propio juez. Primero puede recurrir ante el Tribunal de Apelaciones y en último lugar ante el Tribunal Supremo, un proceso que puede demorarse alrededor de un año, según fuentes jurídicas.

Por contra, aunque también tiene derecho a hacerlo, la familia de Arrieta ha anunciado que no va a recurrir la indemnización fijada por el juez en alrededor de 106.000 euros.

¿Indulto para rebajar la pena?

Sí. Las autoridades tailandesas suelen emitir indultos colectivos de manera regular y que coinciden con determinadas fechas religiosas o vinculadas a la monarquía del país, tales como el cumpleaños del rey Vajiralongkorn (el 28 de julio).

A través de estas medidas de gracia, que solo pueden solicitarse una vez la sentencia sea firme, Sancho podrá ir rebajando de manera parcial su condena.

¿Ayuda de España?

Sí. La red de Oficinas Consulares de España trata de paliar en la medida de lo posible las condiciones no siempre adecuadas en las que ciudadanos españoles cumplen condena en el extranjero. La atención se puede materializar en asistencia no económica o económica.



Edwin Arrieta tenía 45 años cuando fue asesinado.

En caso de necesidad, la embajada o consulado puede entregar una ayuda que, como máximo, puede alcanzar los 120 euros mensuales siempre que su familia o allegados no puedan proporcionársela.

¿Trasladado a España?

Entre Tailandia y España no hay un acuerdo de extradición pero existe un convenio para transferencia de presos que entró en vigor en 1987, apto una vez la condena sea firme y para quienes no tengan pendiente otro proceso judicial.

El punto 4 del artículo III de este convenio especifica que de este acuerdo pueden beneficiarse, entre otros, los condenados a prisión perpetua.

El artículo II subraya que no están sujetos a traslados aquellos que hayan cometido un delito "contra la seguridad interior o exterior del Estado; contra el jefe de Estado o miembros de su familia; en materia de contrabando de antigüedades o tesoros del patrimonio artístico nacional".

Sancho deberá cumplir al menos cuatro años de prisión en Tailandia antes de poder solicitar su envío a España, que debe estar de acuerdo con la entrega así como el país asiático.

Otro requisito indispensable para que se produzca el traslado es que Sancho complete el pago de indemnización establecido por el tribunal para la familia de la víctima.

¿Existe algún precedente?

Sí. El español Artur Segarra fue condenado en 2017 por un tribunal de Bangkok a la pena de muerte por el asesinato premeditado de su compatriota David Bernat, y fue trasladado días después de la sentencia desde la prisión Bangkok Remand al penal capitalino de máxima seguridad Bang Kwang, donde continúa y se encuentran la mayoría de condenados a la pena capital.

La condena de Segarra quedó reducida a cadena perpetua en 2020 por clemencia del monarca Vajiralongkorn.

¿Cómo es Surat Thani?
La prisión central de Surat Thani es un ejemplo de la masificación generalizada de las cárceles en Tailandia.

Sancho, de 30 años, fue trasladado en la madrugada de este sábado por ferri y carretera desde la isla de Samui (sur) hasta Surat Thani, situada a unos 100 kilómetros en suelo continental.

En una zona despoblada y rodeada de campos de cultivo, la prisión cuenta con instalaciones nuevas, inauguradas en febrero de 2023 a unos 15 kilómetros al este de ciudad de Surat Thani (más de 600 kilómetros al sur de Bangkok).

El penal se divide en diez departamentos: la cocina, la zona de confinamiento, el área hospitalaria, la zona para presos de alto perfil, dos zonas de celdas general, la zona de alta seguridad, el área de registro, la parte de mujeres y el módulo para actividades educativas.

Desde la prisión dijeron que no podían confirmar la zona en la que será instalado Sancho, e indicaron que hay otros presos extranjeros, también de Europa.

Según el blog de la web del centro, Surat Thani tuvo en el pasado problemas de tráfico de drogas, lo que generó inseguridad.

El presidio de Surat Thani, para presos con condenas de entre 15 años y pena de muerte, acoge más de 5.300 reos, unas diez veces la población reclusa del de Samui, donde Sancho pidió sin éxito poder quedarse.

Informe sobre prisiones
La Federación Internacional para los Derechos Humanos (FIDH), que realiza anualmente un informe sobre la situación de las cárceles en Tailandia, indicó que no pudieron monitorizar la situación de esta prisión, aunque sí saben que acoge a más presos de su capacidad oficial.

"Lo que podemos decir es que, según las cifras oficiales del Departamento de Prisiones, esa prisión está (lo que no es sorpresa) operando muy por encima de su capacidad oficial de 3.769 presos y 429 presas", afirmó la directora en Asia de la FIDH, Andrea Giorgetta, en un correo electrónico.

"Hasta el 5 de agosto de 2024, había 4.730 presos y 626 presas (en Surat Thani)", precisó.

Durante su estancia en Samui, Sancho estuvo por temporadas en una celda con otros cuatro reos, aunque llegó a compartir espacio con hasta medio centenar personas. El español pudo comprar comida realizada por las presas en Samui, uno de los servicios del penal.

Hacinamiento y castigos
Hacinamiento en celdas comunitarias mal ventiladas, comida y agua de mala calidad y hasta castigos corporales son algunas de las condiciones de las prisiones en Tailandia, según el último informe sobre el estado de las cárceles publicado este año por FIDH y la Unión por la Libertad Civil (UCL, sigla en inglés).

"El hacinamiento continúa siendo endémico en las prisiones, con 112 (o el 78%) de los 143 centros penitenciarios de Tailandia funcionando por encima de su capacidad oficial", señalaron la FIDH y la UCL en el estudio, basado en datos oficiales y entrevistas a antiguos prisioneros.

Antiguos exreos entrevistados en el informe dicen que en algunos centros es habitual que los guardias usen porras contra presos o les obliguen a llevar grilletes, entre otros castigos, por peleas o violar alguna norma.

Otras quejas se refieren a la mala calidad de la comida, ya que el Departamento de Prisiones gasta solo unos 45 bat (1,33 dólares o 1,20 euros) en alimentar diariamente a cada prisionero, así como la falta de actividades de ocupación y reinserción.

La FIDH y la UCL también reflejan en su informe una deficiente atención médica en las prisiones y, en el informe de 2023, indicaron que solo había 31 psicólogos en 10 prisiones del país y un único psiquiatra en Bangkok.

CÓRDOBA

En Lorica se respira justicia

En Lorica, lugar de nacimiento del cirujano Edwin Arrieta, se respira un poco de alivio luego de la condena contra Daniel Sancho. Tanto la familia como los más cercanos amigos del cirujano aseguraron, entre llantos y abrazos, que confiaron en todo momento en que el caso no iba a quedar impune y la justicia tailandesa iba a proceder de manera correcta. "Sabemos que se viene una apelación, pero no hay justificación para esa apelación", aseguró Victoria Jattin, amiga de infancia de Arrieta, quien junto a dos compañeras aseguraron que ningún loriquero quería pena de muerte, "solo justicia".



La cárcel de Surat Thani acoge más de 5.300 reos, unas diez veces la población reclusa del de Samui. EFE

Daniel Sancho, condenado a cadena perpetua por el asesinato de Edwin Arrieta

Repaso cronológico del caso



Fuente: Elaboración propia
EL HERALDO / EFE

NOTICAMPO

Las noticias del agro en breves

Telecaribe / El Reportero del Campo

Hoy en El Reportero del Campo (9:00 a. m., Telecaribe) y YouTube: Alcalde de Montería, Hugo Kerguelén, trabaja por sector agropecuario. Se socializó programa de asistencia técnica para productores., y se refaccionan las vías terciarias.



Cogasucre / Ganados del Magdalena

Sábado 14, Remate de Ganados del Magdalena para Sucre (Cogasucre, Sincelejo): novillas F1 pardo por brahman, Holstein, normando con cruces de brahman, toros brahman rojo, media sangre simental, sardo negro, anunció Gustavo Vergara, gerente.

Soledad / Llega la Expo Feria al Parque

El 14 y 15 de septiembre, Expo Feria al Parque "Emprendemos con amor", en mega parque Las Flores (El Manantial, Soledad): ropa fibras especiales, artesanías, gastronomía, repostería, cosméticos. Lidera Esmeralda Maestre Vargas, emprendedora.

Toros en Sabanas de San Ángel y Ariguaní, Magdalena

Pueblos unidos por la historia, liderados por mujeres: Shirley Pimienta Martínez y María Paola Álvarez ● Astados de las mejores ganaderías de lidia y cabalgatas en fiestas de Santo Cristo.



Todo inicia con las grandes cabalgatas como preámbulo, pero se realizarán sensacionales tardes de toros de casta, de las mejores ganaderías de la Costa.

¡Un Saludo Agropecuario!
EL REPORTERO del Campo
Por: Octavio Vargas
elreporterodelcampo@yahoo.com

Dos localidades hermanas, ubicadas en la región central del departamento del Magdalena, Sabanas de San Ángel y Ariguaní (El Difícil), administrados por alcaldesas, Shirley Pimienta Martínez, y su iniciativa Seguimos Unidos, y María Paola Álvarez, con su lema "El Progreso Continúa", celebrarán sus fiestas patronales en honor a Santo Cristo, del 11 al 15 de septiembre.

Son emporios agropecuarios, donde la ganadería y varios cultivos de pancoger, constituyen la principal actividad, de sus habitantes. San Ángel fue fundado en 1607 por españoles, con el nombre de San Antoñito. El municipio se creó en 1999, segregado precisamente de El Difícil, y algún territorio de Pivijay, Chibolo y Plato. Por su parte, Ariguaní, cuyo nombre proviene de un vocablo indígena que significa "corriente de aguas claras", fue creado en 1967, pertenecía como corregimiento, a Plato.



Shirley Pimienta



María Álvarez

San Ángel

La alcaldesa de Sabanas de San Ángel, Shirley Pimienta Martínez, dijo que "con estas festividades, seguimos la tradición, enaltecemos nuestra cultura, para complacer a los habitantes, que siempre han celebrado al santo, y resaltado las actividades del campo".

El miércoles 11 de septiembre, todo inicia con la cabalgata, y a partir del 12, siguen los toros, con ganadería Punto Nuevo, de Algarrobo, Magdalena; el 13, ganadería El Principio, de Palmito, Sucre; el 15, cierre con Villa Angélica, una gran ganadería local. El 14 son los actos litúrgicos. Los eventos musicales serán el 13 y el 14 de septiembre, con los artistas Beto Zabaleta y Elder Dayán a la cabeza. Coordinador, Gennaro Fazzolari.

Ariguaní

La alcaldesa de Ariguaní, María Paola Álvarez, en relación con las fiestas patronales, señaló que "seguimos firmes en nuestro deseo de proteger la herencia cultural, salvaguardar las tradiciones del municipio, reactivar la economía, y brindar un espectáculo único, para toda la familia en el marco de la celebración en honor a Santo Cristo. Prepárense para vivir la mejor programación hasta el 15 de septiembre. Próximamente daremos a conocerán la nómina de artistas invitados y las ganaderías que le darán vida nuevamente a la Plaza de Toros Villa Palmera".

El certamen, tendrá su preámbulo, el sábado 7 de septiembre, con la gran cabalgata; el domingo 8 con la espectacular Noche de Polleras, que organiza la exgestora social, Margarita Andrade, y donde se destaca la participación del grupo folclórico "Flores Copeyanas", de El Copey (Cesar), que lidera Triny Daza, el cual viene esparciendo el folclor en la Costa desde 2018, y que estará en el próximo Carnaval de Barranquilla; el lunes 9 cabalgata infantil; el miércoles 11, se inician las corralejas, las cuales se extenderán los siguientes días hasta el 15, con las noches de conciertos, con presentación de grandes artistas.

Los logros de su prominente carrera, memorias de Barranquilla y su opinión sobre el futuro del mariachi hacen parte del diálogo que concedió a EL HERALDO.

PEPE AGUILAR
CANTANTE MEXICANO

"El mariachi es **la expresión de un pueblo** y en mantenerlo permanece mi legado"

POR **HUBER BUSTAMANTE R.**
@bustamantehuber

A espaldas de su portentosa figura, que entrevera entre el serio talante de mariachi mexicano y la tranquilidad de quien sabe sus mayores logros alcanzados, Pepe Aguilar deja ver, quizá por azar o por placer culposo, al instrumento que cambió su forma de ver la música: la guitarra.

Sobresalen ocho en una de las paredes de su estudio. La más llamativa es una Gibson Les Paul color rojo, muy similar a la inmortal 'number three' de Jimmy Page, guitarrista de Led Zepellin, cuya desaparición fue, y sigue siendo, motivo de toda clase de conjeturas entre los amantes al instrumento de cuerdas.

Son más de 30 años de carrera los que lleva el artista mexicano. Y aunque comenzó como rockero, muy pronto supo que su propósito de vida era mantener vivo el legado de su padre: ponerse el traje, las charreteras y ser mariachi.

Enamorado de Colombia, y con recuerdos de Barranquilla, el artista cantará en octubre en Bogotá. Para ello accedió a una entrevista con EL HERALDO. A continuación, apartes del extenso diálogo.

Por la naturaleza de EL HERALDO, no puedo comenzar sin preguntar qué significa para usted el nombre de Barranquilla.

Colombia ha sido un destino favorable para el arte mío y de mi familia. Barranquilla me recuerda la similitud que tenemos por la cultura, la música y los valores tradicionales del amor.



Pepe Aguilar lanzó este año su más reciente álbum, 'Que llueva tequila', y vendrá en octubre a Colombia. | Foto cortesía VIPPress

Pocas cosas son tan tradicionales como cantar 'Las Mañanitas' a un ser querido, la ranchera está siempre presente, pero, ¿con el cambio del mundo, siente que se ha hecho a un lado?

Una de las virtudes del tradicional mexicano es que tiene una canción para cada momento. Sí, las letras se han vuelto muy diferentes, pero sigo pensando que nuestra música y cada canción son una oportunidad de cambiar vidas y perspectivas, entonces es también una responsabilidad.

Y si hablamos de letras fuertes, nada como una ranchera para enamorar, o para el desamor...

De hecho, siempre he pensado que Colombia y México se parecen mucho porque somos países muy entregados al sentimiento. Amamos nuestros países y amamos el amor, entonces la música es una forma de traducir tus sentimientos, y qué mejor que las rancheras, que lo hacen mucho mejor que los otros géneros, definitivamente.

¿Qué tan cercano es usted al vallenato?

¡Muchísimo! (Risas) Estoy familiarizado porque es un género que ha permeado en diferentes momentos mi vida. Me encanta el ritmo y siento que une a Colombia con México porque se canta con un sentimiento como en muy pocos géneros en toda Latinoamérica. Es el sentimiento puro y sincero, el lamento incluso de una nación entera a través de la música.

Sucede que el vallenato, así como el ranchero, vive un momento de metamorfosis. Sin embargo, el mariachi mexicano puede correr más riesgo, porque necesita, por ejemplo, más músicos para interpretarse...

En efecto, han cambiado las formas, pero no se va a acabar. Para nada. Es como si te dijera que el flamenco en España va a morir o que en la costa Caribe colombiana no habrá más cumbia. Sí estamos muy condicionados a la tendencia, porque es una fuente de obtener dinero, pero desde mis años de experiencia sé que la dinámica musical se parece mucho a las olas. Suben, bajan, cambian de tamaño y también de duración.

Entonces, ¿cree que los años mantendrán fuerte al mariachi?

La música estará viva siempre que hayan oídos dispuestos a escucharla, y especialmente si hay países como Colombia que han valorado a artistas como Pedro Infante, Javier Solís o a mi papá.

Hay figuras clave: sus padres, especialmente Antonio Aguilar, y también Joan Sebastian. ¿En qué contribuyeron?

Joan Sebastian produjo mi primer disco de mariachi. Antes hacía rock y él también estuvo presente en ese proceso. Yo soy un poco cuadrado. Cuando entro al estudio ya sé qué quiero hacer... pero él era libre. Para él, en la música, no existían los límites. También me ayudó a cantar mejor. De mi padre aprendí también, claro, porque era un maestro del canto, pero él no se metía, siempre quiso que yo fuera libre en mi carrera. Más que todo, resaltaba lo que estaba 'padre', y cuando me salían cosas como de mi mamá.

¿De qué siente más orgullo?

De siempre haber sido independiente de expresar mi filosofía y hacer música desde el corazón y respetando el arte.

CONCIERTO EN COLOMBIA

Pepe y sus hijos cantarán en Bogotá

Famoso por canciones como 'Directo al Corazón', Pepe Aguilar volverá a cantar tras 20 años de ausencia en Colombia. Ese show será en octubre, y lo hará acompañado de sus hijos, Ángela y Leonardo, y busca darles lo más clásico del regional mexicano a los amantes de la ranchera y del mariachi. El 25 de ese mes será la cita, y no se descarta una ampliación de fechas a nivel nacional.

Barranquilla se vistió de rock en el Festival Timeless

El evento se concretó este sábado en el Gran Malecón del Río con la participación de agrupaciones y bandas locales que dieron un espectáculo excepcional.

POR **SHEYLA STEFANELL**
@SheylaStef15

Barranquilla y la música rockera fueron una sola este sábado en el Gran Malecón del Río. Hacia las 3:00 p. m. los amantes de este género llegaron al lugar con alegría y buena vibra para protagonizar el *Festival Timeless*, donde se abrieron las puertas para que cientos de los apasionados disfrutaran de talentos, emociones y mucha diversión.

El concierto contó con la participación de agrupaciones como Rawayana, Systema Solar, Mnkybsnss, Nicolás, Los senderos que se bifurcan, Atypical flow, The satanic majesties request y Los Fumadores, quienes pusieron a palpitar al público con sus increíbles muestras.

Este evento es una plataforma para destacar el talento local con la actuación de artistas emergentes, que muestran su calidad en el rock y pasión por la música.



El festival contó con la presencia de 'The satanic majesties request' y su rock and roll. | Fotos Johnny Olivares

La Costa regaló buen rock

Con un enérgico sonido de guitarra y un grito rockero, el vocalista y guitarrista Javier Figueroa, del grupo local Los senderos que se bifurcan, se realizó la apertura de lo que fue el Festival Timeless.

Los jóvenes artistas dieron un show inigualable con un repertorio de ocho canciones. Carlos Villegas, el guitarrista líder, expresó algunas palabras al público.

"Para nosotros es un honor estar aquí con ustedes, siempre es grato compartir nuestras canciones y nuestro sueño con Barranquilla, pues esto es algo que queríamos los 5 integrantes de Los senderos que se bifurcan, y espero que les haya gustado nuestra presentación".


La agrupación 'Atypical flow' puso a bailar a los barranquilleros con el folclor de la Costa.


Los presentes disfrutaron del rock en español, aplaudieron y cantaron con gran energía.

Luego, los presentes conectaron con sus raíces en la segunda entrega que fue liderada por la voz femenina de Gigi, cantante del grupo Atypical flow, al entonar "negrita ven, prende la vela".

Estos músicos llevaron una increíble fusión de folclor con reguetón y otros ritmos caribeños interpretando canciones como *De donde vengo yo*, *El pescador*, entre otras.

Gigi dedicó una canción a la comunidad LGBTIQ+ para invitarlos a no dejar de soñar y creer en ellos. "*Unamos sentimientos* es una canción que hice por el caso de una amiga, que un día me dijo que estaba cansada de vivir y de lidiar con la discriminación, solo por pertenecer a la comunidad arcoíris. Es por eso que quiero invitarlos a creer, a vivir, a soñar y a no dejarse derrumbar por personas que no lo merecen. Bailen, gocen y disfruten la vida", dijo la vocalista.

La Costa también tuvo blues, country y western rock con The satanic majesties request, una banda barranquillera que mezcló sus sonidos con la intensidad del *heavy* setentero para crear una revolución en medio del Timeless. Con ellos el público gritó, saltó y aplaudió al ritmo del rock and roll.

Durante toda la tarde y noche, los rockeros pudieron gozar de buena música, variadas opciones gastronómicas y un ambiente festivo lleno de energía.

Indudablemente el Festival Timeless se consolidó una vez más como uno de los eventos musicales más importantes de la ciudad desde su primera realización, donde se reúnen personas de todas las edades en un mismo sentir.


El conocido mural 'Tierra, mar y aire' será restaurado.

Obras de Obregón protagonizarán el Mes del Patrimonio

En el marco del Mes del Patrimonio, 2 de las 7 obras declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) del pintor Alejandro Obregón serán reubicadas y restauradas, con el propósito de que Barranquilla vuelva a apreciar el legado que el importante artista colombiano dejó a la ciudad.

El Telecóndor, una escultura de 1970 creada por Obregón, será reubicado en el hall de acceso del Centro de Eventos Puerta de Oro, donde se le ofrecerá un espacio adecuado para que sea apreciado por el público. Originalmente estaba situado en la plazoleta del antiguo edificio de las telecomunicaciones (Telecom) y posteriormente donado por la rama judicial a la Alcaldía de Barranquilla.

Simultáneamente, se llevará a cabo la restauración del mural *Tierra, mar y aire* (1958), ubicado en la fachada principal del edificio Mezrahi, en la carrera 53 con calle 76.

Este mural, una de las obras más icónicas de Obregón, requiere una intervención técnica para preservar su integridad y estética original. La restauración incluirá la limpieza profunda del mosaico, la reparación de daños en las piezas y la protección de la superficie para asegurar su durabilidad frente a las inclemencias del tiempo.

"El aporte de este gran maestro tendrá un espacio importante en nuestra ciudad. Dispondremos los recursos para reubicar *El Telecóndor* y para restaurar el mural *Tierra, mar y aire*, obra icónica para las artes y la cultura de nuestro país", expresó el alcalde Alejandro Char.

POR **EMILIN QUINTERO**
@elheraldoco


La narradora oral Lidia Zaragoza utiliza las notas musicales de su jarana para que los cuentos cobren vida. | Fotos Jeisson Gutiérrez y cortesía

Lidia Zaragoza y su melodía que narra cuentos

La cantante, docente, tallerista y narradora oral mexicana fue una de las 15 invitadas a 'El Caribe Cuenta', que en la noche del sábado finalizó su edición 27. Usa la música para contar sus historias y llegar de una forma distinta al público.



Con la firme convicción de que la música es parte fundamental de la narración oral para así llevar la promoción de la lectura, la cuentera mexicana Lidia Zaragoza llegó a Barranquilla como una de las 15 mujeres invitadas al Festival Internacional de Cuenteros 'El Caribe Cuenta', que bajó su telón la noche de este sábado.

Con una mezcla única de música y palabras, Zaragoza supo cautivar a los más pequeños y también a los adultos, transmitiendo historias llenas de naturaleza y magia.

La narradora y docente se destacó por su enfoque innovador en la narración oral, combinando historias con melodías que cautivaron al público. Esta talentosa narradora mexicana ha dedicado su vida a contar cuentos, especialmente a los niños, y ha encontrado en la música una aliada perfecta para sus relatos.

"Para mí, la música es un lenguaje universal que atraviesa las barreras del tiempo y el espacio. Es una manera de conectar con las emociones de los niños, de llevarlos a mundos imaginarios con solo unas notas", compartió Zaragoza a EL HERALDO.

Su habilidad para entrelazar notas musicales con palabras ha hecho de sus presentaciones una experiencia inolvidable.

En la ciudad relució con un espectáculo titulado "La guerrera que guardó el mundo en su voz", una historia inspirada a partir de un fragmento de una saga literaria de Liliana Bodoc, una escritora y poeta argentina.

Entre cuentos y canciones

Desde muy joven, Lidia supo que su vida estaría dedicada a las historias. Creció rodeada de naturaleza, en un entorno rural donde los sonidos del campo y las canciones populares eran parte de su día a día. Este contacto con el mundo natural se refleja en sus cuentos, donde la flora y fauna cobran vida a través de personajes mágicos que habitan en sus relatos.

"He aprendido mucho de la naturaleza. Los animales, las plantas, todos tienen algo que contar si los escuchamos con atención. En mis cuentos, intento transmitir esa conexión, ese respeto y asombro por lo que nos rodea", explicó Zaragoza.

Su profundo amor por la naturaleza se traduce en cuentos que no solo entretienen, sino que también enseñan a los niños el valor de cuidar el mundo en el que vivimos.

"Yo creo que a ellos lo que les puede sorprender, porque lo han expresado en algún momento, es ver que no eres una niña, o sea, no eres un igual en edad, y sin embargo estás jugando, te estás divirtiendo. O sea, no es que haga como que me divierto, yo definitivamente lo hago".

El poder de la narración oral

La narración oral es una de las formas más antiguas de comunicación, y la mexicana la ha revitalizado con su enfoque único. Para ella, contar cuentos es más que simplemente relatar una historia; es un acto de creación en el que el narrador y el público participan juntos.

"Cada vez que cuento una historia es como si la estuviera creando de nuevo. Las reacciones de los niños, sus risas, sus miradas de asombro, todo eso forma parte del cuento", comentó la mujer.

En sus presentaciones, utiliza instrumentos sencillos, como la guitarra o la flauta, para acompañar sus narraciones. Estas melodías suaves y envolventes crean un ambiente en el que los niños se sienten seguros y dispuestos a dejarse llevar por la historia.

"La música ayuda a establecer el tono del cuento, a marcar los momentos de tensión o de alegría. Es una herramienta poderosa que hace que los cuentos cobren vida", afirmó la narradora.

Y es que aprendiendo a tocar la guitarra desde los 11 años y crecer en una familia muy melómana naturalmente las distintas músicas del mundo estarían reflejadas en su obra. Hoy por hoy viaja con una jarana, un instrumento de cuerdas, similar a una guitarra, pero de tamaño más pequeño.

Una visita memorable

Durante su participación en El Caribe Cuenta, Zaragoza no solo compartió sus cuentos, sino también su experiencia y conocimientos sobre la narración oral y la música. Ofreció talleres a otros cuenteros y narradores, animándolos a explorar nuevas formas de contar historias.

"Contar cuentos es un arte que nunca deja de evolucionar. Siempre hay algo nuevo que aprender, una nueva manera de conectar con el público", aseguró.

Óscar Rojas dirige un entrenamiento con jóvenes venezolanos que residen en Barranquilla y Malambo, donde entrenan tres veces a la semana. Fotos Orlando Amador

El cazatalentos venezolano que cambia vidas a través del béisbol

Óscar Rojas se radicó hace siete años en Barranquilla para impulsar la carrera de peloteros colombianos y también de paisanos suyos que residen en el Atlántico.



POR **JONATHAN DÍAZ CÁRDENAS**
X @jonathandicarde

En medio del calor abrasador del Caribe colombiano, donde el béisbol ha echado raíces profundas, hay un hombre que con su talento para jugar a la pelota caliente se ha convertido en el arquitecto de sueños para muchos jóvenes que anhelan brillar en las Grandes Ligas. Se trata de Óscar Rojas, un venezolano que encontró en Barranquilla, desde 2018, el escenario perfecto para seguir su pasión: formar a las futuras estrellas del llamado 'Rey de los deportes'.

En medio de cada lanzamiento, batazo o atrapada de los deportistas, con su ojo clínico este entrenador detecta los talentos y los impulsa a ir por sus sueños en

Barranquilla ha representado en mi vida un cambio total, quizás muchos no lo saben, pero hoy Colombia está en su mejor momento a nivel beisbolístico y se ha logrado con mucho esfuerzo".

las ligas mayores. La travesía de Rojas comenzó en su natal Venezuela, donde el béisbol, además de ser el deporte más popular, es una verdadera forma de vida.

Este hombre oriundo de Bejuma, Carabobo, luego de haber jugado a nivel aficionado, en 2014 comenzó a entrenar a uno de sus tres hijos, y un año más tarde debido a su disciplina se convirtió en el asistente del coordinador de ligas menores de los Cardenales de Lara, obteniendo su primer título desde el banquillo.

Posteriormente obtuvo la coordinación completa, llevando dos títulos a las vitrinas del club. Es en 2017 que su trabajo comienza a dar frutos mucho más grandes al lograr firmar a los primeros jugadores, bajo el respaldo de la academia que lleva su nombre.

"Hasta el día de hoy tenemos 13 peloteros firmados hacia Estados Unidos, entre ellos José Acuña que está en AAA con Los Rojos de Cincinnati, es muy factible que dé ese paso a Grandes Ligas muy pronto".

Sin embargo, la crisis que ha azotado al vecino país lo obligó en 2018 a buscar nuevos horizontes. Así llegó a Colombia, donde también se respira béisbol, especialmente en la región Caribe, donde han surgido figuras de la talla de Édgar Rentería, los hermanos Orlando y Jolbert Cabrera, Giovanny Urshela, entre otros. Barranquilla, una capital que vibra por el deporte, se convirtió en su nuevo hogar y en el lugar donde Óscar decidió compartir su vasta experiencia con las nuevas generaciones de peloteros que desde esta esquina del Caribe colombiano sueñan en grande. "Inicialmente llegué a Santa Marta, donde fortalecimos el deporte y luego vengo a Barranquilla a trabajar con la señora Ana de Peláez en Pequeñas Ligas del Norte, donde soy supervisor. Aquí hemos firmado tres peloteros, dos en Estados Unidos y uno en República Dominicana, con los Mets, Oakland y Minnesota".

Sobre lo que ha representado Barranquilla en su vida, sostiene que ha sido la ciudad que le ha brindado un cambio absoluto. "En realidad el béisbol no es un secreto que en Venezuela hace un tiempo mermó por la difícil situación política y social, pero aquí en Colombia empezó a crecer. Muchos no lo saben, pero Colombia está en su mejor momento a nivel beisbolístico, porque hoy los eventos importantes los quieren hacer aquí, fíjate hace poco hubo un mundial sub-15. Aparte de eso, los principales eventos de firmas con equipos de Grandes Ligas están haciéndose aquí en Colombia".

"Ayudo al máximo a mis paisanos y a los de Malambo"

Uno de los propósitos con los que a diario se levanta Óscar Rojas es cambiar la vida de los peloteros venezolanos y también de los atlanticenses. "En Bejuma, donde yo nací solo ha habido un Grandes Ligas y el segundo tengo fe que lo firmare yo. Aquí en Malambo hay mucho talento por potenciar".

Una academia con propósito

En la actualidad, Óscar Rojas dirige una academia de béisbol en la que prepara a niños y jóvenes con un solo objetivo en mente: formar atletas de alto rendimiento con el potencial de llegar a las Grandes Ligas.

La academia no solo se centra en el desarrollo de habilidades técnicas, sino también en la formación integral de los deportistas, inculcándoles valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

Rojas sabe que el camino hacia las Grandes Ligas no es fácil. Sin embargo, con su experiencia y dedicación, ha logrado que muchos jóvenes vean más allá de sus circunstancias y se enfoquen en alcanzar sus metas deportivas. Su papel como representante para firmar a nuevos prospectos le ha permitido abrir puertas que de otro modo serían inalcanzables para estos jóvenes talentos.

El jardinero central maracucho Héctor Barrozo es uno de los que acaba de ser firmado para el equipo Navegantes de Magallanes. "Le doy gracias al equipo por darme la confianza de ser parte de ellos, agradezco también al profesor Óscar por guiarme y exigirme al máximo. Puedo dar fe de que los sueños se cumplen en cualquier lugar, todo depende de ti".

Por su parte, el receptor Eduardo Márquez, nacido en Valencia, Venezuela, pese a que no pudo ser firmado por un equipo de Grandes Ligas, se ganó una beca universitaria y en enero del próximo año se irá a Estados Unidos a seguir creciendo. "Me voy becado a seguir jugando pelota y a estudiar, esta es una gran oportunidad que Dios me ha regalado y le agradezco al profesor Óscar por el empeño que ha puesto para que nosotros crezcamos".



Este receptor nacido en Valencia, Venezuela, ha sido potencializado desde Malambo, Atlántico.

"El profesor Óscar Rojas me trajo aquí y ahora me he ganado una beca para irme a Estados Unidos".

Eduardo Márquez
Receptor venezolano



El jardinero central Héctor Barrozo afirma que la disciplina que les exige Óscar Rojas ha sido la clave.

"Aquí encontré nuevas oportunidades y me han firmado los Navegantes del Magallanes, estoy feliz".

Héctor Barrozo
Outfield venezolano

Dentro del diamante

El diamante del estadio de sóftbol 'Humberto Vásquez Ortega', ubicado en el municipio de Malambo, Atlántico, es el escenario donde Rojas trabaja con sus pupilos.

Su enfoque va más allá de lo deportivo; Rojas es consciente de que el béisbol es una herramienta poderosa para cambiar vidas.

Para él, ver a sus pupilos cumplir sus sueños es la mayor recompensa. Con su liderazgo, ha logrado que muchos jóvenes vean el béisbol como una plataforma para transformar sus vidas y las de sus familias.

"Ahora tenemos un plan de becas en Estados Unidos, una empresa nos abrió las puertas allá, les ha gustado nuestro trabajo y eso es lo que más me tiene contento porque muchos peloteros colombianos y venezolanos van a tener mejores oportunidades. Agradezco mucho a la alcaldesa de Malambo, Yenis Orozco, al director del Instituto de Deportes, Raúl Arrieta, y al club de béisbol de Malambo Juan Blanclo", dijo Rojas.

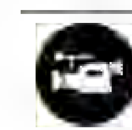
Pero su labor no la cumple solo, para ello cuenta con el respaldo del preparador físico Yesid Bárcenas, quien es propietario de un gimnasio en Malambo.

"Me asocié con Óscar para complementar su labor, trabajo con ellos en un entrenamiento físico y mental. Creo que este es un buen ejemplo de cómo Colombia y Venezuela están para grandes cosas ", dijo el egresado de Educación Física de la Universidad del Atlántico.

Otra persona fundamental en su equipo de trabajo es Larry Hinagas López, quien es el entrenador auxiliar.

Este carabobeño explica que fue Óscar quien lo ayudó a jugar a nivel profesional en Venezuela y que ahora le ha dado la oportunidad de trabajar a su lado.

"Él me conoce desde que era un niño, es todo un profesional y por eso estoy aquí en Colombia con él trabajando para que otros peloteros de mi país y de aquí puedan seguir soñando en grande".



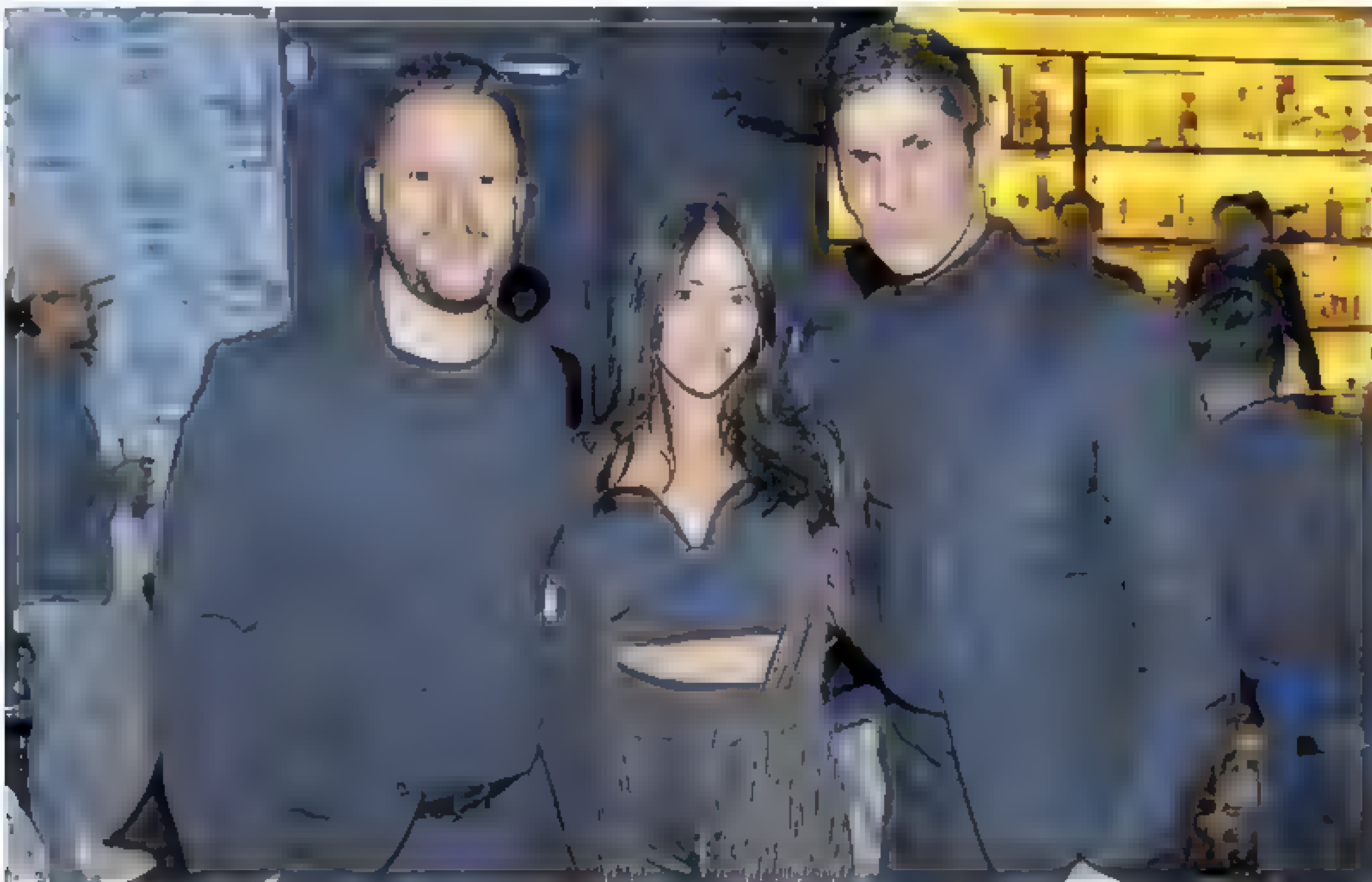
Vea el video en nuestra web ELHERALDO.CO

Cumpleaños Alonso Herrán

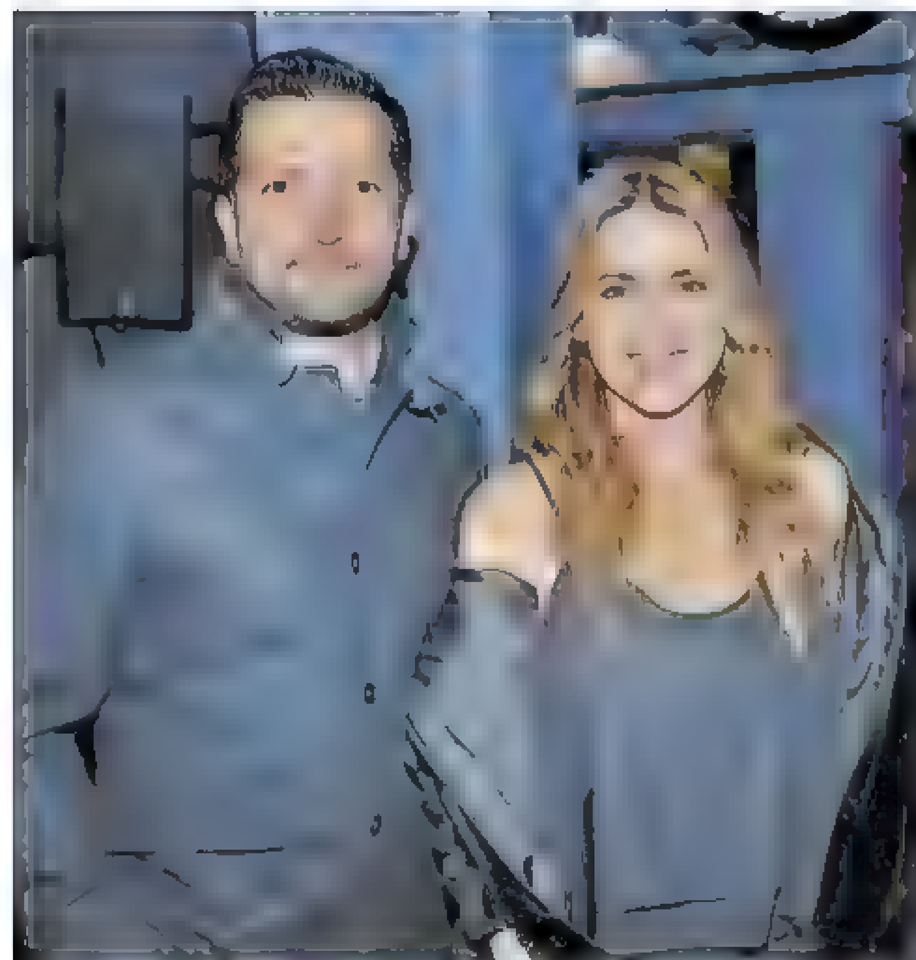

Gabriel De las Casas, Alonso Herrán, Adriana Tarud y Maurizio Mancini.

En el Salón Chinois del restaurante Night Club, inspirado en Shanghai de 1930, se reunieron amigos y familiares de Alonso Herrán García, para celebrar su cumpleaños con una cena benéfica, donando sus regalos a la Fundación a La Rueda Rueda, que contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.


Ivón Bernal, Gustavo Mancera y María Catalina Pérez.


Kevin Schaller, Berna Silva y José Becerra.

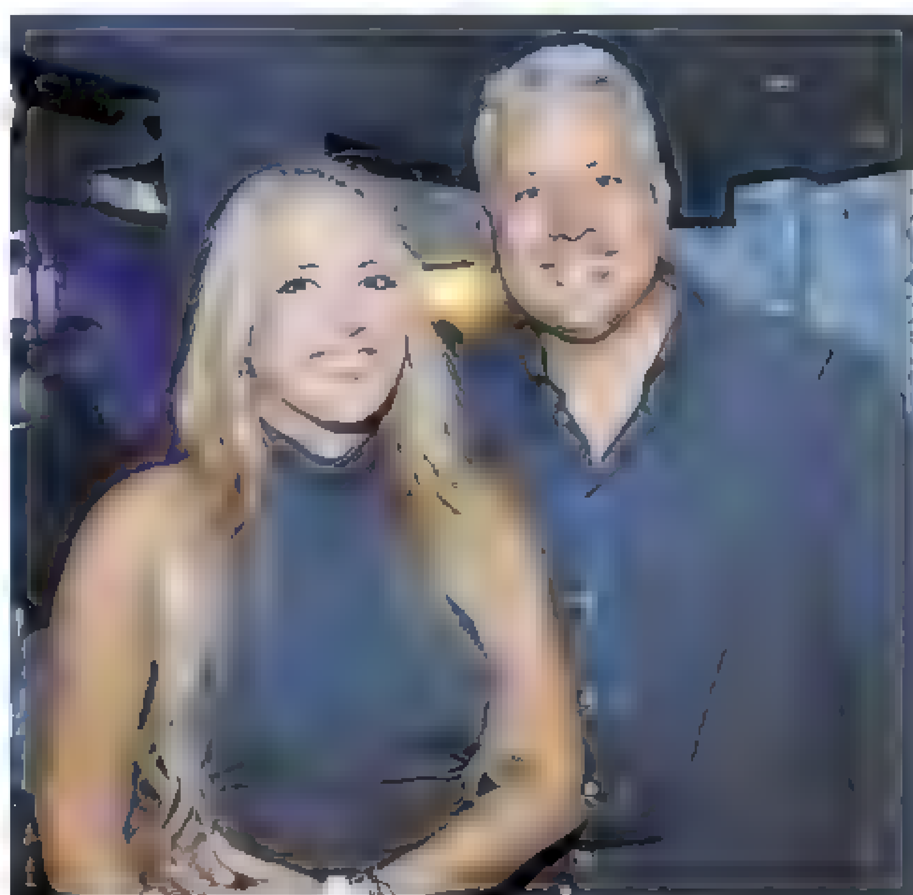

Paula Peña, Santiago Uribe y Laura Velásquez.

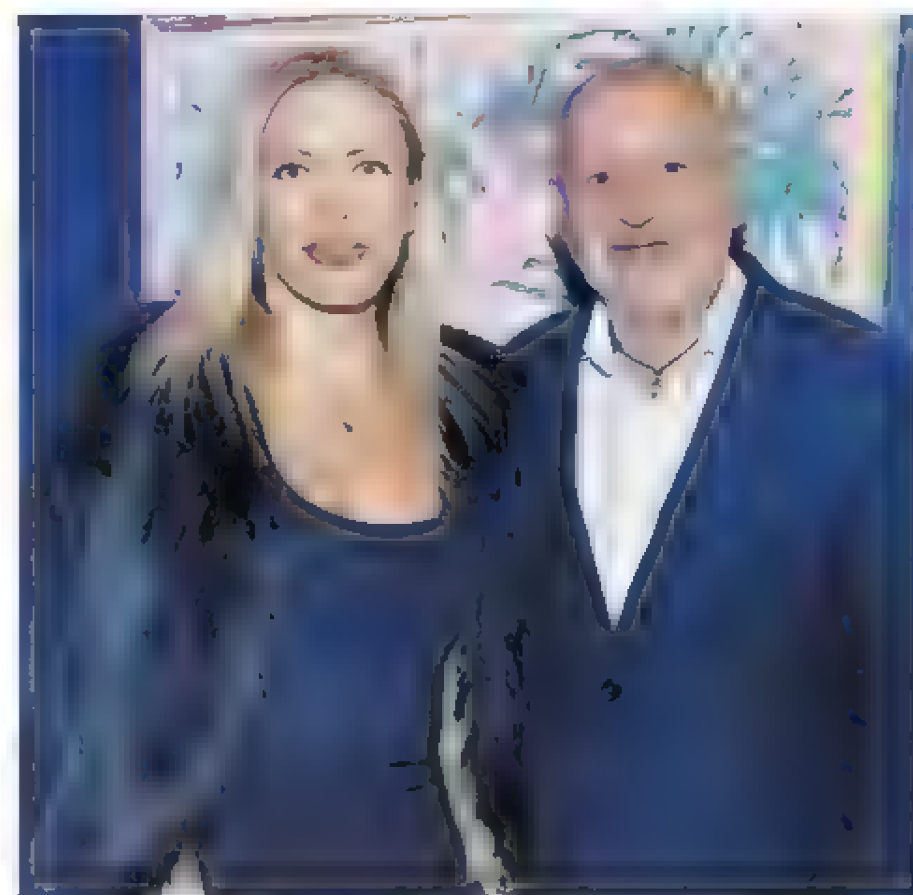

Lucas Rodríguez y Diana Gil.

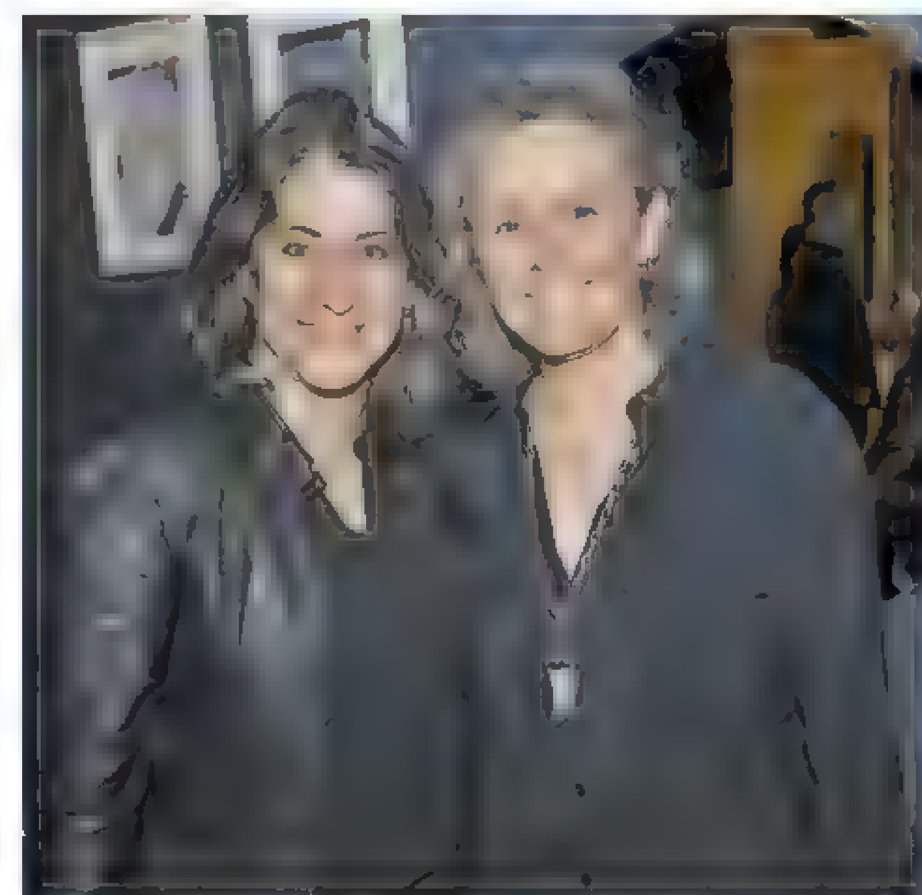

José Pérez, Daniel Herrera, Abdón Espinosa, y Santiago Uribe.


Raúl Rivero y Érika Wise.


Margarita Roldán y Lina Betancur.


Brenda Ballestas y Mauricio Feria.


Nana Ortiz e Iván Mejía.


Maite Sarasua y Ana María Pinzón.

POR **RAFAEL CASTILLO VIZCAÍNO**
@Rajocavi



De la mano de 'San-tiago' Mele y sus atajadas milagrosas, Junior buscará un triunfo sobre Santa Fe y reivindicarse ante su público. Se le fue Gabriel Fuentes, pero Arturo Reyes volverá a contar con varios de sus discípulos vitales.

¿Hay razones para no perder la santa fe?

Dicen que la fe y la esperanza es lo último que se pierde, pero para muchos hinchas de Junior ya todo está perdido con la eliminación en la Copa Libertadores ante Colo Colo y con la patética derrota 1-0 ante Deportivo Pasto, el miércoles anterior. Aunque queda más de la mitad de la temporada regular de la Liga II y el equipo se encuentra entre los ocho mejores de la tabla, el ánimo de gran parte de la afición se desinfló, y, con el corazón herido, pronostica que "lo peor está por venir".

El traspaso de Gabriel Fuentes, uno de los mejores jugadores del plantel, al Fluminense de Brasil, no alienta una idea más optimista. Reina el pesimismo en el ambiente rojiblanco. De Arturo Reyes, a quien los directivos han brindado una inusitada continuidad, y de sus dirigidos dependerá el cambiar esa percepción visceral del fanático. De ellos, de nadie más.

¿Pero hay razones de peso para no perder la santa fe en medio del estancamiento y retroceso del fútbol de Junior?...

Hoy, a partir de las 7:20 p. m. en el estadio Metropolitano, frente a Santa Fe, en la octava jornada de la Liga II, se presenta una oportunidad para demostrar que sí existen motivos para cantar algo así: "Muuchaaaachos… ahora nos volvimos a ilusionar, quiero ganar la undécima…".

El monótono y somnífero juego en Pasto, en el que se vio un 'Tiburón' conformista, lento, predecible, congelado, indolente, estéril y sin ambición, solo 'San-tiago' Mele con sus salvadas milagrosas, que evitaron una goleada y una vergüenza mayor, dio señales para mantenerse aferrados a la posibilidad de un futuro mejor.

Para medirse a un Santa Fe decidido, intenso y físico, que con cuatro victorias y una derrota se acomoda en la cuarta posición del torneo con 12 puntos, solo uno más que Junior (aunque con dos partidos menos), Reyes volverá a contar con varios de sus jugadores estelares: Emanuel Olivera, Didier Moreno, José Enamorado y Carlos Bacca, ausentes en territorio nariñense por sendas lesiones (sin gravedad) y por la decisión técnica de rotar la nómina.

También reaparece entre los concentrados Luis 'Cariaco' González, ausente en territorio pastuso y en el valioso triunfo 1-0 ante Deportes Tolima, en Ibagué, por una fascitis plantar.

Eso sí, tendrá que arreglárselas para reemplazar a Fuentes, que era vital para salir al ataque y profundizar. Lo seguro es que un Jhon lo suplirá. Jhon Lerma o Jhon Navia ocuparán un lugar en la titular ante la marcha del lateral samario.

Navia, que llegó procedente del Barranquilla FC, es lateral izquierdo natural y es el más probable sucesor de Fuentes para este juego ante los 'Cardenales'.

Sin embargo, el técnico Arturo Reyes también convocó a Lerma, lateral derecho que está cedido a préstamo por el Atlético Huila. En caso de apostar por Lerma, Edwin Herrera, que es ambidextro, pasaría a la marcación izquierda.

Reyes y los jugadores se mantuvieron en silencio en los últimos días. No hubo ninguna atención a la prensa. Ok. En la cancha es donde realmente deben hablar y demostrar que sí existen razones para creer en la recuperación del equipo y no perder la fe, la santa fe.

2

personas (un adulto y un niño) pueden entrar con una sola boleta al estadio Metropolitano en el partido ante Santa Fe.

Posibles alineaciones para el juego de la octava jornada



Junior — Director técnico: Arturo Reyes

Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez
Hora: 7:20 p. m.
Árbitro: Diego Ulloa

Santa Fe — Director técnico: Pablo Peirano

EXJUNIORISTAS

Albornoz y Vladimir, de vuelta en 'Quilla'


Omar Albornoz

En la nómina de Santa Fe hay dos jugadores que hasta hace unos meses pertenecían a Junior: Vladimir Hernández y Omar Albornoz. El bolivarense podría ser titular como lateral izquierdo. El araucano empezaría en el banco.

Junior vs. Medellín, en los octavos de final de la Copa Colombia

Junior se enfrentará al Deportivo Independiente Medellín (DIM) en los octavos de final de la Copa Colombia, los cuales fueron sorteados el pasado viernes en la noche.

Los 'Tiburones' avanzaron directamente a esta fase. Ya se han disputado tres etapas, de la cual provienen cuatro clubes (Unión Magdalena, Jaguares, Bucaramanga y Envigado). Estos se mezclan con los 12 mejores equipos ubicados en la tabla de reclasificación de la Liga 2023.

Cada serie de octavos de final se jugará a dos partidos; uno de ida y otro de vuelta. Junior empezará en el Atanasio Girardot y cerrará en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez.

Los cruces quedaron conformados de la siguiente manera: Medellín vs. Junior, América de Cali vs. La Equidad, Boyacá Chicó vs. Águilas Doradas, Deportivo Pasto vs. Deportivo Cali, Deportes Tolima vs. Unión Magdalena, Millonarios vs. Atlético Bucaramanga, Envigado FC vs. Jaguares de Córdoba y Alianza Petrolera vs. Atlético Nacional.


Didier Moreno reaparece hoy.

Un triunfo para ilusionarse

La selección Colombia se impuso 2-0 a Australia, ayer en el estadio El Campín, en su debut en el Mundial Femenino Sub-20, que se realiza en nuestro país. Yunaira López y Linda Caicedo marcaron los tantos.

POR **REDACCIÓN EFE**
@DeportesEH

La selección Colombia Sub-20 debutó ayer en el Mundial de la categoría con un triunfo por 2-0 sobre Australia con anotaciones de la central Yunaira López y de la atacante Linda Caicedo, que sacaron al equipo colombiano de apuros en un partido rocoso.

En el estadio El Campín de Bogotá, que se llenó para el debut de las anfitrionas del torneo, ninguno de los dos equipos logró someter al rival y hubo pocas oportunidades de gol, pero las dirigidas por Carlos Paniagua lograron aprovechar su mejor momento para llevarse la victoria en una jugada de balón parado y en otra buena asociación entre las atacantes.

Si bien 'las Matildas' salieron a hacerse del balón en los primeros minutos, no tuvieron mucha profundidad y pesaron poco en el terreno las dos jugadoras llamadas a crear: Indiana Dos Santos y Jynaya Dos Santos.

Para la segunda etapa, Colombia salió con una actitud diferente y empezó a jugar cada vez más cerca del arco rival, aunque Caicedo y Gabriela Rodríguez, las llamadas a crear, no estaban siendo claras del todo.







Yunaira López festejando su gol, Linda Caicedo alistando su remate para lograr su tanto, y Gianni Infantino, presidente de la Fifa, que estuvo presente en El Campín junto a Ramón Jesurun. Hansel Vásquez y FIFA

Pese a que Colombia no estaba creando oportunidades, encontró el gol al minuto 58 en un tiro de esquina lanzado por Rodríguez que rebotó en una rival y le quedó a López, que sacó un derechazo que se clavó en el fondo del arco australiano para la celebración de la multitud.

En el minuto 71, Australia consiguió el empate en una buena jugada colectiva entre dos jugadoras que ingresaron en el segundo tiempo, Amber Luchtmeijer y Avaani Prakash, que definió Indiana Dos Santos. Sin embargo, la jueza croata Ivana Martincic anuló el tanto, tras revisar el VAR, por una falta en el inicio de la jugada.

Eso lo aprovechó Colombia cinco minutos después para ampliar su ventaja. La atacante Maithé López mandó un centro para Caicedo, que controló y sacó un remate que la portera Lincoln no pudo despejar.

En la próxima jornada, programada para el martes en El Campín, las anfitrionas jugarán con Camerún, mientras que las australianas harán lo propio con México.

Naomi Eto aguó la fiesta mexicana en El Campín

La atacante camerunesa Naomi Eto apagó ayer la llama mexicana en Bogotá al anotar los dos tantos con los que su equipo empató 2-2 el partido que iba perdiendo por 0-2 contra las norteamericanas en la primera jornada del Grupo A del Mundial Femenino Sub-20 de Colombia.

En el estadio El Campín, las camerunesas lograron igualar un partido que sus rivales parecían tener controlado bajo el liderazgo de la delantera Paola García y la extrema Montserrat Saldívar, que anotaron cada una un gol y sirvieron una asistencia a la otra.

Las 'Leonas indomables' estaban dormidas, pero el talento de Eto y Mana Lamine las despertó.



Naomi Eto (10) festejando el empate.

[illegible]
Camerún 2, México 2
Francia 3, Canadá 3
Brasil 9, Fiyi 0
Colombia 2, Australia 0

[illegible]
España-Estados Unidos, 3 p.m
Alemania-Venezuela, 3 p.m.
Nigeria-Corea, 6 p.m
Paraguay-Marruecos, 6 p.m.

Francia 3, Canadá 3: lluvia de goles en Medellín

Francia y Canadá no se guardaron nada ayer en su debut en el Mundial femenino sub-20, un partido lleno de emociones y que se selló 3-3 en el estadio Atanasio Girardot de Medellín, sede del Grupo B.

Las Canucks sorprendieron muy rápido con la anotación de Rosa Nyah al minuto 4, un remate de media distancia en un frenético inicio porque antes Juliette Mossard había probado los reflejos de la portera Faith Fenwick, que controló en dos tiempos.

La de Cindy Tye tomaron el control y trabajaron por ampliar la ventaja con Ella Ottey. Sin embargo, la presión alta de las europeas las rescató en el momento más complejo con Mossard robándole la pelota a la arquera Fenwick para poner a cobrar a Dona Scannapieco, la responsable del empate 1-1 en el minuto 8.

El 1-1 no logró activar por completo a las Bleus y empezaron a sufrir



Hillary Díaz (izq) celebrando su gol.

a Olivia Smith y a Amanda Allen.

Ese tanto marcó el estreno del sistema de revisión en vídeo (FVS, por sus siglas en inglés) cuando la seleccionadora francesa, Sandrine Ringler, pidió su intervención, pero el tanto, conseguido en el minuto 22, lo ratificó la árbitra china Fangyu Dong.

Antes del descanso, el calor hizo mella en las jugadoras y el ritmo bajó en medio de los flojos intentos de las francesas, estrellándose contra una muralla antes del disparo de Allen que puso a volar a Belhadj.

Vinieron los retoques en Francia, con el ingreso de Shana Chossenotte y Mélinda Mendy, entre otros, y todo funcionó en el complementó para darle vuelta a la historia.

Un fallo de las candienses en el fondo abrió el camino de la remontada con el gol de Scannapieco al 49, que firmó el doblete con el visto bueno del FVS.

Y en una pelota quieta mal defendida por las Canucks, hizo su parte la defensa Hillary Díaz con un cabezazo al 67 para poner el marcador 3-2 y poner a las francesas en modo contragolpe para buscar el cuarto con Chossenotte, pero no estuvo fina y después le pesó cuando en una jugada aislada Annabelle Chukwu salió al rescate para poner 3-3 definitivo al minuto 84.

AGENDA DE TV

HOY

6:30 a. m., Celtic vs. Rangers, por Espn 7

7:30 a. m., Newcastle vs. Tottenham, por Disney +

7:30 a. m., Chelsea vs. Crystal Palace, por Espn

8 a. m., Monaco vs. Lens, por Espn 4

8:30 a. m., Heidenhem vs. Augsburgo, por Espn 2

10 a. m., Reims vs. Rennes, por Disney +

10 a. m., Le Havre vs. Auxerre, por Disney +

10 a. m., Angers vs. Niza, por Disney +

10 a. m., Osasuna vs. Celta de Vigo, por Espn 4

10 a. m., Alavés vs. Las Palmas, por Directv

10 a. m., Manchester United vs. Liverpool, por Espn

10:30 a. m., Bayern vs. Friburgo, por Espn 2

11:30 a. m., Genoa vs. Hellas Verona, por Disney +

11:30 a. m., Fiorentina vs. Monza, por Disney +

12 m., Sevilla vs. Girona, por Directv

12:15 p. m., Getafe vs. Real Sociedad, por Espn 4

1:45 p. m., Lille vs. PSG, por Espn 2

1:45 p. m., Udinese vs. Como, por Disney +

1:45 p. m., Juventus vs. Roma, por Espn 3

2:30 p. m., Real Madrid vs. Betis, por Directv

3 p. m., España, vs. USA, Caracol y RCN

3 p. m., Bucaramanga vs. Tolima, por Win Sports

3 p. m., Independiente vs. River Plate, Disney +

3 p. m., Alemania vs. Venezuela, por Directv

5 p. m., Atlético Tucumán vs. Racing, Disney +

5:10 p. m., Millonarios vs. Patriotas, por Win Sports +

6 p.m., Paraguay vs. Marruecos, por Win Sports

6 p. m., Nigeria vs. Corea del Sur, por Win Sports Play

7:20 p. m., Junior vs. Santa Fe, por Win Sports +

Jhon Durán mete miedo

El delantero colombiano marcó el gol de la victoria del Aston Villa ante Leicester.

POR **REDACCIÓN DEPORTIVA**
@DeportesEH

El colombiano Jhon Jáder Durán anotó un golazo de cabeza en la victoria 2-1 de su equipo, Aston Villa, en casa de Leicester, ayer en una fecha más de la Premier League.

Durán recibió un centro desde la izquierda, se distanció de la marca de los centrales, saltó y sacó un certero frentazo que dejó sin chance al guardameta local. Un tanto vistoso por la forma en que se levantó y disparó el balón con su testa.

El atacante, convocado a la selección Colombia que disputará los partidos de Eliminatoria al Mundial contra Perú y Argentina, ingresó dos minutos antes de hacerse presente en el marcador.

Corría el minuto 63 cuando el antioqueño perforó la resistencia de Leicester. Ya había anotado su compañero Amadou Onana, al minuto 28.

El argentino Facundo Bounanotte descontó a los 73 minutos e impulsó a su equipo en busca del empate, pero se encontró con un Aston Villa bien parado.



El delantero Jhon Jáder Durán necesitó dos minutos para marcar.

En otro resultado, siete goles de Erling Haaland en tres jornadas de la Premier League convierten en intocable al Manchester City de Pep Guardiola, ya líder en solitario tras el empate entre Arsenal y Brighton, a la espera de lo que haga el Liverpool en Old Trafford, tras hacer añicos el plan de Julen Lopetegui y un West Ham que buscó el castigo en transición, pero cedió ante el poderío del noruego (1-3).

Los dirigidos por Pep Guardiola ya tienen 9 puntos en tres partidos y quedarán como líderes en solitario si el Liverpool de Luis Díaz no le gana hoy al Manchester United.


El delantero colombiano Luis Sinisterra le cambió la cara al partido.

Sinisterra, con gol y asistencia, pone a ganar al Bournemouth

Derrotado por 2-0 a falta de diez minutos para el final, el Bournemouth resurgió de repente con tres goles de Semenyo, Lewis Cook y Luis Sinistera, este último el 2-3 en el 96' para culminar una remontada increíble del conjunto dirigido por Andoni Iraola, en el debut de Kepa Arrizabalaga, cedido este curso por el Chelsea.

Un desastre para el Everton, mejor durante el resto del encuentro, dirigido por Dominic Calvert-Lewin y ganador parcial, por 2-0 antes de la hora del duelo, con el 1-0 de Michael Keane, tras una dejada atrás del atacante, y con el 2-0 del citado Calvert-Lewin, entre el 50 y el 57. En ninguno de los dos goles pudo hacer nada Kepa.

El Everton, que no había marcado ningún gol hasta el choque de este sábado, había lanzado 17 tiros, ocho a portería, hasta entonces, por el único lanzamiento que había hecho el Bournemouth, que anotó el 2-1 en el 86 por medio de Semenyo -en su segundo remate a portería en todo el duelo-, igualó en el 92' con un tanto de Lewis Cook y (tras asistencia del colombiano), de repente, resultó ganador con un cabezazo de Sinisterra entre la zozobra defensiva del Everton.

El conjunto de Liverpool es último, sin ningún punto. El Bournemouth aún está invicto, con cinco puntos de nueve posibles.

En otro resultado, la expulsión por doble amarilla de Declan Rice al inicio de la segunda parte, que dejó con diez al Arsenal, lo cambió todo: espoleó al Brighton, que compensó la desventaja de un gol con la que convivía hasta ese momento, y frustró al cuadro de Mikel Arteta que, igual que su rival, cedieron los primeros puntos (1-1).

El Leverkusen cae en Alemania luego de 42 partidos invicto

El Bayer Leverkusen volvió a perder ante un equipo alemán tras una serie de 35 partidos de la Bundesliga, 7 de la Copa de Alemania y uno de supercopa al caer por 2-3 ante el RB Leipzig que firmó una gran remontada comandada por Louis Openda que marcó dos de los tres goles del equipo de las bebidas energéticas.

Tal vez nadie durante la primera parte se hubiera atrevido a pensar que había llegado el fin de la racha. El Leverkusen había salido a mandar y tuvo prácticamente sometido al Leipzig a lo largo del primer tiempo. El Leverkusen no solo tenía la pelota, sino la recuperaba rápidamente tras cada pérdida y empezó a generar llegadas peligrosas desde muy pronto.

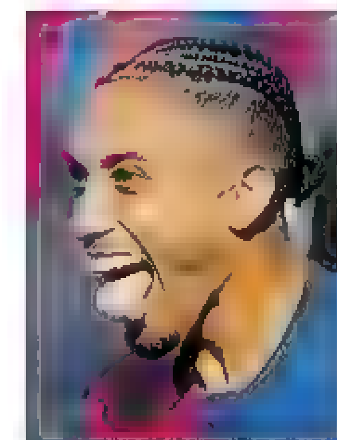

La tristeza de los jugadores del Bayer Leverkusen luego de la caída.

El Barcelona de Flick gana, gusta y golea 7-0 en la Liga

Siete goles, tres palos y un gol anulado, pero sobre todo la sensación de que Hansi Flick ha dado con la tecla para una goleada y un fútbol que hacía mucho que no se veía por parte de los azulgrana, un 7-0 ante el Valladolid para seguir arriba en la tabla en solitario y demostrar que continúa con su particular 'flow'.

Y es que todo funcionó en el Barça. En ataque y en defensa, en lo colectivo y en lo individual. El faro fue a veces Dani Olmo, otras Lamine Yamal y lució sobre todo Raphinha, autor de un triplete, el primero de su carrera profesional.

Tres goles, dos balones al palo y un tanto anulado. Ese fue el demoledor balance del Barcelona en la primera mitad en la que funcionó como un reloj. Todas las piezas sincronizadas para un fútbol efectivo y efectista, coral, con juego por las bandas y pases filtrados, algo que hace mucho no se veía por aquí.


Raphinha marcó un triplete.

El brasileño Raphinha se llevó el balón a casa, Flick escuchó el calor de la grada y salió vitoreado. El Barcelona de Hansi Flick funciona.

Más medallas para Colombia

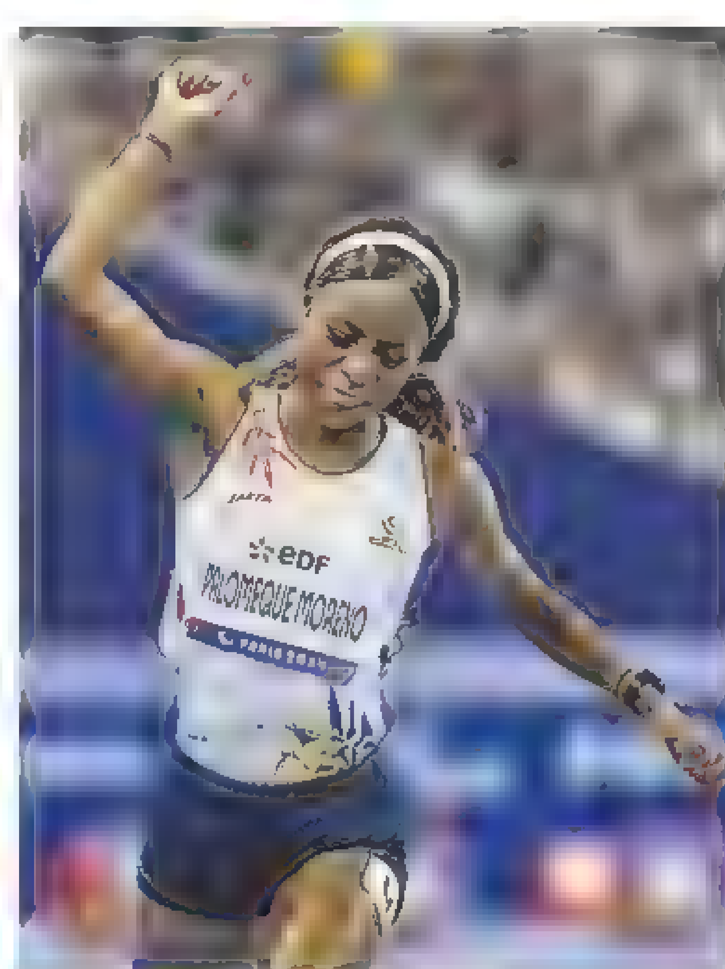
La atleta Karen Palomeque logró el primer lugar en los 100 metros T38 Femenino. En la misma competición la caucana Faisury Jiménez ganó la medalla de bronce.

POR **REDACCIÓN DEPORTIVA**
@DeportesEH

Jornada positiva ayer para Colombia en los Juegos Paralímpicos de París 2024. La antioqueña Karen Palomeque logró la medalla de oro en los 100 metros T38 Femenino, pero además consiguiendo un nuevo récord mundial en esta modalidad.

Palomeque logró un tiempo de 12.26 segundos, el mejor registro en la historia de la competencia T38, en la cual compiten los deportistas que tienen una leve limitación en el torso, las piernas o un costado del cuerpo.

Lo mejor para el país es que la caucana Faisury Jiménez ganó la medalla de bronce, con un registro de 12.53 segundos. Jiménez y Palomeque se convirtieron en el primer podio con dos colombianos en estos juegos. La griega Lisa Manthopoulou arribó en el segundo puesto.







Karen Palomeque celebrando la medalla de oro que ganó ayer en los Juegos Paralímpicos de París.

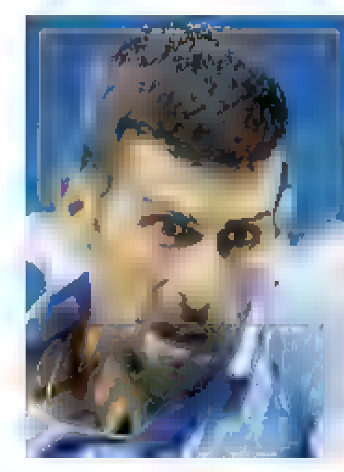
Por si fuera poco, Palomeque, quien nació con hemiparesia (debilidad muscular o parálisis parcial en un lado del cuerpo), que afecta su zona izquierda, se convirtió en la primera atleta colombiana en ganar una presea dorada en unas paralimpiadas. La oriunda del barrio La Iguaná, ubicado en el occidente de Medellín, rompió una marca que estaba desde 2013, a nombre de la británica Sophie Hahh.

En otros resultados, Juan Alejandro Campas ganó una medalla de bronce en paraatletismo en los 100 MTS categoría T38.

El deportista no solo se subió al podio, sino que además hace historia al convertirse en el primer colombiano en la historia con una medalla en esa disciplina.

El podio lo completó el estadounidense Jaydin Blackwell con un tiempo de 10.64, quien se llevó el oro y marcó récord mundial, y Ryan Medrano, también de Estados Unidos, con 10.97.

Siguen las sorpresas en el US Open: Novak Djokovic, afuera


El tenista serbio Novak Djokovic.

Solo un día después de la eliminación de Carlos Alcaraz, el Abierto de Estados Unidos sufrió otra conmoción con la partida de Novak Djokovic, eliminado en la tercera ronda por el australiano Alexei Popyrin.

Nada pudo hacer el actual campeón del 'grande' neoyorquino, sobrepasado por un Popyrin que ocupa la posición 28 de la ATP y que firmó una victoria mayúscula por 6-4, 6-4, 2-6 y 6-4 en tres horas y 19 minutos.

Sin el serbio, número 2 del mundo, y sin Alcaraz (3), que cayó en segunda ronda, Flushing Meadows tiene nada más que a un campeón en competición tras solo cinco días de torneo: el ruso Daniil Medvedev (5), que venció en la Gran Manzana en 2021.

VEHÍCULOS

CAMIONES Y VOLQUETAS

IVECO 2019, Furgón, 3.8 toneladas, público, original a gas de fabrica, sin restricción 3112648967 . ID Web:1572170

Servicios

YO BUSCO

SE Requieren vehículos tipo NHR refrigerados para trabajo fijo en la ciudad de Barranquilla, número de contactos: 3227149508 -3102622510 -3123006987-313 8878365 . ID Web:1572560

EDICTOS

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Oficina de Apoyo De los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. AVISO DE REMATE 02AGO24-051 EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA, ha señalado el día Dieciocho (18) del mes de septiembre de 2024 a las 9:00 A.M. con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate, de conformidad con el Art. 448 del C. G. del P., del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 040-532605, ubicado en la Carrera 9G No. 131-88 Proyecto VIPA Verde Torre 9 Apartamento 302 en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), de propiedad de la demandada LEIBYS LORENA YAÑEZ MONTIEL. El secretario o el encargado de realizarlo anunciará en alta voz la apertura de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir los bienes subastados; el sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Artículo 451 del C. G.P., cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el Juez abrirá los sobres y leerá en alta voz, las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el Artículo 452 del C.G.P.; siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% de conformidad a lo dispuesto en el Art.451 del C.G.P El inmueble se encuentra avaluado en OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($86.740.500,00), de conformidad con el Art. 448 del C. G. del P. El secuestre designado es el señor JAVIER AUGUSTO AHUMADA AHUMADA, identificado con la C.C. No. 72.234.380 quien puede ser ubicado en la Calle 59 #21B -90, en la ciudad de Barranquilla, Teléfonos: 3103574174, correo electrónico: javier.perito@hotmail.com . Lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto de fecha Agosto, Primero (01) de Dos Mil Veinticuatro (2024). dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO con radicación No. 08-001- 41-89-018-2019-00252-00 promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7 contra LEIBYS LORENA YAÑEZ MONTIEL C.C. 1.129.515.330, cursante en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA Para efectos del artículo 450 del C.G.P, se expide el presente AVISO DE REMATE hoy 13 de agosto de 2024, y copia de él se entregan al interesado para su publicación. Anúnciese el remate con el cumplimiento de las formalidades contempladas en los artículos 448 del CGP. Publíquese el aviso de remate en un periódico de amplia circulación el Heraldo y/o Diario el Tiempo, conforme al inciso 1° del artículo 450 del CGP por una vez en día DOMINGO con antelación no inferior a Diez (10) días para la fecha señalada para el remate. Tenga en cuenta que la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, deberán ser depositados en lo sucesivo a la cuenta No. 080012041801 del Banco Agrario cuyo titular es la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, y el código de la dependencia judicial es el No. 08001430300. Los interesados podrán solicitar el aviso correspondiente a la dirección de correo electrónico ventanillaj02ecmbquilla @cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin que sea elaborado por Secretaría de la Oficina de Apoyo de forma inmediata, una vez se encuentre debidamente ejecutoriado el presente auto. Para el día de la audiencia de remate, las partes, apoderados e interesados deberán seguir las siguientes indicaciones: a. Usar en forma permanente el tapabocas. b. Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado. c. Abstenerse de acudir a las sedes si presenta fiebre o síntomas de una afección respiratoria. d. Los visitantes deben ingresar únicamente al lugar autorizado y por el período de tiempo concedido. e. Se debe mantener en todo momento una distancia mínima de dos metros con las demás personas que permanezcan dentro de las sedes judiciales y administrativas. f. Tener presente las condiciones de mayor vulnerabilidad al COVID-19, en virtud de lo establecido en el numeral 4.1.1 de la Resolución 666 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social: diabetes, enfermedad cardiovascular, incluyendo hipertensión arterial y accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); que usen corticoides o inmunosupresores; que tengan mal nutrición (obesidad y desnutrición); que sean fumadores; mayores de 60 años o mujeres en estado de gestación. g. Se reitera la prohibición del ingreso de menores de edad a las sedes judiciales. h. Tratándose de persona natural, se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. i. Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. j. La oferta realizada fuera del término, se entiende extemporánea. k. Demás medidas y protocolos contenidos en la Circular DEAJC20-35 de fecha 05 de mayo de 2020. Igualmente, de requerirse la revisión del expediente contentivo del proceso, o solicitudes, escritos o inquietudes de los interesados podrán ser solicitadas a la dirección de correo electrónico ventanillaj02ecmbquilla @cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin que sea compartido digitalmente. Cordialmente; ALFREDO TORRES VASQUEZ. Profesional Universitario Grado 12 con Funciones Secretariales. Es importante anotar que este oficio NO requiere actualización. Así mismo se le recuerda que OECMB no sella documentos originales, a excepción de copias debidamente autorizadas dentro del expediente

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Notaría Única del Círculo de San Sebastián de Buenavista NOTARIO: Alfredo Morales López Nit. 9.262.592 -5 Calle.4 No.4-17. Tel.: 3103661094 E-mail: unicasansebastiandebuenavista @ supernotariado.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO DIECIOCHO (18) EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación de Herencia de la sucesión de la señora: JOSEFA GARCIA DE ORTIZ, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 23.074.060 expedida en San Fernando, quien falleció en el Municipio de San Fernando, Departamento de Bolívar, el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil quince (2015) inscrito su fallecimiento bajo el indicativo serial número 9156558, de fecha diez (10) de abril de dos mil quince (2015), otorgado en la Registraduría Municipal de San Fernando, Bolívar y el señor AGUSTIN PEREZ y el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Sebastián de Buenavista, Departamento de Bolívar. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante ACTA NUMERO DIECIOCHO (18) de fecha TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se ordena la publicación de este EDICTO en el periódico "EL HERALDO" y en la radiodifusora local "GALAXIA STEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero (3º) del Decreto novecientos dos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho en punto de la mañana (08:00 a.m.). La Notario Encargada del Círculo de San Sebastián de Buenavista Magdalena BERENICE VILLARREUL BORDETH

NOTARIA QUINTA DE BARRANQUILLA Kra 55 No.72-35 Tel, 351.5215-3694949-3690519 Notariaquintabq@gmail.com AVISO DE REMATE La suscrita Notaria Quinta (5°), del Círculo de Barranquilla, comisionada por juzgado Séptimo (7) de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla. HACE SABER: Que se ha fijado el día jueves 19 de Septiembre de 2024, a las 8:30, en la Notaria Quinta (5°)de Barranquilla, kra 55 No,72-35, para llevar a cabo a diligencia de remate decretada por el juzgado Séptimo (7) de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla, por medio del cual comisionan a la notaría en turno a través de providencia de fecha 1° de Marzo de 2024, para el diligenciamiento del Despacho Comisorio No.07MAR0276, dentro del proceso EJECUTIVO con Radicación No. 08-001-40-23-015-2019-00591-00, instaurado por DESARROLLO Y PROYECTOS DEL CARIBE Y DAVID ALBERTO CASTILLO PALOMINO Contra IVAN OROZCO INSIGNARES para el remate del bien inmueble, ubicado en la carrera 8C No.35B-05 de Barranquilla, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. No.040-125787 de propiedad del demandado cuyas medidas y linderos se encuentran debidamente determinadas en el expediente, del cual se decretó la venta en subasta pública; al cual se le ha dado un avalúo de $175.935.000,00. M/cte. Será Postura admisible el que cubra el 70% del avalúo dado al bien inmueble, y todo postor para ser admitido, deberá consignar previamente el 40% del mismo avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario a órdenes del juzgado Séptimo de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla, de conformidad con lo señalado en el artículo 451 del Código General Del Proceso, con indicación del número de radicación del proceso, título que deberá exhibir, con su oferta en sobre cerrado, al momento de la licitación. La licitación comenzará a las 8:30 a.m., y se cerrará después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos. El secuestre es el Sr. JAVIER AHUMADA, AHUMADA, quien puede ser ubicado en la calle 39 No.43-123 piso 11 Of-I-10 cel. 3103574174. Se expide el presente aviso hoy 29 de agosto de Los Mil Veinticuatro (2.024) y copia del mismo se entregará a la parte interesada, para su publicación el día domingo, en un periódico de amplia circulación, como el tiempo, el heraldo o la libertad o en su defecto en una radiodifusora local, tal RCN radio, Caracol Radio entre otras de conformidad con el artículo 4.50 del C.G.P., y se fijará en lugar visible de las Notaría por no de diez (10) días hábiles. CARLOS ALBERTO MOLINA AHUMADA NOTARIO QUINTO (5°) ENCARGADO DE BARRANQUILLA CONSTANCIA DE PUBLICACION Se deja expresa constancia que el presente AVISO DE REMATE, se fija en un lugar visible de la notaría, hoy 29 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m. CARLOS ALBERTO MOLINA AHUMADA El suscrito Notario Quinta (5°) Encargado del Círculo de Barranquilla

EDICTO ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA NOTARIO CUARTO ENCARGADO DE BARRANQUILLA EMPLAZA A todas las personas que se consideran con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el trámite para iniciar el proceso para el trámite de liquidación de herencia dentro de la sucesión Intestada del señor FELIX ANTONIO CARRILLO GRANADOS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 7431423, fallecido en la ciudad de Barranquilla, el día 15 de Febrero de 2.020, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Admitido el respectivo trámite en esta Notaria mediante acta número 30 del 29 de Agosto de 2024 en cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 902 de 1.988, se ordenó la fijación del presente edicto en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días y su publicación en un diario de circulación nacional y en radiodifusora local. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de Agosto de 2024 a las 8:30 horas. ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA NOTARIO CUARTO ENCARGADO DE BARRANQUILLA Resolución 08840 del 16 de Agosto de 2.024 del Supernotariado

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Dieciséis de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla LISTA DE EMPLAZAMIENTO (RADICACION: 0800 14189016 20230110900) (RADICACIÓN INTERNA: 2023-01109) EL JUZGADO DIECISEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA EMPLAZAR a las personas indeterminadas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso y en especial sobre la prescripción extraordinaria que solicita la parte demandante del bien mueble vehículo automotor identificado con placas UVT-712, para que se notifique del auto admisorio de fecha 04 de marzo de 2024 dictada dentro del proceso VERBAL DE PERTENENCIA.- DEMANDANTE: ELKIN JOSE MAESTRE HERNANDEZ DEMANDADOS: GEORGE ANDON R. & CIA S.A.S, PERSONAS INDETERMINADAS TIPO DE PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación de ésta lista, expirados se realizará la publicación en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, y se continuará el trámite correspondiente. En cumplimiento del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente listado, se publicará por una vez, en diario de amplia circulación nacional como EL HERALDO O EL ESPECTADOR, el día Domingo. Se expide el presente listado, en Barranquilla, a los Veintiséis (26) días del Mes de junio de 2024. ALEJANDRA MARIA VARGAS BROCHERO SECRETARIA Firmado Por: Alejandra Marla Vargas Brochero Secretario Juzgado Pequeñas Causas Juzgado 016 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Barranquilla - Atlantico Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 324fccfd2fe 19812b4075 d83f086acb 69bb0373b42d7d4d9e 11db-6d1bd210942 Documento generado en 26/06/2024 02:13:57 p. m. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https:// procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electronica

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Oficina de Apoyo De los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Barranquilla JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. AVISO DE REMATE 02AGO24-053 EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA, ha señalado el día Diecisiete (17) del mes de septiembre de 2024 a las 9:00 A.M. con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate, de conformidad con el Art. 448 del C. G. del P., del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 040-300118, ubicado en la Calle 50 13-33 Apartamento 302B en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), de propiedad de los demandados RUTH ADIELA PASTRAN ALVAREZ Y JUAN CARLOS SASTOQUE ORELLANO. El secretario o el encargado de realizarlo anunciará en alta voz la apertura de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir los bienes subastados; el sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Artículo 451 del C. G.P., cuando fuere necesario; transcurrida una hora desde el comienzo de la licitación, el Juez abrirá los sobres y leerá en alta voz, las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el Artículo 452 del C.G.P.; siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% de conformidad a lo dispuesto en el Art.451 del C.G.P El inmueble se encuentra avaluado en CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTESEIS MIL PESOS M/L. ($147.126.000,00), de conformidad con el Art. 448 del C. G. del P. El secuestre designado es el señor ALFREDO ALBERTO SARMIENTO URUETA, identificado con la C.C. No. 7.407.959 quien puede ser ubicado en la Calle 47 #11A -15, en la ciudad de Barranquilla. Lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto de fecha Agosto, Primero (01) de Dos Mil Veinticuatro (2024). dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR con radicación No. 08-001-40- 03-009-2013-00101-00 promovido por JORGE RAFAEL POLO GARCÍA C.C. 72.197.599 contra RUTH ADIELA PASTRAN ALVAREZ C.C. 39.531.150 Y JUAN CARLOS SASTOQUE ORELLANO C.C. 79.299.884 cursante en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA. Para efectos del artículo 450 del C.G.P, se expide el presente AVISO DE REMATE hoy 13 de agosto de 2024, y copia de él se entregan al interesado para su publicación. Anúnciese el remate con el cumplimiento de las formalidades contempladas en los artículos 448 del CGP. Publíquese el aviso de remate en un periódico de amplia circulación el Heraldo y/o Diario el Tiempo, conforme al inciso 1o del artículo 450 del CGP por una vez en día DOMINGO con antelación no inferior a Diez (10) días para la fecha señalada para el remate. Tenga en cuenta que la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, deberán ser depositados en lo sucesivo a la cuenta No. 080012041801 del Banco Agrario cuyo titular es la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, y el código de la dependencia judicial es el No. 08001430300. Los interesados podrán solicitar el aviso correspondiente a la dirección de correo electrónico ventanillaj02ecmbquilla@ cendoj.ramajudicial.gov.co , a fin que sea elaborado por Secretaría de la Oficina de Apoyo de forma inmediata, una vez se encuentre debidamente ejecutoriado el presente auto. Para el día de la audiencia de remate, las partes, apoderados e interesados deberán seguir las siguientes indicaciones: a. Usar en forma permanente el tapabocas. b. Lavarse constantemente las manos con agua y jabón y evitar tocarse los ojos, nariz y boca, sin habérselas lavado. c. Abstenerse de acudir a las sedes si presenta fiebre o síntomas de una afección respiratoria. d. Los visitantes deben ingresar únicamente al lugar autorizado y por el período de tiempo concedido. e. Se debe mantener en todo momento una distancia mínima de dos metros con las demás personas que permanezcan dentro de las sedes judiciales y administrativas. f. Tener presente las condiciones de mayor vulnerabilidad al COVID-19, en virtud de lo establecido en el numeral 4.1.1 de la Resolución 666 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social: diabetes, enfermedad cardiovascular, incluyendo hipertensión arterial y accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, VIH, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); que usen corticoides o inmunosupresores; que tengan mal nutrición (obesidad y desnutrición); que sean fumadores; mayores de 60 años o mujeres en estado de gestación. g. Se reitera la prohibición del ingreso de menores de edad a las sedes judiciales. h. Tratándose de persona natural, se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. i. Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. j. La oferta realizada fuera del término, se entiende extemporánea. k. Demás medidas y protocolos contenidos en la Circular DEAJC20-35 de fecha 05 de mayo de 2020. Igualmente, de requerirse la revisión del expediente contentivo del proceso, o solicitudes, escritos o inquietudes de los interesados podrán ser solicitadas a la dirección de correo electrónico ventanillaj02ecmbquilla@ cendoj.ramajudicial.gov.co , con el fin que sea compartido digitalmente. Cordialmente; ALFREDO TORRES VASQUEZ. Profesional Universitario Grado 12 con Funciones Secretariales. Es importante anotar que este oficio NO requiere actualización. Así mismo se le recuerda que OECMB no sella documentos originales, a excepción de copias debidamente autorizadas dentro del expediente.

EDICTO EMPLAZATORIO: Ref.: Rad. 47-551-40-89- 001-2024-00002 saneamiento de la titulación/ EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PIVIJAY, MAGDALENA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO EMPLAZA A : A todos los que se crean con derecho a intervenir en el proceso de saneamiento de la titulación de inmueble, iniciado por la señora MONICA PATRICIA PERTUZ DE LA HOZ, identificada con la c.c. No. 57'302.251, por medio de apoderado, vecino de este municipio, comprensión de este circuito judicial, sobre al bien inmueble URBANO, ubicado en la calle 3 # 16-33 de Pivijay (Magdalena), identificado catastralmente con el No.010100190005000, distinguido con matricula inmobiliaria No. 222-12502 de la oficina de Registros e Instrumentos Públicos de ciénaga, con una cabida de cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados (478 m2), alinderado de la siguiente forma: por el Norte: en 14,46 metros, con inmueble de la señora Jacinta De La Cruz y en 1,70 metros con la calle 2, Sur: en 16 metros, calle 3 en medio, con inmuebles de propiedad de los señores Carlos Gómez Urbina y Candelaria Pertuz Lago. Este: en 50.76 metros con inmuebles de los señores Arsenio De La Rosa, Martha Pertuz De la Hoz y Dagoberto Pertuz Lago y Oeste: en 25.44 metros, con inmuebles de los señores Rodolfo González De La Cruz y Alberto Mercado; declarado abierto y radicado en este juzgado por auto de fecha 20 del mes de mayo del 2024. Para los efectos del Art. 589 del C. de P.C., se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaria por el término de diez (10) días, hoy treintaiuno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) CARLOS JOSE NAVARRO OROZCO Secretario

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Oficina de Apoyo Juzgados de Ejecución Civil del Circuito Barranquilla AVISO DE REMATE RAD: 080013153005 20210005900 RAD. INTERNO: C5-0238-2022 PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE: BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A. DEMANDADO: MARÍA ELENA BOTERO FRANCO JUZGADO DE ORIGEN: QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA El Juzgado Segundo (2°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del 15 de agosto de 2024 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso: FECHA Y HORA 01 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m BIENES Bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. inmobiliaria No. 040-56336 ubicado en la carrera 53 No. 74 - 63 Apto 302 Edificio Helvetia, de propiedad de la parte demandada AVALÚO Y BASE LICITACIÓN La postura admisible será la que cubra el 70% del avalúo, siendo, el avalúo la suma de $431.706.000, previa consignación del 40% de conformidad con el art. 451 del C.G. del P. RADICACIÓN Y JUZGADO 08001315300520 210005900- JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE FLORENCIO VEGA TIRADO C.C. 15.048.322, DIR: CALLE 71B #27 - 03 APTO 202 Barranquilla, TEL: 3103675247 - 3008037839, vecann2003@hotmail.com PORCENTAJE PARA POSTURA 40% DEL RESPECTIVO AVALÚO. CUENTA - POSTURA DE REMATE Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015. PLATAFORMA Life Size LINK PARA ACCEDER A REMATE https://call.lifesizecloud.com/22132249 MODALIDAD PARA POSTURA Virtual LINK CONSULTA PROTOCOLO https:// www.ramajudicial.gov.co/documents/ 39569465/39604605/ CIRCULAR+ 006-OAJCCESB+-+Protocolo +Diligencias+de+Remate.pdf/ 95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1). Atentamente, Firmado Por: Leidys Stephanie Guillen Arrieta Profesional Universitario - Funciones Secretariales Oficina De Apoyo Civil De Ejecución De Sentencias Barranquilla - Atlantico Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: c9d533392dd02668f8df76 cedac9d06a1725a3b36 d69da45ea17f36421c2eb86 Documento generado en 28/08/2024 07:51:11 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https:// procesojudicial.ramajudicial.gov.co/ FirmaElectronica

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO Referencia: Ejecutivo Para Efectividad de la Garantía Real Radicado: 20001 31 03 004 2020 00160 00 Demandantes: ELVA ROSA MEDINA DE GNECCO Demandados: WILFRIDO DARÍO BRITO IGUARÁN AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITYO DE VALLEDUPAR- CESAR AVISA Que dentro del proceso ejecutivo seguido por ELVA ROSA MEDINA DE GNECCO contra WILFRIDO DARÍO BRITO IGUARÁN se ha señalado como fecha el dia 25 de de septiembre de 2024 a las 9 am para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble; - Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 190-58652, de propiedad del demandado WILFRIDO DARÍO BRITO IGUARÁN, ubicado en la CALLE 14 No. 19C - 102 BARRIO LAS FLORES de la ciudad de Valledupar, avaluado en este asunto por la suma de $169.057.500 y debidamente secuestrado con cargo al auxiliar de la justicia LUIS GUILLERMO MAESTRE DAZA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 77.008.227, quien puede ser contactado al teléfono celular 3163685322. La licitación comenzará a las 9:00 de la mañana de la fecha indicada y transcurrida una hora desde el comienzo de la misma, se abrirán los sobres y serán leídas las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 del C.G.P., a continuación, se adjudicará el inmueble al mejor postor, siendo admisible la postura que cubra el 70% de los avalúos, o una mayor, previa consignación del 40% del respectivo valor. Anúnciese el remate con el cumplimiento de las formalidades de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, haciéndose las publicaciones de rigor en un periódico de amplia circulación en la localidad tales como el Pilón o Heraldo. Por secretaria líbrese el aviso respectivo. La base para hacer postura se consignará en la cuenta corriente No. 200012 031004 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de esta ciudad, a órdenes de este Juzgado. Acorde a lo previsto por el Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia deberá llevarse a cabo de manera virtual a través del servicio institucional de la plataforma Teams Microsof. Para lo anterior, se les informa a los interesados y apoderados judiciales de las partes que los canales disponibles de comunicación del juzgado son j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co donde podrán recibir información sobre la manera en que se desarrollará la diligencia y contar con asistencia técnica para la efectividad de la misma. Las ofertas del remate se recibirán exclusivamente en el correo institucional del juzgado j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co , y deben ser remitidas en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia; y en el asunto del mensaje de datos se deberá indicar "POSTURA DE REMATE 20001310 300420 200016000". La licitación se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora. El rematante deberá consignar el 5% del valor del remate de conformidad con lo dispuesto por el Art. 453 del C.G.P. y artículo 12 de la Ley 1443 de 2014, en la cuenta corriente 3- 08200 00635- 8 del Banco Agrario de Colombia. FIRMADO ROXANA GARCIA PINTO Secretaria n.c 23058

LIMITADOS

TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. –TEBSA-
AVISA:

Que el día veintinueve (29) de julio de 2024 falleció en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) el señor ADOLFO PALLARES OVIEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 9.057.922 de Cartagena, quien era beneficiario de una pensión de vejez compartida entre Colpensiones y la empresa.

A la fecha de publicación del presente aviso se han presentado la señora Escilda María Pugliese Jimenes identificada con cedula No 2,872.892 en su condición de conyugue del fallecido e Ingrid Tatiana Pallares Pugliese con cedula No 22.549.798 en su calidad de hija del fallecido.

Quienes consideren tener derecho podrán hacer su reclamación ante la Subgerencia de Talento Humano de TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. TEBSA- ubicada en la Calle 18 No 39 – 250 de Soledad (Atlántico) para lo cual deberán presentar la documentación correspondiente que pruebe la condición legal de la cual deriven su pretensión.

SEGUNDO AVISO

LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SEGUNDO AVISO

Domiciliada en la ciudad de Barranquilla en la carrera 59 No 59 – 65, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que la Sra. **MILENA ESTHER BUSTAMANTE VELASQUEZ (q.e.p.d.), CC 32762268,** laboro en nuestra Institución, ha fallecido en la ciudad de Barranquilla el 31 de julio de 2024. A reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado el señor **EDUARDO IVAN CEPEDA VISBAL,** en calidad de esposo.

Quienes crean tener igual o mejor opción que el solicitante citado, deberán agotar una de estas tres instancias: presentarse en la Universidad a la dirección anunciada, (oficina de Administración de personal), enviar al correo electrónico maria.molinab@unisimon.edu.co o enviar por correo certificado, a la dirección anunciada, la solicitud con los documentos que acreditan tal calidad, dentro de los Treinta 30 días siguientes a la fecha de publicación.

En Chicago el pasado 22 de agosto una vez concluida la convencion del partido demócrata
Herirían con cañas terminadas en punta a modo de saetas
Calmaríamos los ánimos
Se usa con un montón de gracias
Estado de EE.UU., capital Salt Lake City
Símbolo de los demócratas de EE.UU., pl
Denota cantidad indeterminada
Producen utilidad o provecho
Obra del filósofo José Ortega y Gasset (1923)
Rumania; capital del distrito de Olt
Tuesta ligeramente
Tipo de poema lírico para exaltar efusivamente una persona, idea u objeto
Internet de Afganistán
Este es capaz de leer la memoria RAM
Represa cordobesa
Exhala su fragancia la rosa
James Earl ..., asesino de Martin Luther King
Coterráneo de Eneas
Ramalho ..., pdte. Portugal 1976-1986

Obra de Gustavo Álvarez Gardeazabal (2003)

Árbol estiracáceo antillano, fruto venenoso, fina madera
Dará por cierto algo
Los diamantes por su dureza

Colombiano, uno de los más desprestigiados
Lápiz de pasta para pintar
Déjala al descubierto

Letra de no placa vehicular
Helio
Antes, retardarán
Lengua provenzal
La i griega
Usurpadores del poder soberano

Unos cargan con la fama y otros con ella
Esposa de Elimélec, suegra de Rut
Poner en ascuas
Trofeo taurino
Un gol
Dejas inmóvil

Primera desplazada
Dando en el blanco
Sufijo aumentativo
El de "Simón el bobito"
Plato o taza de barro fino vidriado
Indio
Dieron voces los pajaritos
Hará sesgaduras en las prendas

El mismo spray
Gottlieb..., precursor de la ind. automóvil
Encima de mí
Ventajas de las cosas
Clarión, tiza.

Separadores de cirugía
Es creer sin haber visto
Calcio
Discurso en alabanza de alguien
Eleva preces
Diosa griega de la discordia

Manifiéstese con naturalidad
También llamados escápulas
Beatificaciones
Lo inventó Pierre Poiret (1907)

Anzuelo de pescador
Bario
Son emblema de violencia
Golfo de Necoclí (Antioquia)
Admirador, entusiasta
Desde el codaste hasta la roda
Mamífero ovíparo y con pico

Perfumar el chocolate con clavos y canela
Come pavo toda la fiesta
Regalará
50 romanos
Osmio
Genérico de un pez (roja, del Nilo, etc)
Apretar fuertemente
Acciones de arrancar de raíz

Premios a muy buenos chistes
Llevar hacia adentro
... Arantes "Pelé"
Imparte instrucción
Pasta en canutos largos

Caluroso dios
El limón para el tequila
Gritos ardientes de la multitud
Mongolismo es el de Down
Quiere con alma, vida y sombrero

Poner dentro de los límites
Alemania comunista
Dedicarse a la buena vida
Alboroto o confusión
... los unos a los otros; mandamiento de Jesús

Azufre
Torcidos como la torre de Pizza
Sea feliz
Macizo del norte de Hungría
Hijo de Noé
Titánida, esposa de Saturno

El impacto de un meteorito lo forma
Remolca la nave
También llamado orfeón
Río italiano
Impresión repentina
Famoso "Agamenón" de Esquilo
Ayudante arbitral

Atendimos sus buenos consejos
Ondea en la cerviz del corcel
Infraclase del atún
Que prestara algún oficio
Galio
Dar gusto a un manjar

Las carabelas de Colón
Expectora
Respira con dificultad
Venezolanas leguminosas enredaderas
Con chanfa pasajera

En 2008 cumplió 100 años este modelo de la Ford
Letra griega
Libro del A.T.
Argentina, Uruguay, hombre tonto
Es pésima consejera
Corre el riesgo
De mañana

Aventájalo por abultado margen en la votación
El poeta del amor
Lo fue el emperador Claudio
Sin...ni son; sin motivo
Caminan como los patos
Mascota de la RCA
Estola preciosa que usa el Papa
Trago para bucaneros

Cada extremo del eje mayor de la órbita de un astro
Riego de suministro poco a poco
Prefijo "Nuevas"
El que se deja sobornar
Letra griega

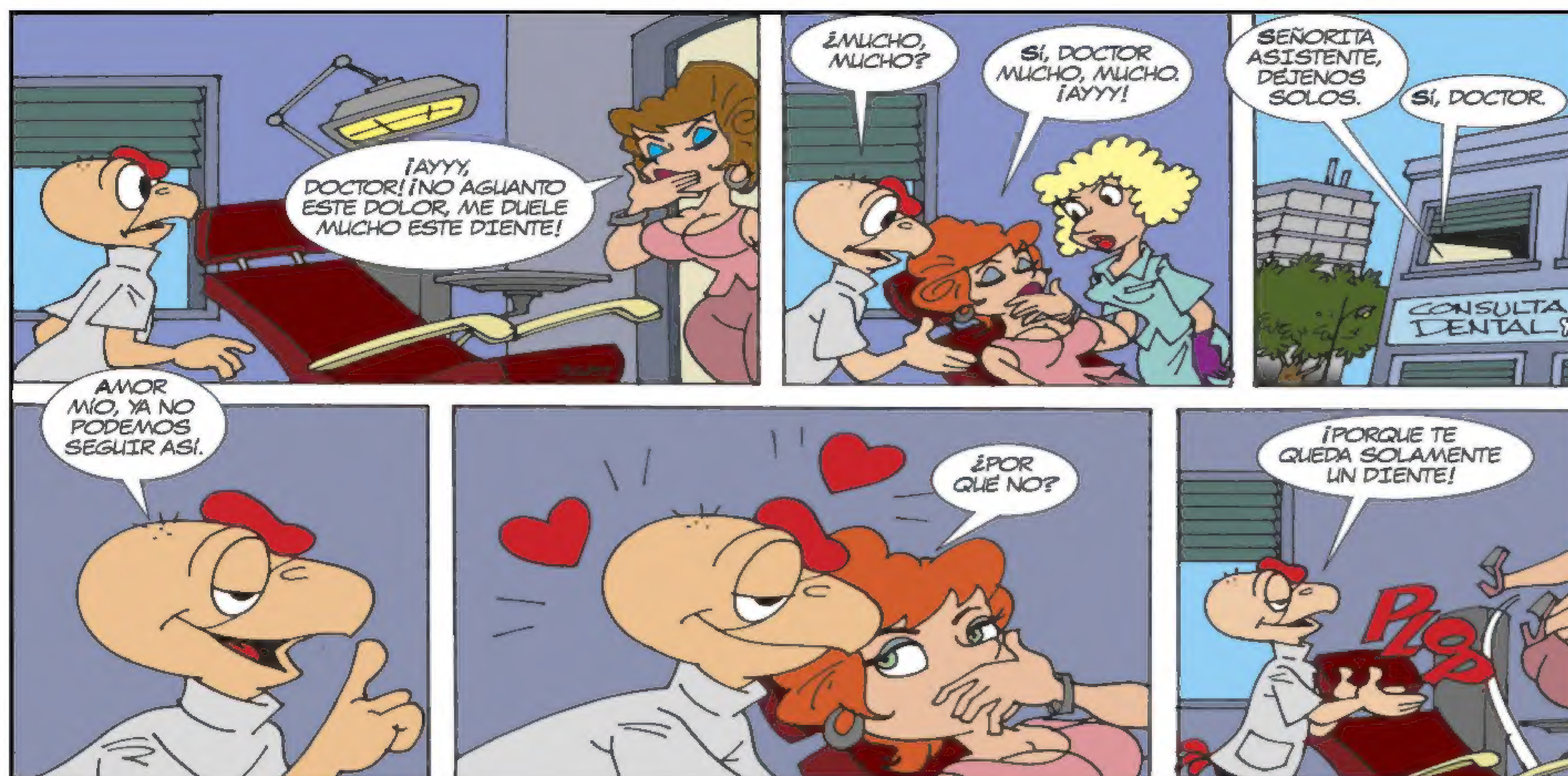
Tenesino
Pareja del rey de la selva
... king Cole
Preposición
...-Bator, capital de Mongolia
Animal representante de España
Madre nuestra es
La apuesta, hacerla

Vía fluvial más importante de Europa
Protegía contra todo riesgo
Isla egea, allí murió Homero
Especie de garrapatero
Un ruido acompasado
Níquel
Exorganización terrorista francesa

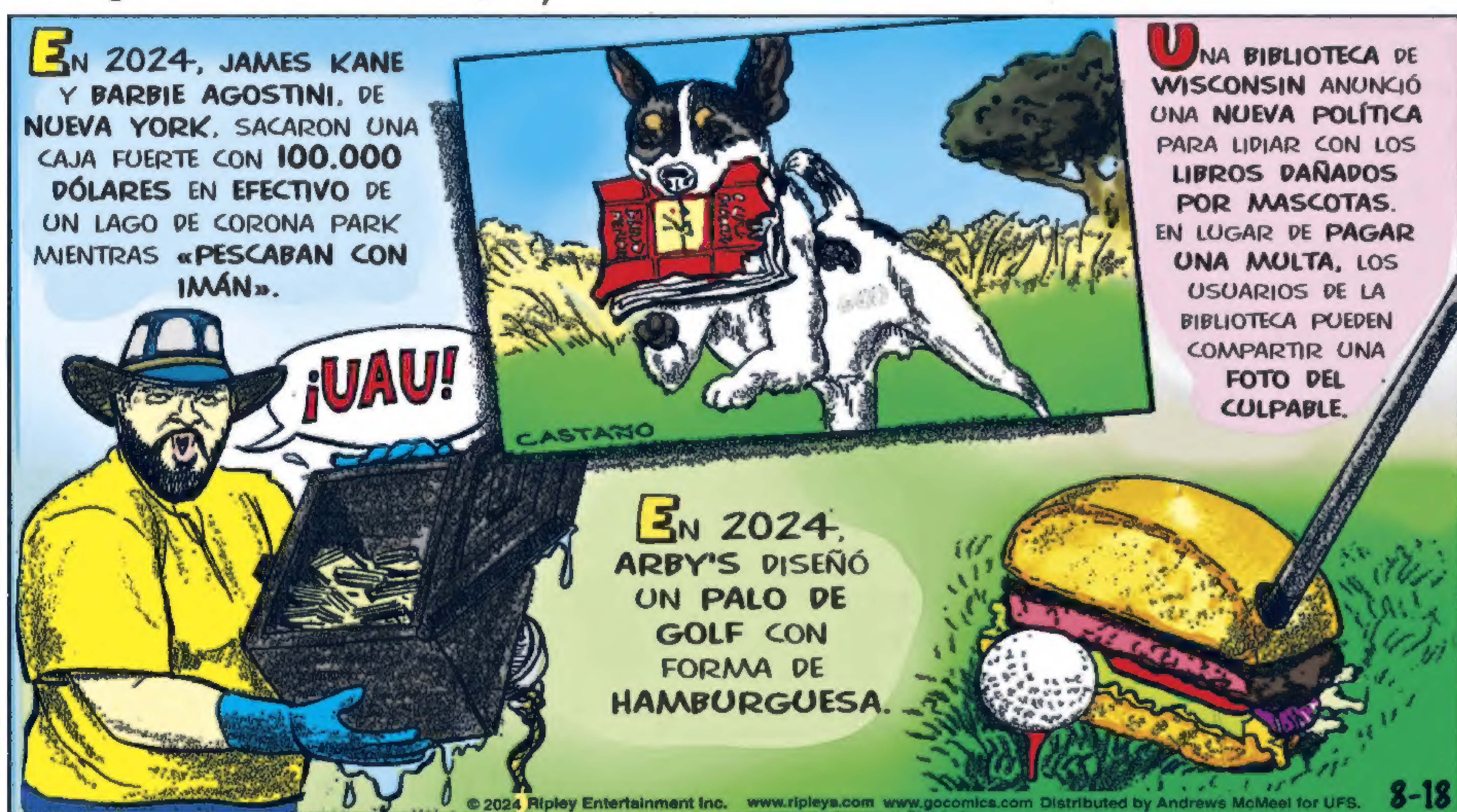
Río bíblico de Elam, donde Daniel tuvo una visión
Escritor de la novela "Taipei"
Radio
Novillo entre dos y tres años
Americio
Berilio

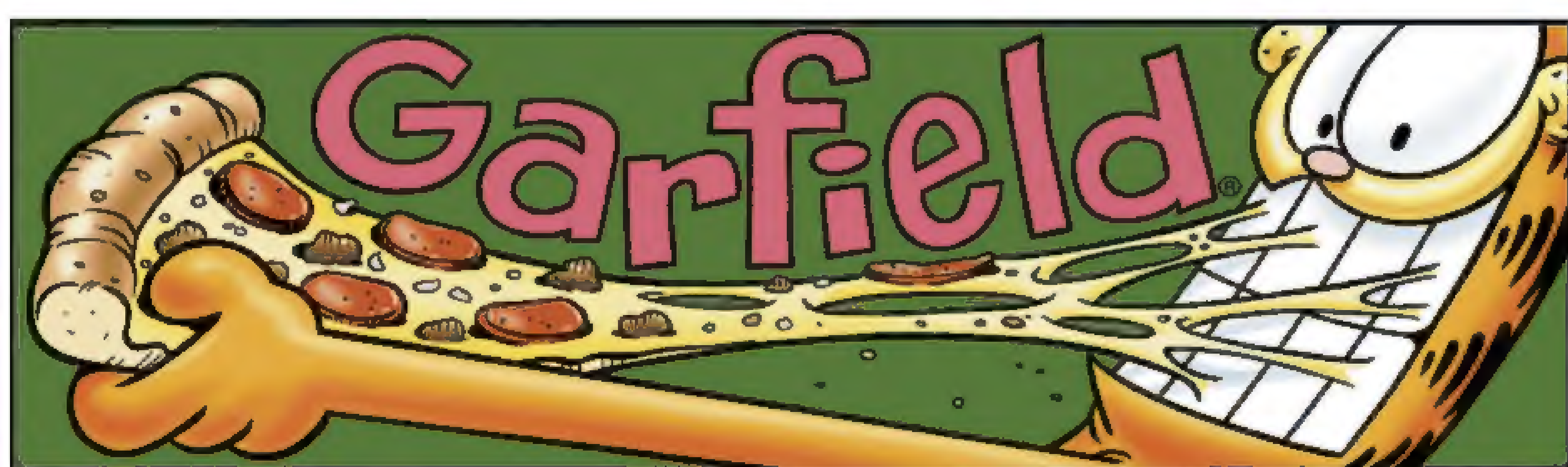
Los hay eléctricos, térmicos, de combustión interna, etc.
Cierto búfalo de las Islas Célebes
Dejaba en cuarentena

Exactor de cine, llamado "Los ojos azules"
Fue el santo de Pelé
Dícese del que no percibe el olfato
Una de las 12 tribus de Israel

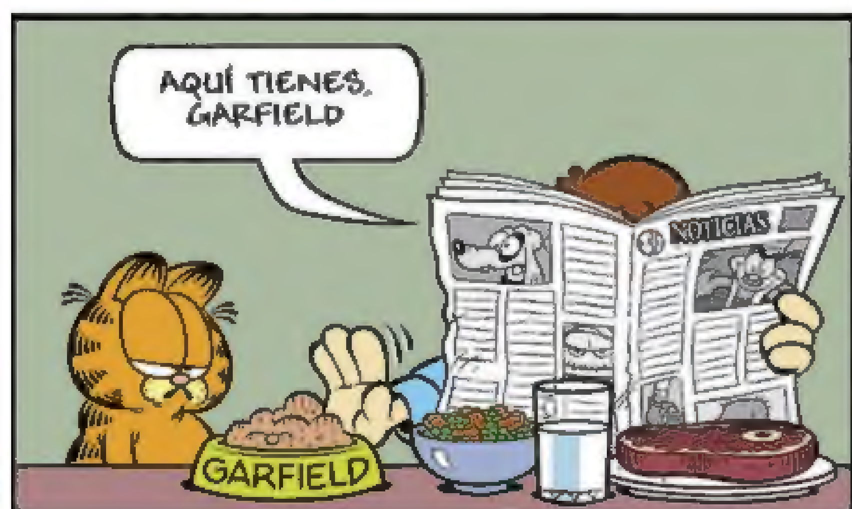


¡Aunque Ud. No Lo Crea! de Ripley



















SOPA DE LETRAS

R	A	B	M	E	B	F	F	P
O	P	Q	U	A	L	L	E	Y
H	U	N	T	E	R	B	S	O
U	Z	A	G	Q	F	J	S	E
W	X	P	D	O	K	Q	U	I
R	U	F	F	A	L	O	O	E
M	J	O	H	F	F	T	Y	O
F	H	F	L	K	I	O	B	W
A	Y	F	S	T	O	N	E	N

7 Actores y actrices de la película "Pobres Criaturas"

V	A	X	I	A	C	H	Y	D
I	K	I	Z	I	A	H	L	J
F	A	T	K	P	J	M	O	U
C	W	H	K	I	T	A	U	D
J	I	I	T	R	D	H	X	O
L	D	T	G	Y	A	O	P	Z
O	N	K	A	R	A	T	E	K
R	U	S	T	I	J	U	I	J
K	U	N	G	F	U	D	M	I

7 Artes marciales

E	C	Q	M	B	Q	J	N	N
T	A	T	I	B	A	H	O	O
N	B	T	A	B	E	I	I	I
E	I	Z	C	M	N	B	C	C
I	M	X	Q	I	B	E	A	I
B	T	A	M	S	K	I	U	D
M	R	O	R	U	M	J	T	N
A	D	X	O	C	F	B	I	O
Q	M	D	V	D	O	F	S	C

7 Sinónimos de "entorno"

O	N	N	A	C	S	A	F	J
L	I	T	O	O	B	N	V	W
G	B	Q	E	M	R	E	M	A
N	G	S	A	U	A	S	V	A
M	I	Y	N	I	I	L	I	C
F	O	Z	A	K	E	O	U	N
R	O	G	T	C	S	B	R	J
T	R	A	S	I	M	E	N	O
B	R	A	C	C	I	A	N	O

7 Lagos de Italia

SOLUCIÓN A LA EDICIÓN PASADA

	A	L	B	E	R	T	O	L	L	E	R	A	S	C	A	M	A	R	G	O
	L	A	U	R	E	A	R	I	A	N		N	A	O	N	A	T	O		B
	A	N	D	A	N	T	I	N	O		R	U	I	N	A	S		M	A	R
	I	C	A	S	T	I	C	A		O	E	A		T	L		P	A	R	A
	N	E		M	A		E	J	E	M	P	L	A	R	I	Z	A	N		R
	D	O	L	O	R	A		E	R	I	E		L	O	Z	A	N	A	S	
	E	L	I		I	I	I		A	T	R	A	E	L	A		A	D	A	N
	L	A	C	T	A	N	T	E		E	C	U	M	E	N	I	C	O		A
	O	D	I	A	N	D	O	L	A		U	N	A		D	I	E	R	A	N
	N	A	T	O		I	N	J	E	R	T	A	N	D	O		A	E	R	O
	G		A		B	A		E		O	I		I	R	L	A		S	E	M
	R	A	D	I	O	D	I	F	U	S	O	R	A		O	T	I		N	E
	A	T	O	R	T	O	L	E	L	A		O		C		R	A	B	A	T
	N	O	R	I	A		E		I	R	I	D	A	C	E	A		O		R
	I	R	E	S		A	T	R	A	I	D	A	S		O	F	I	C	I	O
	C	A	S	A	N	A	R	E	N	S	E	S		A	S	A	L	A		S
	O	R		R	A	R	A		O	T	A	T	E	S		G	O	C	E	
	N	O	N		V		D	I	V	A		E	J	E	C	U	T	A	R	E
	O	N	I	R	I	C	A	S		S	A		E	R	R	E	A	L		S
	D		D	E	C	A		O	C		R	O	R	R	O		S	L	A	M
	E	V	A	C	U	E	N		R	A	B	I	C	A	N	O		E	S	E
	L	A	D	E	L	M	A	N	O	J	O	D	E	R	O	S	A	S		R
	C	I	A		A	O	V	A	N		L	O		A		U	N		N	A
	I	N		A	R	S	E	N	I	C	O		I		A	N	I	M	A	L
	N	A	R	R	E		S	A	C	A	C	O	R	C	H	O	S		C	D
	E	S	C	A	S	O		S	A	M	O	S		P	I	S	O	T	E	A

R	F	Y	N	W	A	W	F	F
D	O	N	S	E	R	F	A	H
P	C	S	A	R	C	F	R	A
A	Y	L	A	A	E	J	D	U
R	O	O	N	I	P	X	E	L
N	L	Y	L	M	C	L	I	Q
C	E	D	R	O	B	I	H	U
D	N	A	L	O	A	W	Q	W
T	E	Y	R	I	D	Y	I	E

7 Plantas de tallo leñoso

A	N	E	V	A	Z	R	Z	R
C	R	J	I	Z	P	X	I	R
E	Q	U	I	N	O	A	A	I
B	H	K	W	M	H	R	M	P
A	D	N	B	V	P	W	R	D
D	T	R	I	G	O	I	P	A
A	K	H	X	W	P	A	W	B
C	E	N	T	E	N	O	Y	I
C	C	K	V	U	N	V	B	I

7 Tipos de cereales

R	A	G	D	O	L	L	X	Q
B	S	B	I	R	M	A	N	O
O	N	A	I	R	E	B	I	S
K	I	B	L	M	D	I	Z	I
A	H	C	A	V	L	S	Q	A
C	S	A	G	G	G	I	H	M
W	U	R	N	P	F	N	H	E
O	T	F	E	N	U	I	G	S
H	Q	A	B	P	W	O	H	P

7 Razas de gatos

M	A	I	V	A	D	L	O	M
A	M	O	N	G	O	L	I	A
R	D	O	X	L	K	O	M	X
R	F	O	N	X	U	A	V	M
U	E	I	L	A	L	W	P	E
E	U	H	L	A	C	R	O	X
C	D	P	S	A	H	O	Z	I
O	Z	I	O	B	M	O	R	C
S	A	D	I	G	W	M	I	O

7 Países cuyo nombre empieza con la letra "M"



Batazos que cambian vidas. *El venezolano Óscar Rojas lidera procesos de formación para peloteros en el municipio de Malambo.*

SOCIEDAD PÁG. 30-31

DEPORTES PÁG. 34

| Cortesía FIFA

¡PISANDO FIRME!

Colombia venció 2-0 a Australia en su debut en el Mundial Sub-20, en el estadio El Campín, de Bogotá. Yunaira López y Linda Caicedo, que fue la jugadora más destacada del partido, anotaron los goles de la victoria.

PÁG. 27



Pepe Aguilar y su legado llegan a Colombia

El magistral cantante mexicano habló con EL HERALDO en el marco de sus presentaciones en el país junto a sus hijos. Contó cómo busca mantener la importancia del mariachi.

PÁG. 33



Ganar es el camino

Con la necesidad de vencer y convencer, Junior se enfrentará a Santa Fe, hoy, a partir de las 7:20 p.m., en el estadio Metropolitano, en partido de la octava jornada de la Liga II.*